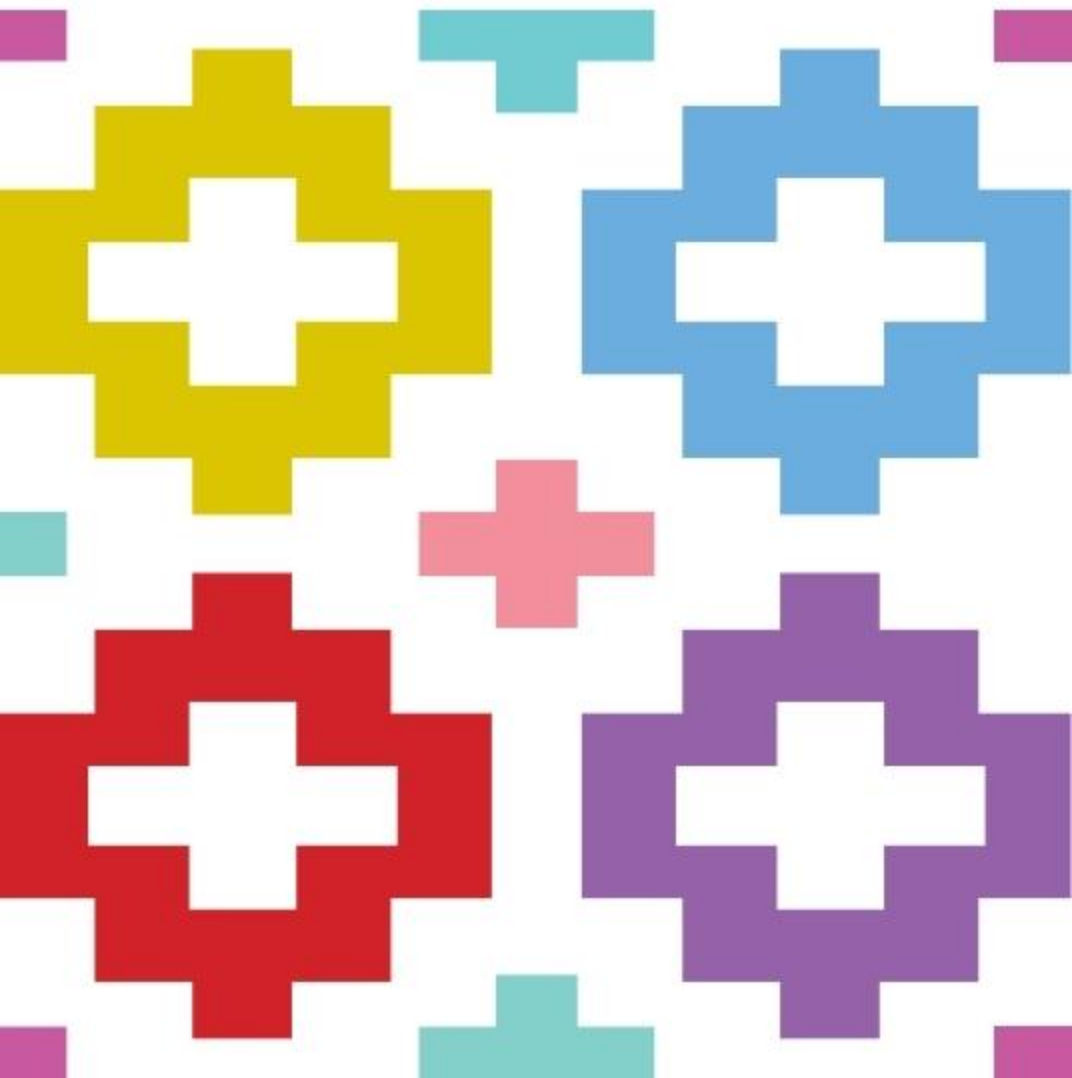


LA OMISIÓN A LA DIFERENCIA

ELITES, DISCRIMINACIÓN Y
RECONOCIMIENTO DE PUEBLOS
ORIGINARIOS EN CHILE

MAITE DE CEA
(COORDINADORA)

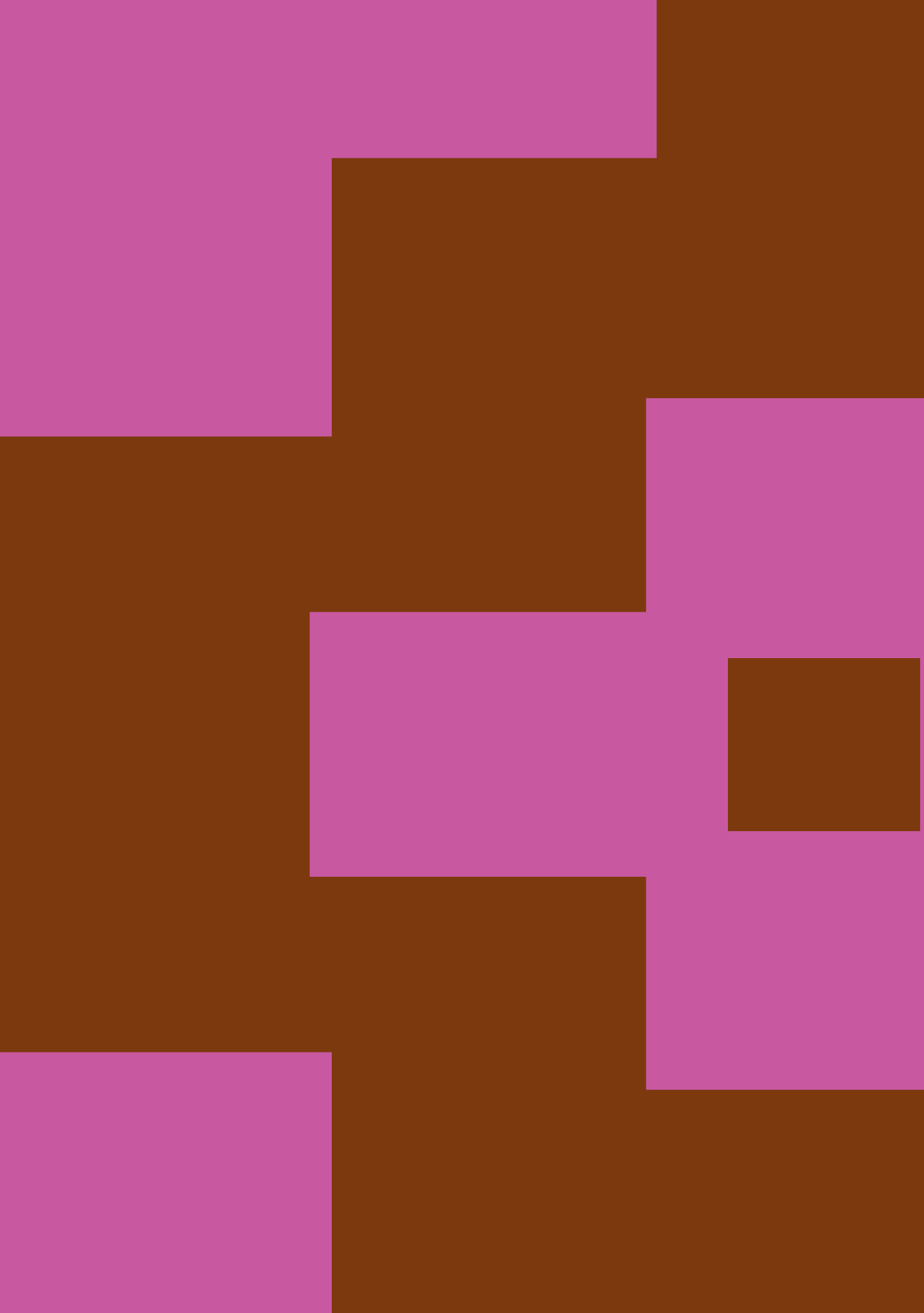


LA OMISIÓN A LA DIFERENCIA

ELITES, DISCRIMINACIÓN Y
RECONOCIMIENTO DE PUEBLOS
ORIGINARIOS EN CHILE

MAITE DE CEA

(COORDINADORA)



LA OMISIÓN A LA DIFERENCIA

ELITES, DISCRIMINACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUEBLOS ORIGINARIOS EN CHILE

Esta investigación fue coordinada por:

Maite de Cea

Académica de la Escuela de Sociología UDP
y Coordinadora académica ICSSO-UDP

Equipo de trabajo:

Diego Valdivieso

Asistente de investigación, ICSSO

Mauricio Morales

Director Observatorio Político Electoral, ICSSO

Carlos Cantillana

Coordinador equipo encuestadores Observatorio Político
Electoral, ICSSO

Ricardo Greene

Académico Escuela de Sociología UDP



EDICIONES
UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES

LA OMISIÓN A LA DIFERENCIA
Elites, discriminación y reconocimiento
de pueblos originarios en Chile

Universidad Diego Portales
Dirección de Extensión y Publicaciones
Av. Manuel Rodríguez Sur 415
Teléfono: (56 2) 676 2000
Santiago - Chile
www.ediciones.udp.cl

Instituto de Investigación en Ciencias Sociales, ICSSO
Universidad Diego Portales
Grajales 1775, tercer piso, Santiago de Chile
Tel: 56 2 676 28 77
icso@mail.udp.cl

Impresión:

ÍNDICE

9	Prefacio
15	Introducción
21	I. DISCRIMINACIÓN A PUEBLOS ORIGINARIOS: LA PERCEPCIÓN DE LAS ELITES
25	Una sociedad injusta, poco tolerante, racista y clasista
33	Razones de discriminación en Chile: ¿qué lugar tiene el mapuche?
41	¿Dónde se los discrimina más?
47	Probabilidad que un mapuche sea discriminado
53	¿Puede un mapuche ser Presidente de la República?
57	En suma: hay discriminación pero ¿de qué tipo?
65	II. RECONOCIMIENTO Y REPRESENTACIÓN: ENTRE LA INTEGRACIÓN Y LA AUTONOMÍA
68	Conceptualización
69	Derechos especiales, autonomía y el Convenio 169 de la OIT.
82	Reconocerlos, pero ¿hasta qué punto?
93	¿Y qué piensan de los derechos especiales hacia los mapuche?
111	III. CONFLICTO MAPUCHE Y POSIBILIDADES DE SOLUCIÓN
113	Marco de referencia: las aristas del conflicto.
116	Evaluación general del conflicto mapuche

120	Evaluación de la elite chilena a los actores sociales involucrados en el conflicto
124	Razones del conflicto
140	Soluciones al conflicto: la educación por sobre todo!
151	CONCLUSIONES
157	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
160	ANEXO METODOLÓGICO

PREFACIO

En este informe se da cuenta de las percepciones de diversos segmentos de la elite chilena en relación al tema de discriminación, reconocimiento y conflicto mapuche. Utilizando una metodología cualitativa y cuantitativa exploramos la forma en que la elite económica, política, regional y experta concibe e interpreta su relación con el pueblo mapuche.

En este sentido, el presente estudio se aparta de tradicionales trabajos que han examinado –necesaria y legítimamente– las dimensiones históricas, antropológicas y sociológicas del pueblo mapuche. Nuestro foco de estudio se orienta a conocer y profundizar sobre las percepciones de quienes detentan el poder (material y simbólico) en Chile y que forman parte de la red social que a diario toma decisiones sobre el destino de las minorías étnicas en el país.

Desde una perspectiva cuantitativa, logramos censar al Congreso Nacional chileno aplicando una encuesta estructurada a los 120 diputados y a los 38 senadores en ejercicio entre julio del 2011 y enero del 2012. La aplicación de la encuesta y la posterior presentación de los resultados estuvo a cargo del Observatorio Político Electoral del ICSO-UDP.¹

Por otra parte, se utilizaron algunos datos recogidos de la Encuesta Nacional UDP 2011, donde se aplicó el mismo set de preguntas realizadas a los parlamentarios, por lo que se han podido analizar las brechas

1 Destacamos también la política de transparencia que ha implementado la Facultad de Ciencias Sociales e Historia de la UDP en lo que concierne a los resultados de los estudios de opinión. Todas las encuestas aplicadas desde 2005 son transparentadas en su metodología, diseño muestral, cuestionario y base de datos, y se encuentran a libre disposición en el sitio web www.encuesta.udp.cl. Igual cosa ocurrirá con la encuesta aplicada a los parlamentarios en el marco de esta investigación.

existentes entre la percepción de los ciudadanos y de la elite política sobre algunos aspectos de la cuestión mapuche.²

El estudio cualitativo se centró en entrevistas semi-estructuradas a representantes de diversos grupos de elites chilenas. Dividimos estos grupos en elite económica (fundamentalmente grandes empresarios que pertenecieran a rubros que han sido especialmente sensibles al tema mapuche como son las empresas forestales, hidroeléctricas, salmoneras, etc.), elite experta (quienes habían participado del proceso de discusión y reflexión sobre las políticas respecto a nuestros pueblos originarios, siendo académicos, políticos o técnicos), elite regional (personas con influencia en la Región de la Araucanía, desde obispo y pastor evangélico hasta funcionarios de gobierno y alcaldes) y por último, elite política (senadores o diputados). Aquí lo que se pretendió era conocer con mayor profundidad el discurso y postura de quienes forman parte de la elite chilena respecto a las distintas temáticas que rodean la cuestión mapuche, y así poder comprender de mejor manera las diversas decisiones que se han tomado desde el Estado chileno, y reflexionar en base a información empírica acerca del momento actual de la democracia en Chile.

El trabajo de campo de la fase cualitativa del estudio fue realizado entre julio y diciembre del 2011. Específicamente se hicieron:

- 19 entrevistas semi-estructuradas a la elite económica (10 de la zona sur –Región de los Lagos y Región de la Araucanía– y 9 de la Región Metropolitana), representada por empresarios influyentes con intereses en rubros que han sido especialmente sensibles al tema mapuche como son las empresas forestales, hidroeléctricas, salmoneras, etc. El terreno de esta fase estuvo a cargo de la empresa “DataVoz Opinión Pública e Investigación de Mercado”.

- 10 entrevistas semi-estructuradas a la elite experta, es decir personas que han participado (y participan) activamente del proceso de discusión y reflexión sobre las políticas respecto a nuestros pueblos originarios, provenientes del mundo académico, político o técnico.

- 12 entrevistas semi-estructuradas a la elite regional, que fue entendida como personas con autoridad en la Región de la Araucanía en

2 Agradecemos a Javier Contreras, estudiante de la Escuela de Sociología UDP, quien colaboró con el tratamiento de los datos de ambas encuestas.

función de sus cargos y roles en instituciones influyentes (desde obispo y pastor evangélico hasta funcionarios de gobierno y alcaldes). Esta etapa estuvo a cargo de investigadores ICSO-UDP.

Para el estudio también se utilizaron los resultados del trabajo de tesis de grado de sociología de las estudiantes Camila Peralta y María Jesús Fernández, que durante el año 2011 realizaron la tesis titulada “(Re) estructurando la democracia chilena: una mirada a partir del discurso de la elite parlamentaria” y en la que se entrevistó a 12 representantes, 8 diputados y 4 senadores. Los resultados de esas entrevistas fueron utilizados en el trabajo que se presenta con expresa aprobación de sus autoras a quienes agradecemos su disposición.

Este proyecto se llevó a cabo con un equipo de investigadores de la Facultad de Ciencias Sociales e Historia de la Universidad Diego Portales y recibió financiamiento de la Fundación Ford - Región Andina y Cono Sur. Los resultados así como la interpretación de los datos no reflejan el pensamiento ni de la Universidad ni de la Fundación patrocinante y son de exclusiva responsabilidad de los autores de este informe.





INTRODUCCIÓN

Un desafío central para las sociedades modernas alude a la convivencia democrática en la diferencia, esto es, establecer normas formales y prácticas que permitan el reconocimiento y acomodación de las diferencias culturales de identidades disímiles en un mismo territorio, en lo que se llama multiculturalismo (Kymlicka, 1996), y generando espacios públicos en los que el reconocimiento mutuo es requerido a través de prácticas *interculturales*.

El multiculturalismo y la interculturalidad se fundan en la idea de que en nuestras sociedades conviven diversos tipos de expresiones culturales provenientes de fenómenos individuales y colectivos de auto-identificación en función de alguna diferencia. El logro de una autoestima equilibrada a nivel grupal e individual, consiste en valorarse a uno mismo, acoger lo propio con aprecio y, al mismo tiempo, engendrar en uno mismo una actitud de apertura a lo externo que es la condición de la comunicación intercultural. Dicha apertura permitirá valorar también lo ajeno y esta valoración permitirá incorporarlo (Heise, Tubino & Ardito, 1994). Esta apreciación de la diferencia individual y colectiva es una dimensión esencial del reconocimiento y del multiculturalismo.

Entenderemos por multiculturalismo una política inscrita en las instituciones, el derecho y la acción gubernamental (o local), para dar a las diferencias culturales el reconocimiento en el espacio público (Wieviorka, 2003). En este sentido, sería la forma institucionalizada de incluir las diferencias en el sistema político/estatal.

El multiculturalismo resolvería (o resuelve, si se observan las condiciones políticas de países que han adoptado este tipo de acción política) muchos de los problemas que generan las políticas igualitarias y de la neutralidad propias de las democracias constitucionales modernas

(neoconservadoras, neoliberales, de mercado, capitalistas), posibilitando el ingreso de muchas de las demandas (dinamizadas por las luchas de reconocimiento) de los grupos o individuos excluidos. La democracia no debe reducirse a la regla de las mayorías, ya que está diseñada preferencialmente para hacer posible la protección de los derechos civiles y políticos básicos de los individuos frente al Estado, frente a las mayorías (Tubino, 2002), o frente a las minorías dominantes que se sustentan en relaciones institucionalizadas de subordinación.

Esta última característica del multiculturalismo es lo que lo configura como una noción institucional alejada de la interculturalidad, ya que desde arriba asegura el reconocimiento de culturas diferentes a través de acciones concretas de organismos estatales. Por otro lado, la interculturalidad implica procesos de reconocimiento mutuo entre las culturas, ya sea entre culturas minoritarias o dominadas y entre estas y la cultura dominante en el seno de la sociedad (Wieviorka, 2003). En términos concretos, mientras que en el multiculturalismo la palabra es *tolerancia*, en la interculturalidad la palabra clave es *diálogo*. La interculturalidad reasume parte del multiculturalismo, en el sentido de que para dialogar hay que presuponer respeto mutuo y condiciones de igualdad entre los que dialogan.

En consecuencia, la interculturalidad se constituye como una propuesta ético-política que presupone el multiculturalismo, es decir, la reducción de las relaciones asimétricas entre las culturas, desde arriba; permitiendo la inclusión de grupos e individuos, históricamente excluidos y víctimas de patrones culturales institucionalizados nocivos y discriminatorios, como ciudadanos iguales y objeto de la estima social (Tubino, 2002).

El reconocimiento mutuo entre las culturas y su expresión institucional configuraría una democracia interculturalmente construida, en la que la razón pública es a su vez una construcción pública que no debe conllevar prácticas subliminales de imposición cultural (Tubino, 2002). Este tipo de orientación política “radical” puede expresarse y corporizarse en sistemas deliberativos provenientes de una “democracia deliberativa”.

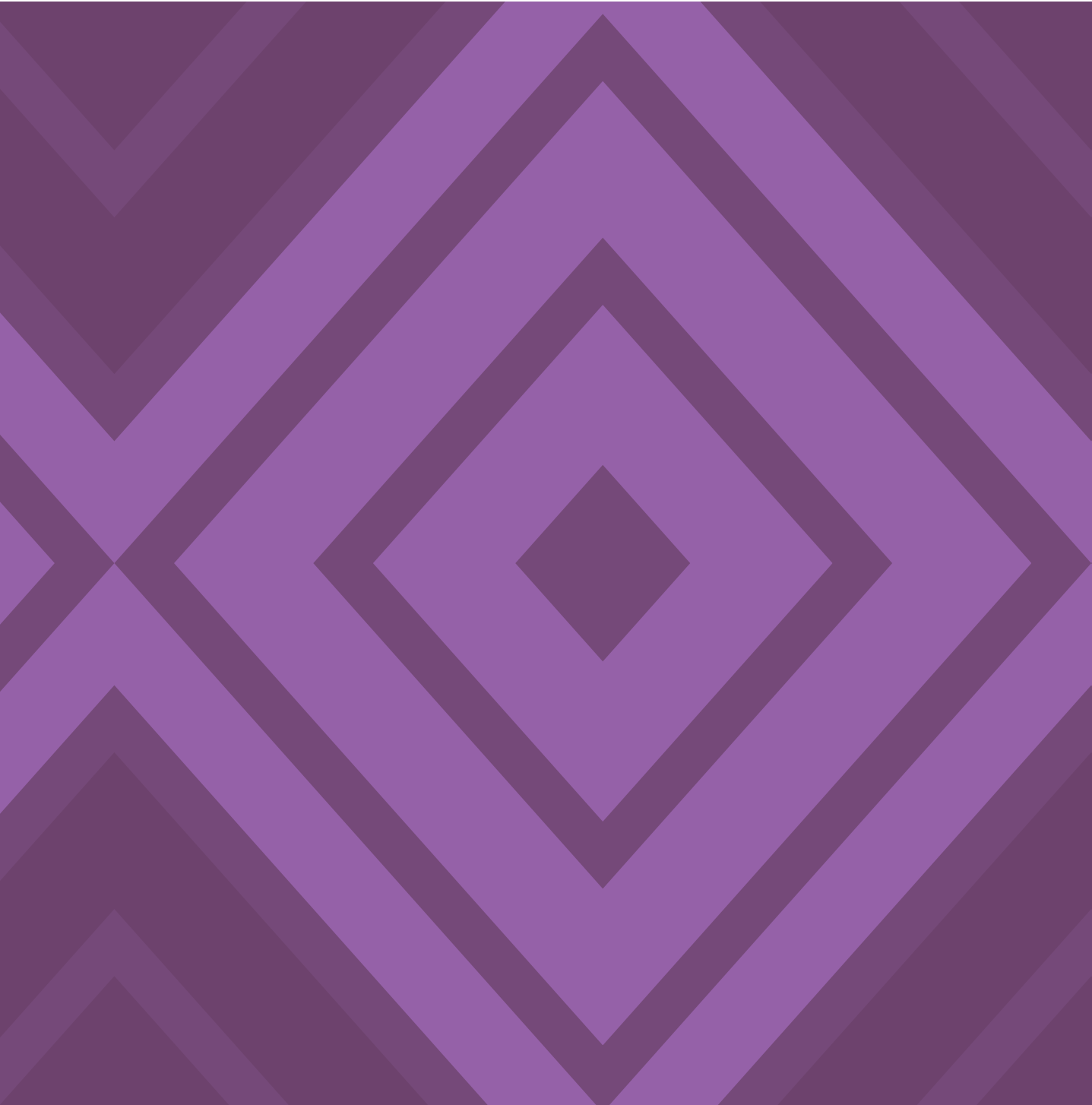
Al enfrentar el tema del reconocimiento de los pueblos originarios en Chile, muchas veces se encara –necesaria y legítimamente– desde el punto de vista de las víctimas de la exclusión, analizándose o ponién-

dose de relieve, entonces, las condiciones sociales, económicas y jurídicas de las comunidades históricamente excluidas. Aunque esta es una postura imprescindible, en esta oportunidad proponemos estudiar la forma en que las fuerzas tradicionalmente hegemónicas e influyentes perciben el tema de la democracia plurinacional. Responder esta pregunta es clave para avanzar en la búsqueda de fórmulas de inclusión y tolerancia, y comúnmente es una pregunta que se ignora. Es así como en este informe se analizará el modo en que las elites económicas, regionales, expertas y políticas perciben los temas de la discriminación hacia las minorías indígenas en Chile, su reconocimiento político, jurídico y/o cultural y los conflictos asociados a sus demandas enfocándonos particularmente en el caso mapuche. Entendemos por elites empresariales aquellos que tienen inversiones preferentemente en el ámbito minero, forestal, salmoneros, electricidad y asociaciones gremiales empresariales. Consideramos elites regionales a las autoridades políticas, del sector privado, religioso, jueces, autoridades del poder Judicial y funcionarios del sector público de la Región de la Araucanía, la cual focaliza el conflicto. Entendemos por elites expertas los profesionales que discutieron y evaluaron la construcción de la categoría de indígena en el diseño y posterior implementación de políticas públicas. Finalmente, consideramos la percepción de la elite política, estudiando específicamente a los representantes del Congreso Nacional (diputados y senadores).

En la literatura se pueden encontrar distintas definiciones de elite, incluyendo a la clase política, la tecnocracia o las clases o grupos dirigentes de una sociedad (Joignant, 2009). Para efectos de este estudio, entenderemos a las elites como “simplemente personas que son capaces, a través de sus posiciones en organizaciones poderosas, de afectar, individual, regular y seriamente, los resultados de la política nacional. Elite que constituye los líderes nacionales en todos los sectores –político, gubernamental, negocios, militar, religioso, e intelectual–” (Burton & Higley, 1987). Es decir, entendemos por elites a los grupos que tienen distintos grados de influencia, y que para el tema que nos convoca tienen cierto poder de decisión. Es por esto que optamos por estudiar la percepción de las elites políticas (parlamentarias) por una parte, dado su importante rol en la discusión y aprobación de leyes que rigen el país; la elite económica por otro lado, puesto que en el tema mapuche

se cruzan directamente intereses económicos dada la controversia por las tierras ancestrales de los pueblos originarios del sur y cómo grandes empresarios las han ocupado para instalar empresas de extracción minera, centrales hidroeléctricas o forestales. Por otra parte, quisimos conocer la opinión de las elites expertas, ya que son ellos los que han estado inmersos en las discusiones, mesas de diálogo y comisiones que luego terminan en políticas a favor de los pueblos originarios. Y por último, conocer qué piensa la elite regional sobre el tema, dada la cercanía que ellos tienen, al interactuar cotidianamente con las comunidades mapuche y con quienes finalmente toman las decisiones de la región.

Lo anterior nos permitirá observar las tensiones asociadas a la aceptación/rechazo a la multi-etnicidad, la tolerancia a formas diferentes de expresión social y las percepciones sobre las vías de solución del conflicto indígena en Chile. En este informe, analizaremos en profundidad en una primera instancia qué piensa la elite respecto del tema de la discriminación hacia el pueblo mapuche. Luego analizaremos cómo estos mismos representantes de las distintas elites perciben que las comunidades mapuche son reconocidas en Chile y si lo son, hasta qué nivel: ¿son integradas a la sociedad chilena como parte de un Estado unitario, son asimiladas y no se les reconoce como mapuche o son reconocidas en sus diferencias simbólicas, culturales, políticas y sociales? Finalmente, analizaremos sus percepciones sobre el conflicto que ha existido y sigue existiendo en el sur del país. ¿Cuáles creen ellos que son las principales razones de este conflicto y qué vías de solución proponen o vislumbran para el corto y largo plazo? Con toda esta información podremos obtener un panorama más acabado de lo que piensan respecto del tema mapuche aquellos que inciden en la toma de decisiones en Chile.



I. DISCRIMINACIÓN A
PUEBLOS ORIGINARIOS:
LA PERCEPCIÓN DE LAS ELITES



La igualdad universal, consecuencia de los postulados ilustrados difundidos en el siglo XIX, se refleja en formas implícitas o explícitas de discriminación hacia culturas o grupos distintos a los dominantes. Lo anterior se traduce en políticas homogeneizadoras o la uniformización típicas de las sociedades modernas, o simplemente el trato desigual al que son sometidos los grupos excluidos y las minorías. La idea de justicia pareciera estar centrada en la prevención de la humillación o del menosprecio (Honneth, 2010) y en función de esto, poco a poco los grupos minoritarios comienzan a reclamar por sus derechos. La discusión filosófico-teórica acerca de los derechos individuales versus los derechos colectivos, y todas las subcategorías que se han ido creando en el debate de ideas, nos ayuda a comprender el marco general de la discusión entre el liberalismo, el multiculturalismo y por último la interculturalidad, como paso posterior a la discusión entre los primeros dos conceptos. Encontramos teóricos que defienden el multiculturalismo, otros que lo adaptan a ciertas realidades, otros que no creen que esta sea la solución a los problemas de discriminación y exclusión social de ciertos grupos minoritarios de una sociedad y por último, otros que elaboran diversos tipos de multiculturalismo.³

Quienes defienden parcialmente las estrategias multiculturales argumentan que estas promueven la igualdad en la diferencia, permiten que las personas expresen su identidad étnica y reduzcan las presiones externas que buscan su asimilación (Kymlicka, 1996), generando a su paso un diálogo intercultural más factible.

3 Para el detalle del debate filosófico-político referirse a Kymlicka 1996, 2001; Wiewiorka 2003; Taylor 2003, Benhabib 1996, 2006.

Hay quienes pretenden destrabar la tensión existente entre el universalismo y el particularismo, proponiendo una democracia deliberativa, donde la controversia y el diálogo sean pan de cada día en la esfera pública y el intercambio entre las culturas resulte cada vez más natural (Benhabib, 2006). Podríamos acercar esta postura a quienes abogan por una ciudadanía intercultural, en el sentido de forjar formas de organización política y convivencia entre las culturas basada en el reconocimiento de las diferencias, la inclusión social y económica y la participación política de los grupos históricamente excluidos o marginados (Tobino, 2004). Aquí Fidel Tobino argumenta que, más que establecer políticas de reparación o de acción afirmativa, estas solo debieran ser transitorias con el objeto de llegar a transformar estructuralmente la sociedad hacia un sistema intercultural, entendiendo por esto su dimensión normativa, es decir, “propuestas ético-políticas y educativas de mejoramiento o transformación de las relaciones asimétricas entre las culturas para generar espacios públicos de diálogo y deliberación intercultural que hagan posible avanzar en la solución concertada de los problemas comunes” (Tobino, 2004). En una línea similar, Nancy Fraser (2006) propone la necesidad de comprender que estas relaciones asimétricas o reconocimiento erróneo de las identidades, y la consecuente discriminación de estas, se remite a una cuestión de estatus social. En este sentido, la discriminación se originaría en “(...) una relación institucionalizada de subordinación y una violación de la justicia, es decir ser representado por unos patrones institucionalizados de valor cultural de un modo que impide la participación como igual en la vida social, injusticia que se trasmite a través de las instituciones sociales” (Fraser, 2006), instituciones que son una expresión de la cultura y la vida social (Kymlicka, 1996).

En Chile, la relación del Estado con los pueblos originarios se ha situado históricamente bajo el prisma de la dominación de la cultura occidental sobre la indígena, de la hegemonía, la unidad nacional, en contraposición a los excluidos del sistema, las minorías, los subalternos. Esta posición de tensión entre dominantes y dominados o entre poderosos y subalternos se vio desde los conquistadores españoles, pasando por los primeros años de la República, a lo largo de los siglos XIX y XX y se podría afirmar que se mantiene en la actualidad. Como consecuencia de esta relación asimétrica se han ido estableciendo en

el discurso cotidiano ciertos estereotipos, prejuicios y actitudes discriminatorias hacia los pueblos originarios, lo que se aprecia también en la posición socioeconómica que ocupan los pueblos indígenas en las sociedades latinoamericanas. Es innegable que los pueblos originarios en Latinoamérica se encuentran en una posición marginal y tienen un acceso desigual y menor control sobre las llamadas “oportunidades vitales”, educación, salud, etc. (Fabiana Del Popolo y Ana María Oyarce, 2005).

A continuación veremos qué nos dijeron las elites (políticas, económicas, expertas y de la Región de la Araucanía –donde vive la mayor proporción de mapuche de Chile⁴– sobre el tema indígena, si ven o no discriminación y qué tipo de discriminación perciben. En un primer momento indagaremos en la percepción de las elites respecto a la discriminación en general en la sociedad chilena, para luego adentrarnos en su opinión respecto a la temática mapuche especialmente, los lugares donde más se los discrimina y cómo son tratados por una serie de personas. Se describirá también qué piensan sobre la discriminación efectiva y sobre la eventual discriminación a personas de apariencia mapuche. Finalmente, analizaremos la opinión de la elite respecto de otorgarles beneficios especiales a los pueblos originarios de nuestro país y qué consecuencias creen ellos que esto puede significar.

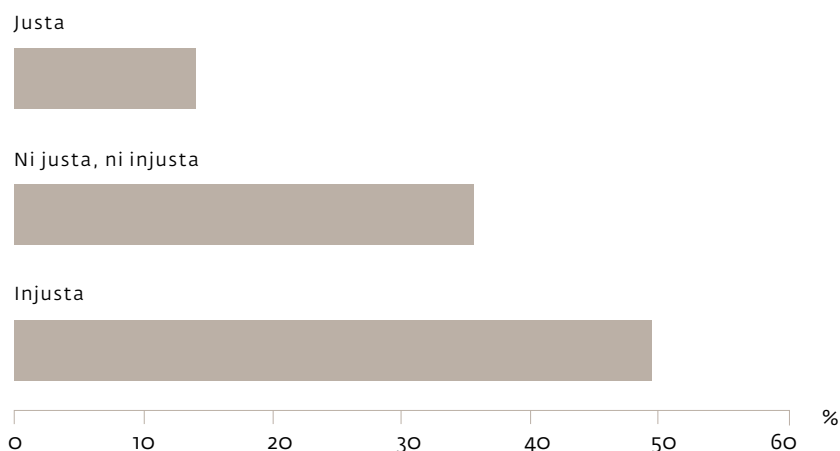
Una sociedad injusta, poco tolerante, racista y clasista

Los chilenos perciben que vivimos en una sociedad injusta. De acuerdo a los resultados de la Encuesta Nacional UDP 2011, casi la mitad de los chilenos (un 49,1%), transversalmente (sin diferencias significativas en función de variables como nivel socio económico, rango etario o género) opina que la sociedad chilena es injusta, tal como se observa en el Gráfico 1:

4 Según datos de la Encuesta CASEN 2009, hay 924.560 mapuche en Chile. El 50% vive en las regiones del Bío-Bío, Araucanía, los Lagos y los Ríos, siendo la mayoría en Cautín y Malleco, y el otro 50% ha emigrado a ciudades, principalmente Santiago.

Gráfico 1

¿La sociedad chilena es justa o injusta?

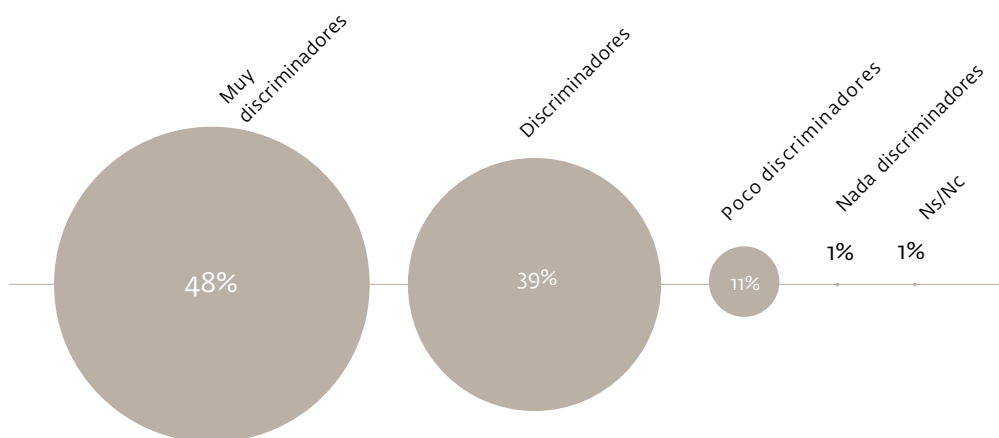


Fuente: Encuesta Nacional UDP 2011

Es sabido que en Chile existen altos índices de desigualdad en la distribución del ingreso, en el acceso a la educación, a la salud, etc., por lo que no es difícil –al ver estos resultados– predecir que exista alta percepción de discriminación entre la ciudadanía. De hecho, un 87,5% de los ciudadanos cree que en Chile son discriminadores (muy discriminadores + discriminadores), como lo muestran los siguientes resultados:

Gráfico 2

Percepción de discriminación de los chilenos



Fuente: Encuesta Nacional UDP 2011

En este estudio, quisimos profundizar sobre qué pensaban las elites chilenas respecto de este tema. Normalmente se accede a la opinión de la ciudadanía, sea por resultados en encuestas, discursos de organizaciones sociales, manifestaciones sociales o simplemente la opinión en los medios de comunicación. Cómo se traducen estas demandas ciudadanas por una sociedad más igualitaria, menos injusta y más tolerante a la diversidad en el discurso de quienes tienen poder de decisión en el país es lo que se quiso indagar en esta oportunidad. A partir de una serie de entrevistas en profundidad a representantes de la elite chilena en distintos ámbitos y una encuesta a la totalidad de los parlamentarios⁵, analizaremos en este apartado la forma en que la elite política (senadores y diputados), económica, experta y regional (Región de la Araucanía) de Chile percibe el tema de la discriminación a las minorías étnicas y más específicamente hacia personas de origen mapuche.

En general, lo que arrojan los datos obtenidos tanto en los estudios cuantitativos como en los estudios de tipo cualitativo, es que la elite percibe altos índices de discriminación en la sociedad chilena. Sin embargo, veremos que cuando se trata de discriminación hacia el mapuche en particular, surgen –en los discursos– ciertos matices que nos pareció relevante destacar.

En el Gráfico 3 se observa que el 77,9% de los congresistas piensa que la sociedad chilena es discriminadora (muy discriminadora + discriminadora), siendo esta cifra menor que cuando se pregunta esto mismo al conjunto de la sociedad chilena (87,5%). Si ese resultado lo analizamos dependiendo de la coalición de partidos a la cual pertenecen los congresistas⁶, las diferencias son evidentes: los congresistas de la Alianza perciben una menor discriminación en la sociedad chilena que los con-

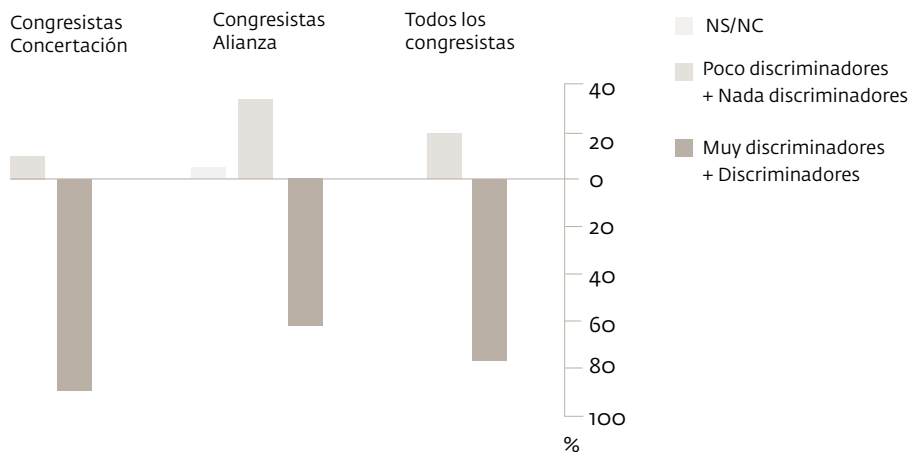
5 Se censó al Congreso chileno completo: 120 diputados y 38 senadores, por lo que tenemos la percepción de la totalidad de los senadores y diputados. Para mayor detalle ver el apartado “Anexo metodológico”.

6 Al ser la encuesta a parlamentarios realizada por el Observatorio electoral ICSO-UDP un censo –y no una muestra– del Congreso chileno, el análisis que se realiza no es inferencial. Decidimos que cada vez que realicemos una comparación entre partidos políticos, estaremos considerando los partidos de la Alianza (Renovación Nacional y la Unión Demócrata Independiente) y los de la Concertación de Partidos por la Democracia (Partido Socialista, Partido por la Democracia, Partido Radical Social Demócrata y Partido Demócrata Cristiano, así como a los parlamentarios del PRI, PC y los Independientes. El MAS lo dejamos afuera del análisis, puesto que sólo hay un representante de este movimiento y debemos resguardar el secreto estadístico.

gresistas de la Concertación (62,5% y 90,3% respectivamente), como lo muestra el Gráfico 3. Así, los parlamentarios de la Alianza tienden a ser más “optimistas” respecto de la ausencia de discriminación en el país, mientras la Concertación tiene una visión incluso más intensa que la sociedad sobre la existencia de discriminación.

Gráfico 3

Percepción de discriminación de la sociedad chilena por parte de los congresistas



Fuente: Encuesta a parlamentarios ICSO-UDP (julio 2011 a enero 2012)

Si analizamos las percepciones por partido, observamos una leve diferencia en las respuestas de los dos partidos de derecha: mientras un 72% de los congresistas de Renovación Nacional (RN) piensan que la sociedad chilena es discriminadora (muy discriminadora + discriminadora), los parlamentarios de la Unión Demócrata Independiente (UDI) lo piensan en un 61,4%. En tanto, la Democracia Cristiana (DC) tiende a ser más optimista que el resto de los partidos y el Partido Radical Social Demócrata (PRSD) es el más pesimista, aunque los cuatro son bastante más pesimistas en sus respuestas que sus pares de derecha. La DC cree en un 85,7% que los chilenos son discriminadores o muy discriminadores, los parlamentarios del Partido por la Democracia (PPD) lo creen en un 90,9%, los del Partido Socialista (PS) en un 93,8%, y por último, el 100% de los diputados y senadores del PRSD piensa que la sociedad chilena es discriminadora o muy discriminadora.

Se le pidió al conjunto de congresistas que evaluaran de 1 a 10 una serie de características de la sociedad chilena (Tabla 1), donde el valor 1 correspondía a que la sociedad chilena es: democrática, justa, pacífica, tolerante, no racista y no clasista y el valor 10 correspondía a los opuestos: autoritaria, injusta, violenta, discriminadora, racista y clasista. Los resultados generales según tipo de congresista (senadores y diputados) se presentan en la tabla a continuación:

Tabla 1
Percepciones sobre la sociedad chilena por parte de diputados y senadores

Cargo	Partido	Democrática /Autoritaria	Pacífica /Violenta	Justa /Injusta	Tolerante /Discriminadora	No racista /Racista	No clasista /Clasista
Diputado							
	UDI	3,26	3,68	4,55	5,26	4,76	5,68
	RN	4,41	4,47	5,41	6,24	5,71	6,53
	PRI	6,00	4,00	5,00	6,50	5,50	7,50
	DC	3,74	3,21	5,79	5,89	5,68	6,53
	PPD	4,72	4,83	6,11	6,39	6,00	6,89
	PS	5,00	4,00	6,55	6,55	6,09	8,18
	PC	6,67	5,00	6,67	8,00	7,00	8,00
	PRSD	4,00	5,00	5,80	6,60	5,80	7,40
	Independientes	5,50	5,33	7,33	5,67	6,17	7,50
	Total	4,15	4,10	5,55	5,96	5,54	6,61
Senador							
	UDI	1,38	2,50	3,13	4,25	4,63	5,38
	RN	2,00	3,50	4,25	4,75	4,88	6,25
	DC	2,89	3,78	5,33	6,00	6,00	7,44
	PPD	3,75	3,50	7,00	6,75	7,00	9,25
	PS	3,60	2,00	7,40	8,40	7,60	9,20
	PRSD	5,00	5,00	10,00	9,00	7,00	10,00
	Independientes	2,00	3,00	5,50	6,00	5,50	8,00
	Total	2,68	3,16	5,16	5,89	5,84	7,29

Fuente: Observatorio Político Electoral con datos de la encuesta nacional UDP 2011 y de la encuesta a congresistas ICSO-UDP 2011/2012. La pregunta que se formula a los congresistas es

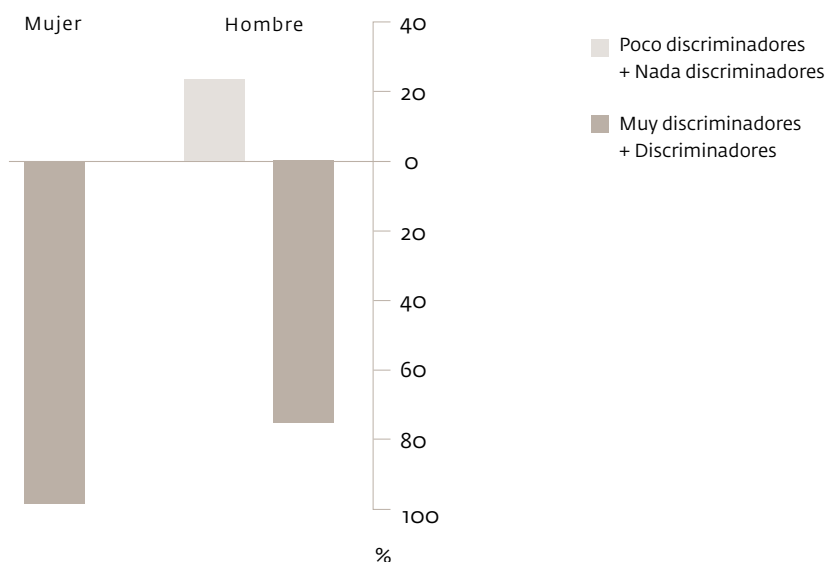
la siguiente: “De acuerdo a lo que ha visto y en una escala de 1 a 10, la sociedad chilena es... Democrática/Autoritaria; Pacífica/Violenta; Justa/Injusta; Tolerante/Discriminadora; No racista/Racista; No clasista/Clasista”.

Concentrándonos en las alternativas que fueron peor evaluadas por la elite parlamentaria: clasista/no clasista, discriminadora/tolerante, injusta/justa y racista/no racista, podemos apreciar que en todos los casos los parlamentarios de la Concertación tienen una visión más negativa que aquellos que pertenecen a la Alianza. Es de toda lógica que hayan resultado mal evaluadas estas 4 alternativas, puesto que el clasismo y el racismo son formas de intolerancia y de injusticia social.

Indagando en mayor detalle sobre la percepción de justicia/injusticia que tienen senadores y diputados, se observan claras diferencias de acuerdo al partido político que representan, tendiendo los congresistas de derecha a pensar que la sociedad es justa en una mayor proporción que los de centro y centro-izquierda. Los congresistas de la UDI creen en un 47,8% que la sociedad es justa, seguido de los de RN con un 40%. A continuación los de la DC contestaron en un 21,4% que la sociedad chilena era justa, mientras que solo el 12,5% de los congresistas del PS consideró nuestra sociedad justa. En cuanto a la categoría “injusta” la forma en que se distribuyen los porcentajes es igual pero de manera inversa, el 62,5% de los congresistas del PS considera que nuestra sociedad es injusta, el 32,1% de los de la DC y solo un 4,3% de la UDI. De estos resultados llama la atención que casi la mitad de los congresistas de la UDI considere que la sociedad chilena es justa, cuando todas las estadísticas de los diversos sectores de la sociedad (educación, salud, cultura, vivienda, etc.) demuestran que Chile es un país con altas tasas de desigualdad entre sus habitantes.

Cuando indagamos sobre la opinión general respecto a cuán discriminadores son los chilenos, se observan diferencias entre los congresistas de acuerdo a su sexo y dependiendo del partido político que representan: las congresistas mostraron una posición mucho más pesimista que sus colegas hombres, concentrando el 100% de sus respuestas en las categorías discriminadores (75%) o muy discriminadores (25%), mientras que los hombres optaron en al menos un 23,7% de los casos por poco o nada discriminadores.

Gráfico 4 Percepción de discriminación (según sexo de los congresistas)



Fuente: Encuesta a parlamentarios ICSO-UDP (julio 2011 a enero 2012)⁷

Si se compara a los congresistas de acuerdo al partido que representan, solo en la UDI, aunque en una mínima proporción (2,3%), se percibe que la sociedad chilena es nada discriminadora, el resto de los partidos no mostró ningún caso en dicha alternativa. En cuanto a si somos muy discriminadores, los parlamentarios de centro-izquierda mostraron una mayor disposición a la categoría que los de derecha. Los congresistas PPD consideraron en un 36,4% a la categoría “muy discriminadores”, muy cerca se encuentran el PRSD y el PS con un 33,3% y 31,3% respectivamente, mientras que los de la DC, el 14,3% considera a los chilenos muy discriminadores. Nuevamente llama la atención el caso de la UDI, donde si se suman las categorías poco o nada discriminadores, se obtiene un 38,7% de las respuestas, muy lejos del PRSD que es el partido más pesimista respecto del carácter discriminatorio de los chilenos, concentrando el 100% de sus respuestas en las alternativas “muy discriminadores” y “discriminadores”.

⁷ Un 13,9% de los congresistas son mujeres (22 de 158: 5 senadores y 17 diputados).

Tabla 2
Percepción de discriminación en la sociedad chilena (según sexo y partido político)

En su opinión y en términos muy generales, ¿los chilenos somos muy discriminadores, discriminadores, poco discriminadores o nada discriminadores?

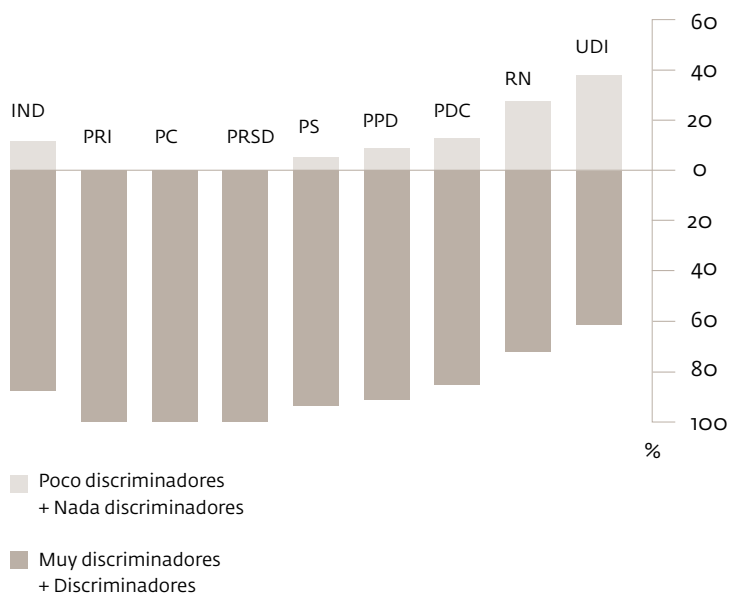
	Hombre	Mujer	UDI	RN	DC	PPD	PS	PRSD	PC	PRI	IND.
Muy discriminadores	14.1%	25.0%	2.3%	8.0%	14.3%	36.4%	31.3%	33.3%	66.7%		
Discriminadores	62.2%	75.0%	59.1%	64.0%	71.4%	54.5%	62.5%	66.7%	33.3%	100%	87.5%
Poco discriminadores	23.0%		36.4%	28.0%	14.3%	9.1%	6.3%				12.5%
Nada discriminadores	.7%		2.3%								
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta a parlamentarios ICSO-UDP (julio 2011 a enero 2012)

Por lo tanto, hay una clara diferencia entre las coaliciones de partidos políticos respecto de los grados de discriminación en general en Chile. Los extremos en las percepciones los encontramos por un lado en la UDI con una visión más positiva de la sociedad chilena, donde persisten discursos que afirman que no hay discriminación en Chile y que Chile es una sociedad justa; y por el otro a los congresistas del PRSD, Partido Comunista (PC) y del Partido Regionalista Independiente (PRI), donde las opiniones de sus congresistas son mucho más pesimistas en temas de discriminación, como lo demuestra de forma muy clara el siguiente gráfico:

Gráfico 5

Percepción de discriminación de la sociedad chilena (según partido político)



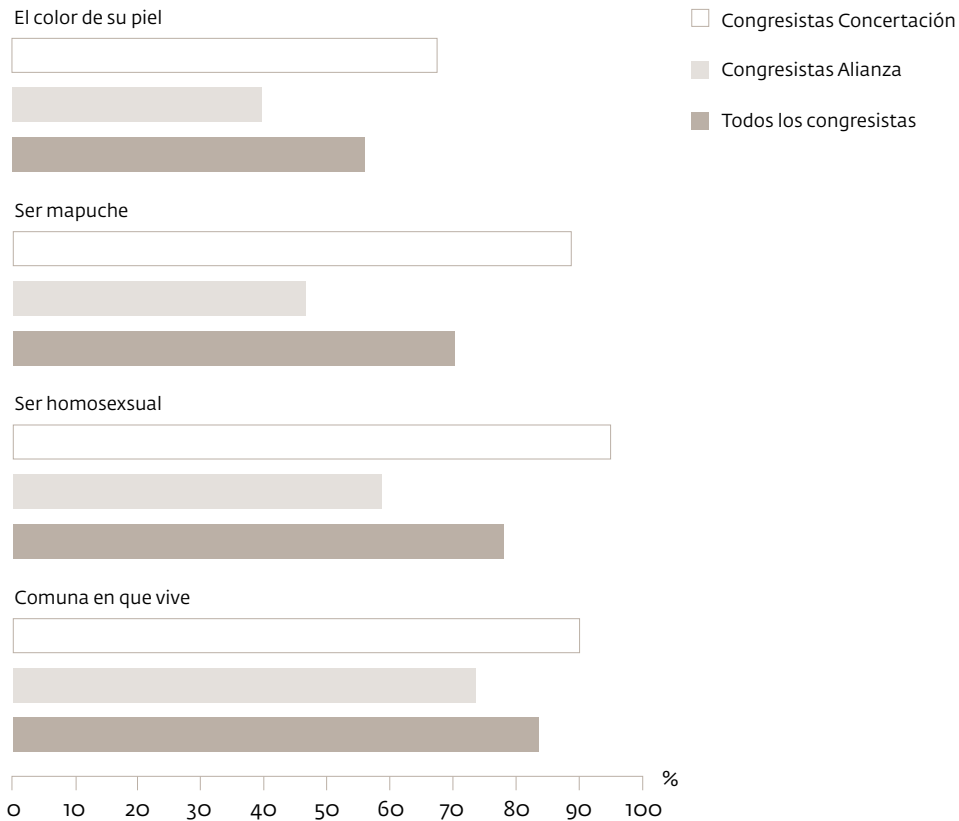
Fuente: Encuesta a parlamentarios ICSO-UDP (julio 2011 a enero 2012)

Razones de discriminación en Chile: ¿qué lugar tiene el mapuche?

Cuando se le pregunta a la elite política sobre por qué piensan ellos que se discrimina más en Chile, para los congresistas el “ser mapuche” es la tercera de las opciones destacadas, después de “la comuna en que vive” y “ser homosexual”. Mientras que para la alternativa “la comuna en que vive” no existen grandes diferencias entre congresistas de la Alianza y de la Concertación, en las respuestas “ser homosexual” y “ser mapuche”, las percepciones de los congresistas de las dos coaliciones de partidos son bastante distantes: los congresistas de la Alianza piensan en menor medida que el ser mapuche es razón de discriminación en Chile, con una gran distancia en sus respuestas (45,9% versus 88,8% entre los parlamentarios de la Concertación).

Gráfico 6

Razones de discriminación en Chile

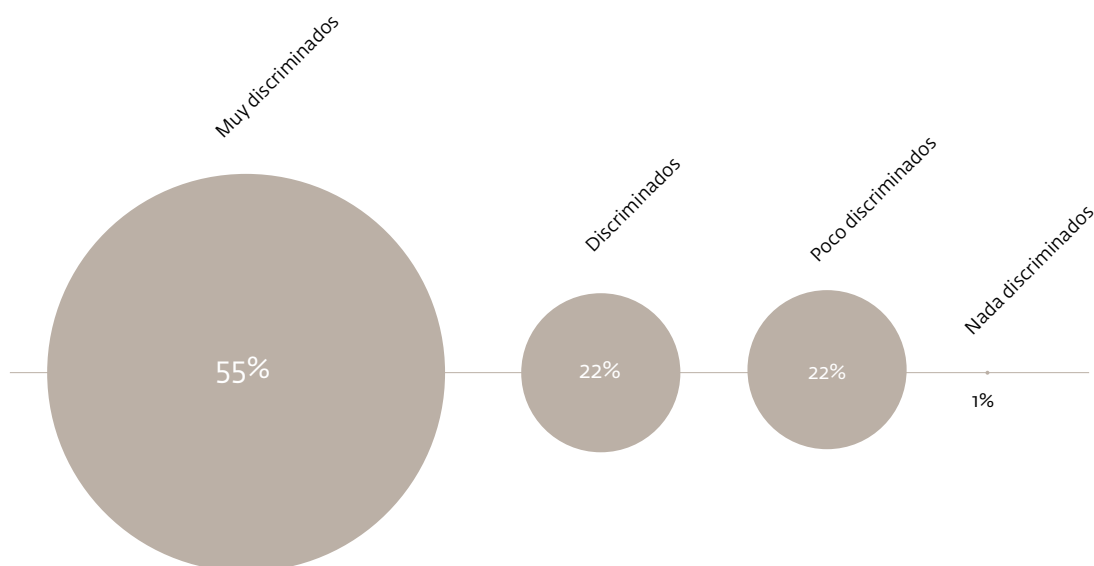


Fuente: Encuesta a parlamentarios ICSO-UDP (julio 2011 a enero 2012)

Hasta acá hemos visto cómo evalúan los parlamentarios la sociedad en general y cómo piensa la elite política respecto de la discriminación existente en la sociedad chilena. Desde ahora nos centraremos en la opinión sobre la discriminación hacia el pueblo mapuche en particular. Veremos cómo la mayoría de la elite chilena considera que el mapuche es discriminado, encontrando sin embargo discursos contradictorios a la percepción general. Observaremos por lo tanto que existen matices entre las coaliciones, entre el sexo de los parlamentarios y también si estos son representantes de la Región de la Araucanía o no, suponiendo que aquellos que representan esta región han vivido el tema más de cerca y por lo tanto deberán tener una opinión más informada. A esto le sumaremos los discursos de quienes entrevistamos e indagaremos en las similitudes y diferencias entre ellos.

Si revisamos los datos, se aprecia que el parlamento en general piensa que el mapuche es altamente discriminado: recibiendo las opciones “muy discriminados” y “discriminados” un 76,6%, como lo muestra el Gráfico 7. Sin embargo, si recordamos las cifras de discriminación general (Gráfico 2), se observa una diferencia no despreciable entre la opinión de los parlamentarios y aquella de la sociedad chilena. Es decir, la elite política cree en términos generales que en Chile somos discriminados y que efectivamente se discrimina a los mapuche, pero responden sin la misma convicción con la que lo hicieron los ciudadanos al enfrentarse a la misma interrogante.

Gráfico 7
Percepción de la elite política respecto del trato a los mapuche



Fuente: Encuesta a parlamentarios ICSO-UDP (julio 2011 a enero 2012)

Para conocer mejor el contenido de estas cifras, cruzamos la misma pregunta por distintas variables y encontramos diferencias significativas dependiendo del sexo de los encuestados, si estos eran diputados o senadores y finalmente a qué partido político pertenecían. Así, encontramos que las mujeres tienen una percepción más negativa que los hombres: piensan en mayor medida que los mapuche son discriminados (95,5%

versus un 73,3% los hombres). Por otra parte, se observan diferencias entre el tipo de congresistas, creyendo los diputados en un 26,7% que los mapuche son muy discriminados, mientras los senadores en solo un 7,9%.

Tabla 3
Percepción de trato hacia los mapuche (según tipo de congresista y partido político)

De acuerdo a lo que usted sabe o ha visto en el país, ¿cómo considera usted que las siguientes personas son tratadas en Chile? MAPUCHE

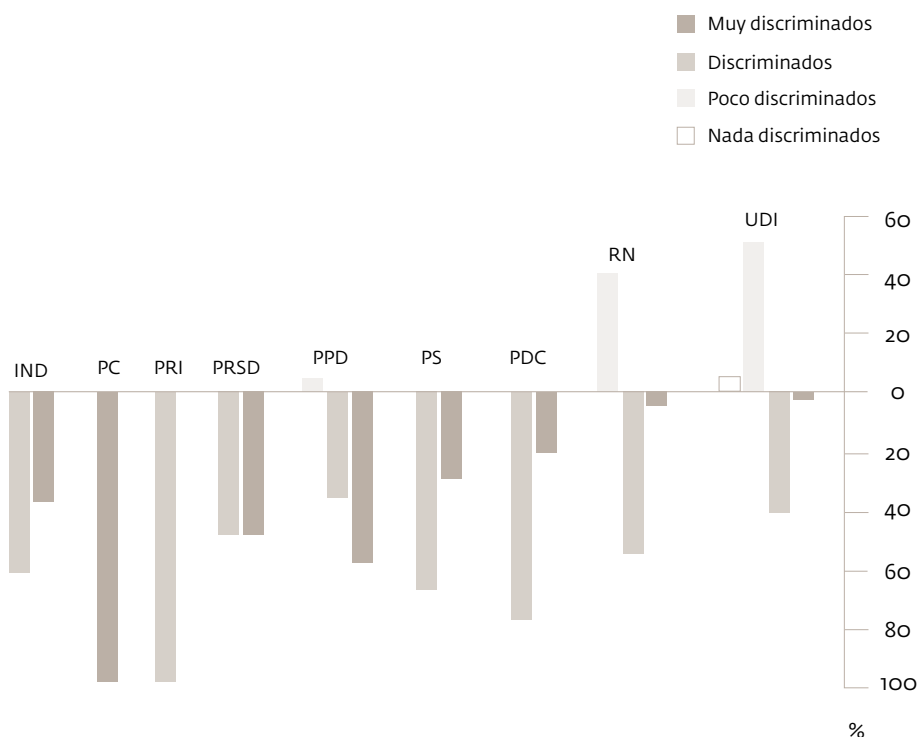
	Diputado	Senador	UDI	RN	DC	PS	PPD	PRSD	PRI	PC	IND.
Muy discriminados	26.7%	7.9%	2.1%	4.0%	21.4%	31.3%	59.1%	50%		100%	37.5%
Discriminados	50.0%	68.4%	42.6%	56.0%	78.6%	68.8%	36.4%	50%	100%		62.5%
Poco discriminados	21.7%	23.7%	51.1%	40.0%			4.5%				
Nada discriminados	1.7%		4.3%								
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta a parlamentarios ICSO-UDP (julio 2011 a enero 2012)

Si finalmente analizamos los datos por partido político que arroja la Tabla 3, vemos que entre los partidos de la Alianza, los senadores y diputados de la UDI son quienes piensan en mayor medida que los mapuche no son discriminados en absoluto o son poco discriminados. En el conglomerado de centro-izquierda, los parlamentarios del PPD y del PRSD son quienes más piensan que los mapuche son muy discriminados en Chile, con un 59,1% y 50% respectivamente, mientras que solo el 4% y 2,1% de los congresistas de RN y UDI, respectivamente, creen esto. Por lo tanto, si comparamos al interior de las coaliciones, podemos afirmar que los congresistas de la UDI tienen una visión más positiva que

aquellos de RN respecto del trato que reciben los mapuche en Chile. Si hacemos la misma lectura para el bloque de centro-izquierda, vemos que el PRSD es el más pesimista de todos, al igual que aquellos partidos que no pertenecen a la Concertación, como son el PRI y el PC, que son aún más extremos. Aquellos parlamentarios que no son de ningún partido político y se agrupan en los independientes los dejamos fuera del análisis puesto que no tienen un discurso común.

Gráfico 8
Percepción de elite política sobre trato a los mapuche en Chile
(según partido político)



Fuente: Encuesta a parlamentarios ICSO-UDP (julio 2011 a enero 2012)

Ese porcentaje de la UDI que piensa que en Chile los mapuche no son discriminados se apoya de algunos de los argumentos que nos dieron tanto representantes de la elite económica como de la Región de la Araucanía. Unos cuantos entrevistados nos afirmaron que en Chile no había discriminación, que se trataba a todos por igual, manteniendo el tradicional discurso liberal: “(...) yo pienso que Chile no es un país dis-

criminatorio porque por ejemplo el mundo mapuche hoy día, los que han incursionado en la educación, tenemos mapuches de diferentes niveles en diferentes lugares de la sociedad, por eso yo creo que Chile no es un país discriminatorio... hay elementos si... Y en relación al mundo mapuche yo creo que no ¿ah? Yo pienso que no es tanto aquí en Temuco, yo lo veo bien integrado a la gente en la ciudad... es lo que yo observo así a lo lejos, como te digo, no estoy tan metido todavía” (*Elite regional 12, hombre*).

En este discurso, se deja entrever la intención de parte de las elites de integrar al mapuche a la sociedad chilena y no a reconocerlo en su diferencia y, según este grupo de entrevistados que no ve que exista discriminación hacia los mapuche, el país ha avanzado en la inclusión de los pueblos originarios, tal como lo revela el siguiente fragmento de una de nuestras entrevistas: “(...) si tú me quisieras decir como país que discriminamos, yo no lo creo, por el contrario, yo creo que lo que ha querido el país, especialmente los últimos años, es ver precisamente cómo reintegrarlos o reinsertarlos” (*Elite económica 16, hombre, RM*).

Sin embargo, tal como las cifras lo dicen más arriba, este no es un discurso generalizado. Lo que se recoge de manera transversal a los distintos grupos de elite que investigamos es una percepción de discriminación efectiva hacia el pueblo mapuche. Dentro de los representantes de la elite económica encontramos primero un discurso de discriminación general del chileno hacia el mapuche: “Hay una estereotipación muy negativa. Y estoy hablando de lo general, lo que está en los diarios cuando hay una marcha. Eso es una cosa. Pero en la conversación diaria, la comunidad general, hay un estereotipo muy malo, muy negativo, que es borracho, que solo pide. Creo que es una imagen bastante negativa. Ahora lo segundo, es que hay un bajísimo sentimiento, bajísimo orgullo sobre nuestros pueblos originarios. Lo que uno escucha es que no tuvimos la suerte de tener ni a los Mayas, a los Aztecas o a los Incas sino que nos tocaron los mapuche”. (*Elite económica 12, hombre, Sur*). Otro ejemplo de este discurso lo entrega este fragmento de entrevista a otro representante de la elite económica del centro del país, que alude a la estigmatización que existe cotidianamente hacia las personas de apariencia mapuche: “Es cosa de oír una conversación cualquiera en la calle, tuya, mía, de cualquiera, hasta los que decimos que no. Somos lo más discriminadores que hay. No te puedo dar un argumento más que

“Hay una estereotipación muy negativa. Y estoy hablando de lo general, lo que está en los diarios cuando hay una marcha. Eso es una cosa. Pero en la conversación diaria, la comunidad general, hay un estereotipo muy malo, muy negativo, que es borracho, que solo pide. Creo que es una imagen bastante negativa. Ahora lo segundo, es que hay un bajísimo sentimiento, bajísimo orgullo sobre nuestros pueblos originarios. Lo que uno escucha es que no tuvimos la suerte de tener ni a los Mayas, a los Aztecas o a los Incas sino que nos tocaron los mapuche”.

(Elite económica 12, hombre, sur).

lo que veo, cómo se expresa la gente de los mapuche (...)" (*Elite económica 4, hombre, RM*).

En general, cuando piensan en cómo reacciona la sociedad chilena en su conjunto hacia el pueblo mapuche, todos los discursos, tanto de la elite regional como de la económica y la experta son pesimistas: "La discriminación social primero que hay respecto a los mapuche. Yo creo que la población chilena opina que los mapuches son testarudos, tienen malos hábitos, son violentos. No son una sociedad bienvenida. Y son mirados en menos por la mayoría de los chilenos. Es la percepción que yo tengo, sin ninguna base de ninguna especie. En general, la gallada los mira de forma muy negativa. Y en general discrimina contra ellos en el sentido si es que hay la necesidad de contratar una persona y uno es mapuche y el otro no, contrata al otro" (*Elite económica 15, hombre, RM*).

Si profundizamos más en la opinión de los entrevistados hacia quienes creen ellos que discriminan más a los mapuche en Chile, varios aludieron a los empresarios agrícolas de la zona o a los grandes terratenientes, debido al eterno conflicto no resuelto por la recuperación de las tierras ancestrales: "(...) derechamente hay ciertos sectores de las comunidades locales que son altamente discriminadores, yo diría que son algunos grupos que corresponden al sector que proviene de familias de terratenientes porque tienen una formación cultural, en general, de subestimar a los mapuche como persona. Eso también se expresa en una actuación cotidiana de negar en primer momento la identidad mapuche, hay un momento de negación, y segundo de considerarlos dentro de los sectores más desposeídos de la sociedad, en que están en el escalón más bajo en cuanto a otorgarles oportunidades y valorarlos como personas" (*Elite regional 10, hombre*). Como veremos más adelante en detalle, esto coincide con la opinión de varios representantes del parlamento, cuando se les preguntó cómo veían que los empresarios trataban a los mapuche.

Luego de hablar de la discriminación desde una perspectiva de observador, mezclan esa postura más global de la sociedad chilena con su opinión personal respecto del mapuche, encontrando un discurso bastante transversal y negativo respecto de ellos, sea en el plano laboral, al momento de ser contratados, o cuando se referían a su cultura o simplemente acerca de sus características sociales o perso-

nales, revelando los prejuicios que tradicionalmente se han elaborado respecto de las personas mapuche: “El mapuche no tiene muchos elementos que lo salven. Ni personales, ni de inteligencia, ni de aptitudes especiales. Es cosa de ver lo que tenemos de los mapuche. La música: es un desastre. No hace ninguna contribución a nada. Es súper latera, monotemática, monótona, sin brillo de ninguna especie. Eso se puede extrapolar a otras características, en cuanto a su grado cultural, su grado de inserción en la sociedad...Mi opinión personal respecto al mapuche es mala. Yo encuentro que son arrogantes, violentos, poco simpáticos con el resto de la población. Creen demasiado en lo de la independencia, evocan a sus antepasados...” (*Elite económica 15, hombre, RM*). Esto es perfectamente coincidente con los resultados vistos antes acerca de la percepción de discriminación.

Sintetizando, las razones que da la elite chilena de la discriminación hacia quienes pertenecen a la etnia mapuche tienen que ver con un problema de comprensión cultural: el no mapuche no los entiende, o los mapuche tienen una cosmovisión distinta a los chilenos, son según ellos, extraños. El estigma tradicional hacia el mapuche surge de las conversaciones que mantuvimos con representantes de las diversas elites: son borrachos, mendigos, flojos, violentos. “A mí no me gustan los mapuches, te lo digo en serio: son violentos, mal educados. He visto esas escenas en el parlamento que llegan y pegan... pero eso no quita ni pone al hecho de que son discriminados” (*Elite económica 15, hombre, RM*).

¿Dónde se los discrimina más?

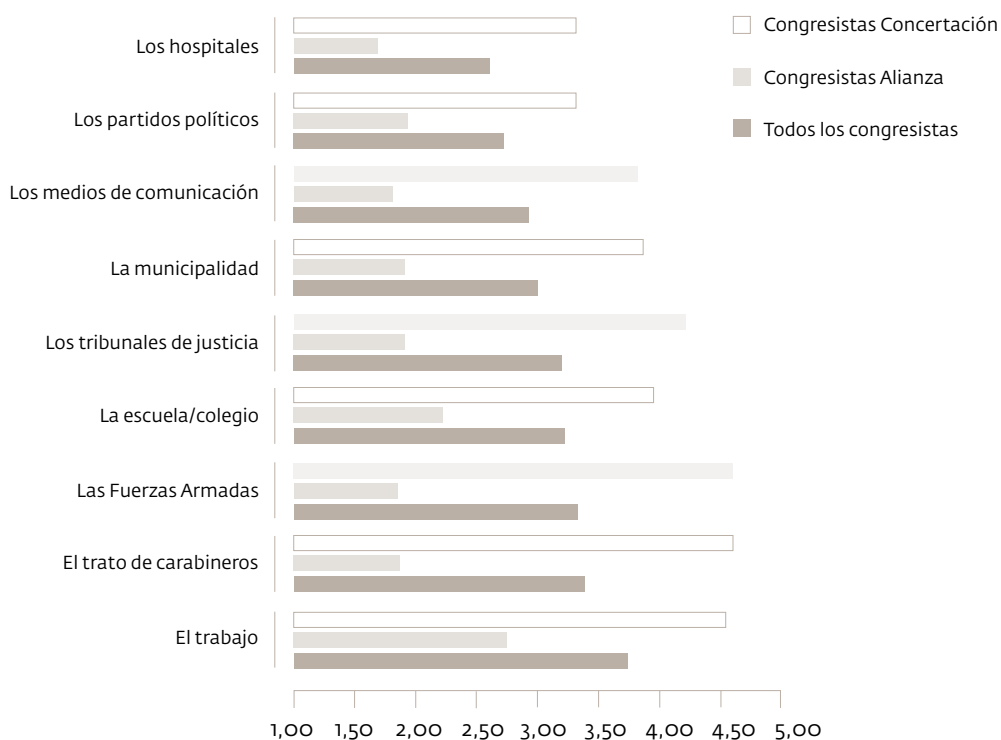
Si además miramos qué ocurre cuando se les consulta a los diputados y senadores en qué lugares creen ellos que se discrimina más a alguien de etnia mapuche, las diferencias entre conglomerados de partidos son notorias. Como regla general los congresistas de la Alianza piensan que se discrimina menos a los mapuche que sus pares de la Concertación en todas partes, siendo la escuela y el trabajo los dos lugares con mayores puntajes, pero nunca pasando de 2.77 (de una escala de posibilidades de 1 a 7), como lo indica el Gráfico 9. Del otro lado, los parlamentarios de la Concertación creen que los niveles de discriminación en todos los

“El mapuche no tiene muchos elementos que lo salven. Ni personales, ni de inteligencia, ni de aptitudes especiales. Es cosa de ver lo que tenemos de los mapuche. La música: es un desastre. No hace ninguna contribución a nada. Es súper latera, monotemática, monótona, sin brillo de ninguna especie. Eso se puede extrapolar a otras características, en cuanto a su grado cultural, su grado de inserción en la sociedad... Mi opinión personal respecto al mapuche es mala. Yo encuentro que son arrogantes, violentos, poco simpáticos con el resto de la población. Creen demasiado en lo de la independencia, evocan a sus antepasados...” (*Elite económica 15, hombre, RM*).

lugares son más altos, siendo, las fuerzas armadas, el trato de carabineros y el trabajo los lugares donde piensan hay mayor discriminación hacia personas mapuche (4,62, 4,61 y 4,56 respectivamente).

Al observar en los casos de discriminación a mapuche en la escuela y en el trabajo, dos lugares de socialización por excelencia, se aprecian algunas diferencias significativas en los resultados entre senadores y diputados y dependiendo del partido político al que representan.

Gráfico 9
Lugares de discriminación a los mapuche



Fuente: Encuesta a parlamentarios ICSO-UDP (julio 2011 a enero 2012)

Para el caso específico de discriminación en la escuela, los senadores tienden a ser más optimistas que los diputados, pensando en un 78,9% que en este lugar no hay o hay poca discriminación hacia los mapuche.

Tabla 4**Percepción de existencia de discriminación hacia los mapuche en escuela o colegio (según tipo de congresista y partido político)**

En una escala que oscila desde "no hay discriminación" hasta "hay mucha discriminación", ¿podría decirme usted si hay o no discriminación hacia los mapuche en Chile en...?

LA ESCUELA/COLEGIO

	Diputado	Senador	UDI	RN	DC	PPD	PS	PRSD	PRI	PC	IND.
No hay discriminación	18.1%	28.9%	43.2%	44.0%	3.6%	4.5%					
Hay baja discriminación	37.1%	50.0%	45.5%	28.0%	60.7%	31.8%	20.0%	50.0%			62,5%
Hay discriminación	27.6%	13.2%	11.4%	20.0%	25.0%	31.8%	60.0%	16.7%	50,0%	33,3%	12,5%
Hay mucha discriminación	17.2%	7.9%		8.0%	10.7%	31.8%	20.0%	33.3%	50,0%	66,7%	25,0%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta a parlamentarios ICSO-UDP (julio 2011 a enero 2012)

Si nos detenemos en el sexo de los congresistas, los hombres muestran una mayor disposición que las mujeres a opinar que no hay discriminación a los mapuche en la escuela, tal como ha sido la tendencia cada vez que hemos comparado la percepción de congresistas hombres y congresistas mujeres respecto de temáticas de discriminación. En la categoría "no hay discriminación", los hombres están de acuerdo en un 23,1% mientras que para las mujeres representa solo un 5%. En cuanto a la categoría "hay mucha discriminación" para las hombres representa el 12,7% de su total, mientras que para las mujeres es un 30%.

Si ahora cruzamos los datos por partido político, nuevamente apreciamos que los parlamentarios de derecha muestran una mayor disposición a pensar que no hay discriminación hacia los mapuche en las escuelas/colegios. La UDI está de acuerdo con la alternativa "no hay discriminación" en un 43,2% de sus casos y RN el 44%, no existiendo grandes diferencias entre los dos partidos. En el extremo opuesto se encuentran los parlamentarios del PRI y del PC opinando en un 50% y

66,7% respectivamente que existe mucha discriminación hacia los mapuche en el colegio o la escuela. Entre los partidos de la Concertación, los parlamentarios del PRSD son quienes opinan en mayor medida que hay mucha discriminación en el colegio, acumulando un 33,3% de sus respuestas en esa alternativa.

En el caso del trabajo como lugar de discriminación a los mapuche, nuevamente se observan diferencias de acuerdo al tipo de congresistas y al partido político que representan (Tabla 5). Los senadores muestran una mayor disposición a opinar que no hay discriminación respecto a lo que opinan los diputados. En la categoría “no hay discriminación”, los senadores están de acuerdo en un 18,4% mientras que para los diputados representa un 8,5%.

Tabla 5
Percepción de existencia de discriminación hacia los mapuche en el trabajo (según tipo de congresista y partido político)

En una escala que oscila desde “no hay discriminación” hasta “hay mucha discriminación”, ¿podría decirme usted si hay o no discriminación hacia los mapuche en Chile en...? EL TRABAJO

	Diputado	Senador	UDI	RN	DC	PPD	PS	PRSD	PRI	PC	IND.
No hay discriminación	8.5%	18.4%	26.1%	12.0%	3.6%	4.5%					
Hay baja discriminación	41.5%	15.8%	58.7%	48.0%	32.1%	13.6%		16.7%			37.5%
Hay discriminación	31.4%	50.0%	13.0%	28.0%	57.1%	40.9%	66.7%	33.3%	50%	66.7%	25.0%
Hay mucha discriminación	18.6%	15.8%	2.2%	12.0%	7.1%	40.9%	33.3%	50.0%	50%	33.3%	37.5%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

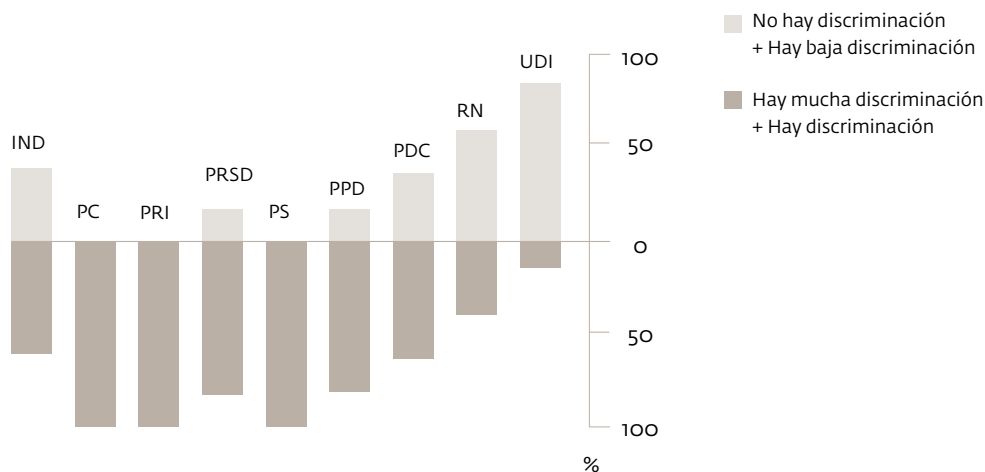
Fuente: Encuesta a parlamentarios ICSO-UDP (julio 2011 a enero 2012)

Las diferencias según el sexo de los congresistas en el caso del trabajo se repiten tal como ocurrió en el caso de la escuela. Los hombres muestran una mayor disposición a opinar que no hay discriminación respecto a lo que opinan las mujeres, quienes son más pesimistas respecto del trato que se les da a los mapuche en el trabajo. La alternativa “hay mucha discriminación” para las hombres representa el 15,7% de su total, mientras que para las mujeres es un 35%.

Por último, cuando nos fijamos en el partido del congresista, volvemos a encontrar el mismo comportamiento: los parlamentarios de derecha muestran una mayor disposición a pensar que no hay discriminación hacia los mapuche en el trabajo que los de izquierda. En este caso, los parlamentarios de la UDI son aún más optimistas que los de RN (26,1% versus 12% que piensan que no hay discriminación hacia los mapuche en el trabajo). En los partidos de la Concertación nuevamente son el PPD y el PRSD quienes creen en mayor medida que se discrimina mucho a los mapuche en sus lugares de trabajo (40,9% y 50% respectivamente, mientras la DC lo cree en un 7,1%). De los partidos que no son parte de ninguna coalición, quienes representan al PRI piensan que existe más discriminación en el trabajo, como lo muestra el siguiente gráfico:

Gráfico 10

Discriminación hacia los mapuche en el trabajo (según partido político)



Fuente: Encuesta a parlamentarios ICSO-UDP (julio 2011 a enero 2012)

Por lo tanto, senadores, hombres y quienes militan en la UDI son quienes piensan que en la escuela y en el trabajo hay poca o no hay discriminación a personas de apariencia mapuche.

Probabilidad que un mapuche sea discriminado

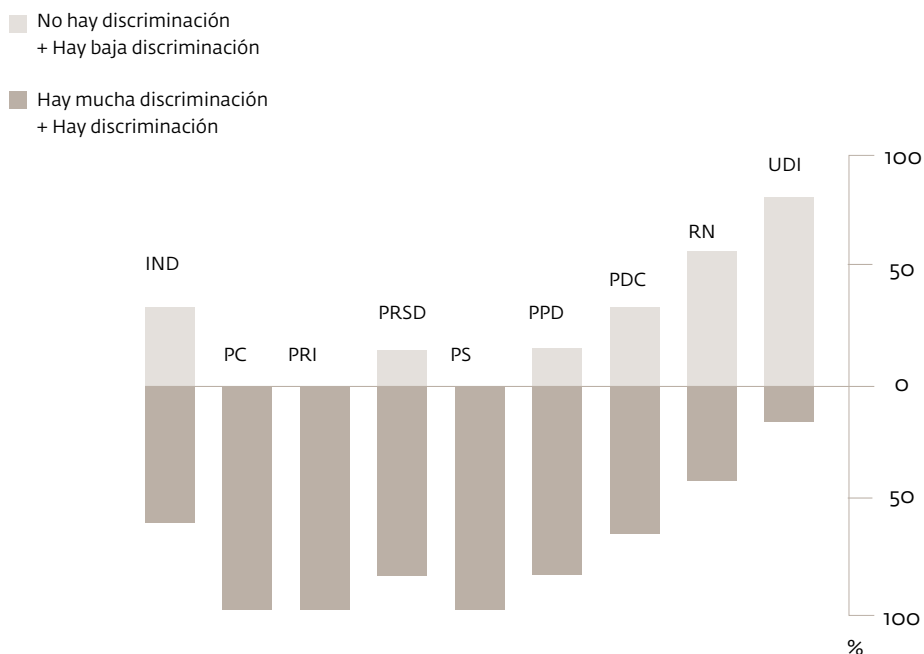
Aunque son cosas estrictamente distintas, existe gran coincidencia entre la percepción de discriminación y la percepción de probabilidad que una persona sea discriminada por el hecho de ser mapuche. Cuando se les pregunta a los representantes de la elite política si una persona en Chile podría llegar a ser discriminada por ser mapuche, estos responden en regla general que sí, que podrían ser o muy discriminados o discriminados. Pero las diferencias salen a la luz cuando hacemos la comparación entre partidos, si comparamos a los diputados y senadores, hombres y mujeres y la región que representan.

Por una parte, los diputados mostraron una mayor tendencia que los senadores a creer que un mapuche podría ser muy discriminado. En la alternativa “muy discriminados” los diputados contestaron en un 22,7% mientras que solamente el 7,9% de los senadores cree esto. La diferencia entre hombres y mujeres por otra parte, es clara: las mujeres creen en mayor medida que los hombres que una persona mapuche podría ser discriminada en Chile (81,8% y 45,9% respectivamente), corroborando nuevamente que a la hora de hablar de discriminación, las parlamentarias son más pesimistas que sus colegas hombres. Los congresistas de la Región de la Araucanía piensan en mucho mayor medida que una persona podría ser discriminada por el hecho de ser mapuche, versus los congresistas que no representan a esa región (42,9% y 16,8%). Esta afirmación es confirmada entre los entrevistados de la elite regional ya que cuando entrevistamos a representantes de esta elite, nos dijeron que percibían que en la Araucanía, donde se encuentra la mayor proporción de mapuche del país era donde mayor discriminación se observaba: “Sí, yo siento que en la Araucanía se discrimina más a los mapuche que en resto del país (*Elite regional 4, hombre*). Aludían a que efectivamente ahí se interactuaba cotidianamente con ellos, puesto que vivían en el mismo espacio geográfico. Esto, decían los entrevistados, incide directamente en la relación entre empleador y empleado. Muchos de los representantes

de la elite económica, es decir, empresarios que les ha tocado contratar a trabajadores mapuche, justificaban la discriminación hacia el mapuche dadas las diferencias que existen entre “ellos” y “nosotros”, diciendo que: “muchas veces con los mapuches en particular es mucho más difícil interactuar, adaptarlos a un sistema, a una rutina, a un hábito o poder enfocarlos en la producción que uno requiere. Ahí como que no comulga mucho con las indicaciones u órdenes que uno le pudiera dar, y eso incide un poco en que después uno como que obligadamente los maneja un poco al margen, prefieres no involucrarte con ellos porque sabes que a lo mejor las consecuencias pueden ser no tan satisfactorias” (*Elite económica 7, hombre, sur*).

Si miramos estas respuestas a la luz del partido político que representan los congresistas, vemos que los parlamentarios de la UDI respondieron en solo un 2,1% que una persona podría ser discriminada en Chile por ser mapuche, mientras los del PRSD elevaron este porcentaje al 60% de su total. Quienes representan la UDI en el parlamento son los únicos que dicen que una persona en Chile podría no ser discriminada por ser mapuche (6,4%) y en un 59,6% podrían ser “poco discriminados”. En síntesis, la opinión sobre cuán discriminadas podrían ser las personas mapuche tiene una tendencia clara respecto a que los congresistas de derecha consideran en un porcentaje importante que esta situación es baja mientras que los de centro-izquierda perciben que es alta. El Gráfico 11 habla por sí mismo:

Gráfico 11:
Probabilidad de discriminación hacia los mapuche (según partido político)



Fuente: Encuesta a parlamentarios ICSO-UDP (julio 2011 a enero 2012)

Al interrogar a los congresistas respecto de una eventual discriminación a personas con apariencia mapuche, se les preguntó cómo creían ellos que una serie de personas tratarían a los mapuche, encontrando diferencias significativas cuando comparamos por sexo de los parlamentarios y según el partido político que representaban, para los casos específicos de carabineros y empresarios.⁸

Los congresistas de derecha tienen una opinión mucho más positiva respecto al trato de carabineros que los parlamentarios de la Concertación. Los parlamentarios de la UDI y RN no presentan ningún caso

⁸ Las alternativas a esta pregunta (Cómo considera usted que las siguientes personas tratarían a una persona con apariencia mapuche?) incluía, además de carabinero y empresario, a un funcionario municipal, periodista, doctor, congresista (diputado o senador) y autoridad de gobierno. Solo en los casos de carabinero y empresario se notaron diferencias interesantes de analizar dependiendo del sexo de los parlamentarios y el partido político al que pertenecían.

en las alternativas “mal” o “muy mal”, mientras que en la alternativa “bien”, son los congresistas de derecha los que muestran una mayor disposición con un 68,1% de la UDI y un 72% de RN. Por su parte, la DC, para la misma alternativa tiene el 42,9% de su total y los parlamentarios PS solo están de acuerdo con la categoría en un 12,5%. Los representantes del PC son quienes tienen peor percepción respecto del trato que tendría carabineros hacia personas de apariencia mapuche, sumando todas las respuestas en las alternativas “mal” y “muy mal”.

Tabla 6

Trato eventual de Carabineros a personas de apariencia mapuche (según sexo y partido político)

¿Cómo considera usted que las siguientes personas tratarían a una persona con apariencia mapuche?
UN CARABINERO

	Hombre	Mujer	UDI	RN	DC	PPD	PS	PRSD	PRI	PC	IND.
Muy bien	11.8%		25.5%	12.0%	3.6%						
Bien	44.9%	40.9%	68.1%	72.0%	42.9%	9.1%	12.5%				50.0%
Regular	25.7%	50.0%	6.4%	16.0%	39.3%	68.2%	31.3%	50.0%	100%		37.5%
Mal	14.0%	9.1%			10.7%	22.7%	56.3%	33.3%		33.3%	
Muy mal	3.7%				3.6%			16.7%		66.7%	12.5%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

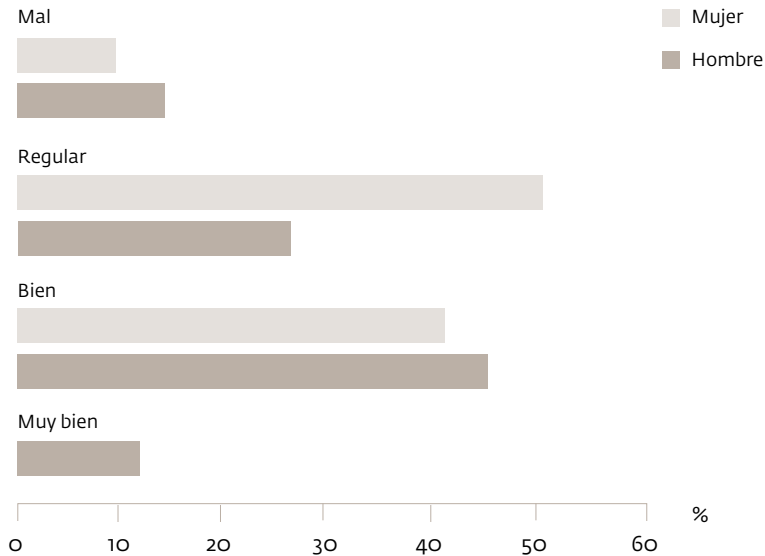
Fuente: Encuesta a parlamentarios ICSO-UDP (julio 2011 a enero 2012)

El sexo de los congresistas también es relevante a la hora de ver la percepción de la elite política respecto del trato que tendría carabineros hacia personas de apariencia mapuche. Ninguna mujer en el parlamento responde que carabineros trataría “muy bien” a gente de apariencia mapuche, concentrando su mayor porcentaje de respuestas en la alternativa “regular”. Los hombres, por su parte, piensan que carabineros

trataría “muy bien” y “bien” (56,7%) a alguien que tiene apariencia mapuche, tal como lo muestra el Gráfico 12 a continuación:

Gráfico 12

Trato eventual de carabineros a personas de apariencia mapuche (según sexo de los congresistas)



Fuente: Encuesta a parlamentarios ICSO-UDP (julio 2011 a enero 2012)

La percepción de las y los congresistas se repite para el caso del trato que tendrían los empresarios con personas de aspecto mapuche, observándose algunas diferencias de acuerdo al sexo de los congresistas y al partido político.

Los congresistas de derecha muestran una opinión mucho más positiva que los parlamentarios de la Concertación respecto al eventual trato de empresarios hacia los mapuche. Los parlamentarios de la UDI y RN no presentan ningún caso en las categorías “mal” o “muy mal” mientras que en la alternativa “bien”, son los congresistas de derecha los que muestran una mayor disposición con un 59,6% de la UDI y un 44% de RN. Cuando se les pregunta por cómo tratarían los empresarios a personas de apariencia mapuche, los parlamentarios de la DC

responden en un 21,4% de su total que el trato sería “bueno” y los parlamentarios PPD solo están de acuerdo con esa respuesta en un 4,5%. Los congresistas del PS concentran el 60% de sus preferencias en las categorías “muy mal” (6,7%) y “mal” (53,3%), mientras el 100% de los parlamentarios del PC opinó que los empresarios tratarían “muy mal” a personas mapuche, siendo tajantes en su respuesta.

Por lo tanto, se puede ver, tanto para el caso del trato de carabineros como para el de empresarios, que mientras más a la izquierda se encuentre el partido político, mayor la tendencia a pensar que habría un trato discriminatorio hacia personas de origen mapuche.

Tabla 7

Trato eventual de empresarios a personas de apariencia mapuche (según sexo y partido político)

¿Cómo considera usted que las siguientes personas tratarían a una persona con apariencia mapuche?
UN EMPRESARIO

	Hombre	Mujer	UDI	RN	DC	PPD	PS	PRSD	PRI	PC	IND.
Muy bien	7.4%		17.0%	4.0%	3.6%						
Bien	32.4%	33.3%	59.6%	44.0%	21.4%	4.5%		16.7%			50.0%
Regular	35.3%	42.9%	23.4%	52.0%	53.6%	40.9%	40.0%		100%		12.5%
Mal	20.6%	23.8%			21.4%	54.5%	53.3%	66.7%			25.0%
Muy mal	4.4%						6.7%	16.7%		100%	12.5%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta a parlamentarios ICSO-UDP (julio 2011 a enero 2012)

En relación al sexo de los parlamentarios, ocurre lo mismo que para el trato de carabineros: para la alternativa “muy bien” los hombres respondieron en un 7,4% mientras que la mujeres no presentan ningún caso, y en las alternativas “mal” y “muy mal”, las mujeres responden

en un 66,7% versus un 55,9% en los hombres, demostrando tener las mujeres una opinión más negativa que los hombres respecto del trato que eventualmente tendrían los empresarios con personas de apariencia mapuche. Si miramos estas respuestas a la luz de lo que vimos anteriormente en los datos de tipo cualitativo, podemos decir que quienes peor perciben el trato de los empresarios hacia los mapuche no son los parlamentarios sino los representantes de la elite regional, quienes ven a diario la relación que mantienen empresarios de la zona con comunidades o empleados mapuche.

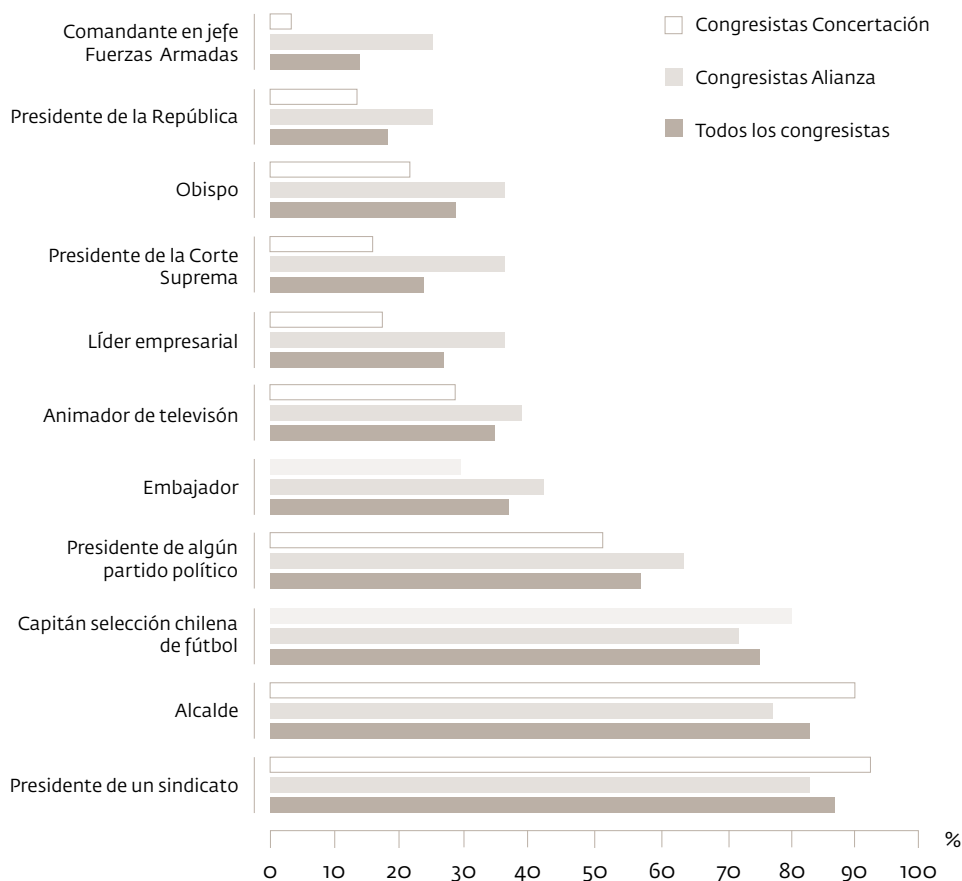
¿Puede un mapuche ser Presidente de la República?

Un indicador de percepción de discriminación alude a la posibilidad que una persona de origen indígena pueda acceder a puestos de influencia. En Chile, muy pocas personas de origen indígena han accedido a posiciones de notoriedad pública. En algunos ámbitos de poder (Iglesia, Fuerzas Armadas, Presidencia de la República) no existe memoria de la presencia de una persona de origen indígena. De ahí que nos interesó indagar sobre las percepciones de la elite sobre la probabilidad que un mapuche pueda acceder a tales puestos de poder.

Del Gráfico 13 se desprenden varias conclusiones. Primero, los parlamentarios, sean del color político que sean, piensan que una persona de origen mapuche en Chile tiene posibilidades de acceder solamente a ciertos puestos de influencia, de carácter local o marginal, a posiciones de poder menos relevantes, siendo las opciones que más se repiten las de Alcalde, presidente de un sindicato o capitán de la selección chilena de fútbol (83,5%, 87,3% y 75,3% respectivamente). Cuando se trata de cargos de responsabilidad mayor, los congresistas son mucho más pesimistas en las posibilidades de acceso que tiene un mapuche, no superando el 40% en las distintas opciones. Obispo, Presidente de la República y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas son los tres cargos que, sería según los congresistas, más difícil acceder para un mapuche.

Gráfico 13

Probabilidad de acceso a puestos de influencia



Fuente: Encuesta a parlamentarios ICSO-UDP (julio 2011 a enero 2012)

Cuando ahondamos en los resultados antes expuestos, encontramos que había diferencias significativas según los encuestados fueran diputados o senadores y hombres o mujeres: los hombres y los diputados tienen una percepción más optimista respecto de la probabilidad de un mapuche a acceder a la Presidencia de la República, con una representación de un 22,6%, mientras que los senadores creen “probable o muy probable” que un mapuche llegue a ser presidente en solo un 5,4%.

Tabla 8
Probabilidad de acceso de un mapuche a la Presidencia de la República (según tipo de congresista y sexo)

¿Cuán probable cree usted que un mapuche en Chile llegue a ser...?
 PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

	Diputado	Senador	Hombre	Mujer
Muy probable o Probable	22.6%	5.4%	20.5%	5.0%
Poco o Nada probable	77.4%	94.6%	79.5%	95.0%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Encuesta a parlamentarios ICSO-UDP (julio 2011 a enero 2012)

Cuando se le plantea a los parlamentarios la posibilidad que un mapuche sea Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, encontramos las mismas diferencias al interior de las categorías. Los diputados son más optimistas que los senadores, pensando estos últimos en un 100% que sería poco o nada probable que un mapuche llegara a ser alguna vez Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas. Nuevamente encontramos que los hombres miran de forma más positiva que las mujeres esta posibilidad, quienes creen en su totalidad que esto sería poco o nada probable, como se muestra en la Tabla 9:

Tabla 9
Probabilidad de acceso de un mapuche a la Comandancia en
Jefe de las Fuerzas Armadas (según tipo de congresista y sexo)

¿Cuán probable cree usted que un mapuche en Chile llegue a ser...?
 COMANDANTE EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS

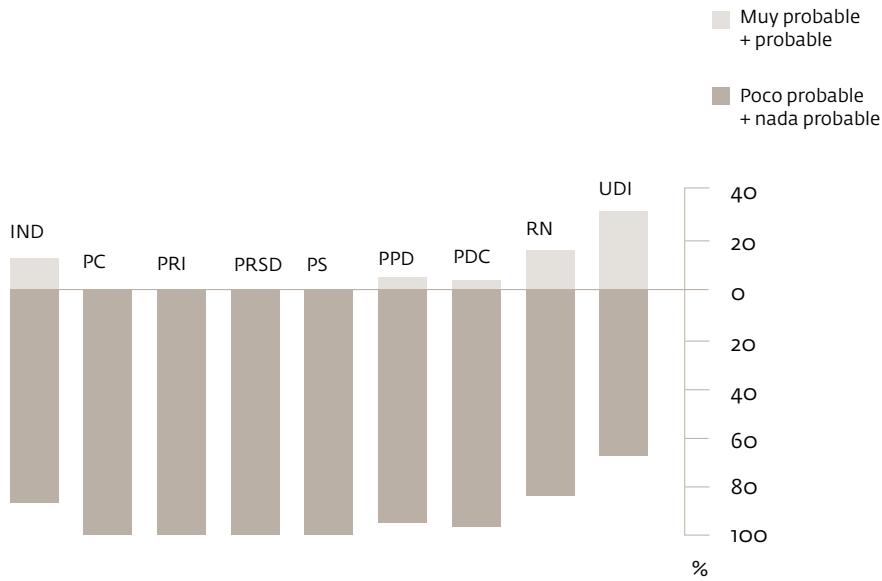
	Diputado	Senador	Hombre	Mujer
Muy probable o Probable	17.9%		15.7%	
Poco o Nada probable	82.1%	100.0%	84.3%	100.0%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Encuesta a parlamentarios ICSO-UDP (julio 2011 a enero 2012)

Respecto a cuán probable creen que pueda llegar a ser Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas un mapuche de acuerdo al partido político que representan los congresistas, se observa que la UDI es nuevamente el partido más optimista frente a la probabilidad que un mapuche llegue a ser Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, con un 31,8%, mientras que el PS y el PRSD creen en un 100% que esto no es probable o es poco probable. Todos los partidos de la Concertación opinan de forma similar, superando todos el 95% de sus respuestas en la alternativa “poco o nada probable”. Quienes representan el PRI y el PC lo creen en un 100%.

Gráfico 14

Probabilidad de acceso de un mapuche a la Comandancia en Jefe de las Fuerzas Armadas



Fuente: Encuesta a parlamentarios ICSO-UDP (julio 2011 a enero 2012)

Resumiendo, de los partidos de derecha, la UDI es claramente más proclive a pensar que los mapuche pueden llegar a ocupar puestos de poder en la sociedad chilena. Esto es consistente con la percepción de los representantes de ese partido respecto que Chile no sería una sociedad tan discriminadora. A su vez, los diputados son más optimistas que los senadores y los hombres que las mujeres.

En suma: hay discriminación pero ¿de qué tipo?

Cuando profundizamos con nuestros entrevistados de la elite regional y económica respecto del tema de la discriminación se observa que entre las distintas elites hay distintos matices en el discurso respecto de la discriminación hacia los pueblos originarios y los mapuche en particular, aunque como regla general haya una percepción más bien negativa. Es decir, la mayoría piensa que, por distintas razones, en Chile efectivamente se discrimina a las personas de origen mapuche.

Sin embargo, vimos casos de grandes empresarios que aseguran no hacer distinción alguna dada la etnia del empleado a la hora de contratar al personal, afirmando que ellos no creen que exista discriminación hacia los mapuche en el sur del país: “La verdad es que no, no creo que los discriminemos, porque no veo que haya un sesgo negativo para los efectos de la contratación de elementos mapuche o no mapuche. Creo que en general se tiende a contratar en función de otras características, no la de la etnia” (*Elite económica 9, hombre, RM*). Este caso reflejaría la opción de ciertos representantes de la elite que esbozamos más arriba, en cuanto a que según algunos no existía discriminación ni trato desigual hacia quienes pertenecían a la etnia mapuche. Por lo tanto, hay quienes no creen que exista un trato discriminatorio hacia los mapuche, tal como lo vimos más arriba y lo corroboramos con datos estadísticos de la elite política perteneciente al ala más conservadora de derecha. Se repite, en pequeños casos, la existencia de este discurso entre la elite conservadora de derecha, específicamente de la UDI.

Pero por otra parte, encontramos en algunos momentos la percepción opuesta a lo recién expuesto, esta vez de parte de algunos representantes de la elite de la Región de la Araucanía, donde efectivamente dicen que existe un conflicto claro entre los empresarios agrícolas y los mapuche: “Y derechamente hay ciertos sectores de las comunidades locales que son altamente discriminadores, yo diría que son algunos grupos que corresponden al sector que proviene de familias de terratenientes porque tienen una formación cultural, en general, de subestimar a los mapuche como persona... considerarlos dentro de los sectores más desposeídos de la sociedad, en que están en el escalón más bajo en cuanto a otorgarles oportunidades y valorarlos como personas” (*Elite regional 10, hombre*). Aquí nuevamente volvemos al binomio dominante-dominado o poderoso-subalterno y con estas percepciones se puede comprender lo que hasta hoy está ocurriendo en la Región de la Araucanía, como lo veremos en el tercer capítulo del informe, cuando analicemos la percepción de la elite respecto al conflicto entre el pueblo mapuche y el Estado chileno.

Y finalmente, y no en una medida despreciable, algunos piensan que si existe algún tipo de discriminación, esta es de carácter positivo, es decir, sienten que al mapuche se le otorgan beneficios simplemente

por ser mapuche, muchas veces perjudicando a personas no mapuche. Quienes piensan esto no están para nada de acuerdo con esta política de discriminación positiva, pues creen que al ser parte del Estado chileno, todos deben ser tratados por igual: “No me gustaría dejar pasar el tema de la discriminación positiva. Pasamos de una discriminación a algo que no nos parece a muchos ciudadanos profesionales, o empresarios de acá, sobretodo en una región tan pobre, en donde la discriminación positiva es un conflicto que está debajo de la mesa, debajo del mantel... Y no es nada en contra de ningún pueblo originario. Sino que hay un pronunciamiento ideológico tan fuerte y tan moralista respecto a la igualdad, y al momento de los quiubo, los universitarios, hay hartos que no se quejan públicamente, pero van a hablar a las becas a decir: yo tengo promedio 5,8 y no me dieron la beca de alimentación, pero mi compañero, nada contra él pero es Collín, tiene un 4,2 y le dieron la beca a él” (*Elite económica 14, mujer, sur*). Dejan entrever que hoy es hasta positivo tener apellido o nombre reconociblemente mapuche, puesto que eso significa que sus hijos o ellos mismos podrán exigir ciertos beneficios que otros –no mapuche– no pueden tener: “Hoy día todo el mundo se inscribe como mapuche. Antes el mismo mapuche se discriminaba. Hoy día no, el gallo va a la CONADI, dice este es mi nombre y mi familia, y este es mi apellido, o mi segundo apellido o mi tercer apellido, porque tienen muchos beneficios” (*Elite económica 1, hombre, sur*).

Tanto entre los entrevistados de la Región de la Araucanía como en algunos representantes de la elite económica –del sur y de Santiago–, la percepción del trato diferenciado a las minorías es visto con desconfianza. En sus justificaciones no se toca el tema de la marginación social que históricamente han sufrido los mapuche, además de las diferencias radicales en la identidad cultural de un grupo y del otro. Argumentan en cambio el hecho que tanto los trabajadores mapuche como los no mapuche son igualmente pobres, por lo que hay que ayudarlos a todos por igual, sin otorgar ningún beneficio especial a nadie.

Los autores que defienden la postura de brindar derechos especiales aluden a una compensación y surgen ahí distintos modos de reparar el daño causado en el pasado: mediante políticas de acción afirmativa hasta alcanzar la justicia social, paridad participativa, cuotas de representación política, reconocimiento constitucional, etc. Al hablar

de discriminación positiva o de discriminación reversa (Dovidio & Gaertner, 1998 en Saiz et al., 2008), se está aludiendo a políticas compensatorias que el Estado implementa con el fin de reparar un daño causado en el pasado. Estas políticas debieran ser transitorias, hasta alcanzar un nivel de igualdad entre los grupos. Sin embargo, muchas veces lo que ocurre es que estas medidas reparatorias se mantienen en el tiempo y lo que terminan haciendo es que los no beneficiados sientan que es injusto que se trate a estos grupos minoritarios de forma diferente. En el caso chileno, se ha notado un claro rechazo a las políticas restitutorias de beneficios a personas pertenecientes a la etnia mapuche, aludiendo a que estos son injustamente privilegiados (Saiz et al., 2008). Frente a esto, la elite entrevistada prefiere evitar las diferencias e intentar integrar a la minoría étnica dentro del esquema legal liberal. Este discurso lo pudimos observar en muchos de nuestros entrevistados, sobre todo cuando se trataba de representantes de la elite de la Región de la Araucanía: “Yo creo que los derechos deben ser para todos los chilenos iguales, y en ese sentido, creo que ellos también forman parte de la nacionalidad, y creemos que debieran integrarse, en ese sentido, a la manera como operamos todos. ¿Qué es lo que ocurre cuando hay derechos especiales para una cierta etnia en desmedro de otras?, y lo hemos visto en la zona de la novena región, aquel que es mapuche, de repente tiene un subsidio por ‘x’ razón, en cambio aquel que no es mapuche, pero que es tan pobre como él, que vive al lado, no puede calificar, ¿por qué?, porque no es mapuche. Entonces, la razón creo yo de la diferenciación, en vez de ayudar a la integración de la sociedad, crea un elemento de distorsión” (*Elite económica 9, hombre, RM*).

Este argumento se repite entre la elite económica, sea esta del sur o de Santiago, como vemos en el siguiente fragmento de un empresario del sur: “Te diría que hoy día hay una discriminación positiva respecto al mapuche. En el mundo agrícola, campesino, está muy matizado. Hay mapuches al lado de chilenos y chilenos al lado de mapuches. Y si tú ves las ventajas que tiene el pueblo mapuche, a políticas de ayuda, es mucho más que el mundo no mapuche campesino chileno. Y en los dos casos es pobreza extrema. Entonces hoy el hijo mapuche, tiene acceso a la universidad con becas especiales, tienen becas internados donde pueden estudiar, y el vecino chileno, no. Y tú ves hoy, la política de re-

lación de caminos, vialidad en las comunidades, es fuerte. En cambio donde hay un chileno normal no. Y eso tú lo ves en el campo y se dan cuenta” (*Elite económica 1, hombre, sur*).

Por lo tanto, si se hila más fino en las percepciones de los diversos grupos de elites que investigamos (política, regional, experta y económica) podemos apreciar –a partir de los discursos y argumentos que esbozaban– tensiones en las opiniones sobre discriminación hacia los mapuche.

Cuando le preguntamos a los representantes de la elite qué piensan sobre otorgarles derechos especiales a los mapuche, o que nos comentaran qué opinan sobre aplicar políticas compensatorias, la reacción fue casi generalizada. De inmediato surge el discurso de la igualdad ante todo y del daño que puede causar la discriminación positiva, que esto sonaba muy bien en el discurso, pero que en realidad a lo que se debía aspirar en último término era que mapuche y no mapuche pudieran acceder a los mismos beneficios y tuvieran los mismos derechos: “Yo creo que hay que ir revisando estos conceptos que parecen tan valóricos pero poco igualitarios” (*Elite económica 14, mujer, sur*).

Esta crítica de diversos representantes de la elite chilena respecto de otorgarle beneficios especiales a los pueblos originarios, vendría siendo el mismo argumento que le rebaten diversos autores, a nivel teórico, a Will Kymlicka, al afirmar que otorgar derechos diferenciados a grupos minoritarios puede resultar perjudicial para la “sociedad como un todo”, puesto que podría llevar a resaltar las diferencias entre los grupos: “Porque meter la idea de reconocerle al pueblo étnico una cierta diferenciación que la tiene, darle unas características especiales que son de otra cultura. Entonces lo mismo podrían exigir los italianos, no sé... yo encuentro que... me inclino a pensar lo que te dije antes. Que viviendo en un país hay que respetar las reglas de ese país. Y hacer excepciones porque son de otra cultura, de otro país, es un error” (*Elite económica 15, hombre, RM*).

Si aún no existe consenso real y voluntad política sobre el tema de la discriminación entre las elites chilenas, se torna difícil imaginar que se pueda discutir y avanzar concretamente en el reconocimiento político de los pueblos originarios en Chile. En una sociedad donde la percepción de los niveles de discriminación entre la ciudadanía y parte importante de su elite es alta, se hace necesario establecer en el debate

público la discusión sobre el reconocimiento de las diferencias, como paso previo a construir un diálogo entre las distintas culturas que habitan en un mismo territorio.

A continuación veremos qué opinan, tanto elites políticas, económicas, expertas y regionales sobre reconocer al pueblo mapuche como diferente de los chilenos y de las diversas formas de representación que esto podría significar, estableciendo las diversas posturas, las diferencias y similitudes que ahí encontraremos.



II. RECONOCIMIENTO Y REPRESENTACIÓN: ENTRE LA INTEGRACIÓN Y LA AUTONOMÍA



Las relaciones del Estado con el movimiento mapuche y en particular con sus demandas políticas, jurídicas y culturales han estado transversalmente cruzadas por el concepto de reconocimiento jurídico, cultural y político.

Un tema crucial en las sociedades contemporáneas alude a reconocerse como distintos, lo que muchas veces se traduce en políticas públicas, definiciones concretas y prácticas multiculturales abiertas a expresiones identitarias diversas. En nuestro país, poco y nada se ha avanzado en este tema. En las últimas décadas, y en función de la visibilización del movimiento reivindicatorio indígena, el reconocimiento de la diferencia y su importancia está comenzando a ser debatido, basándose en la idea de que no somos una nación homogénea sino un territorio en el que conviven diferentes culturas.

Ahora bien, los planteamientos por el derecho al reconocimiento de las diferencias y la dignidad que merecen en el marco de una sociedad dominante con un discurso enfocado en la supuesta homogeneidad de los ciudadanos (de la que las elites son su máxima expresión) se enfrentan al complejo problema de traducirse en auténticas políticas sociales. Esto se expresa como uno de los temas más controvertidos de la actualidad en las relaciones entre pueblos indígenas y los Estados nacionales (Stavenhagen, 2006), constituyéndose como uno de los problemas fundamentales de la factibilidad de las demandas por el reconocimiento planteadas por los indígenas.

Así, los criterios liberales del universalismo, la igualdad de derechos y la idea de una sociedad homogénea con un solo régimen jurídico y político que imperan en nuestro país se constituyen en la piedra de

tope para avanzar hacia las demandas indígenas por el reconocimiento y a su vez, como veremos en los apartados siguientes en las percepciones y discursos de las distintas elites, como el argumento central para deslegitimarlas.

Conceptualización

La constitución del Estado de Chile es un proyecto histórico que enmarca y delimita los derechos vigentes, y que puede ser interpretada novedosamente en función de las diferentes coyunturas de intereses. Esta disputa en torno a la interpretación y realización de pretensiones no desempeñadas históricamente es una lucha por derechos legítimos, en la que están involucrados actores colectivos, quienes oponen resistencia contra el irrespeto a su dignidad (Habermas, 1997). Esta articulación de actores colectivos en pos de un proyecto constitucional que reconozca las diferencias, es lo que llamaremos “la lucha por el reconocimiento”, lucha que se da tanto en el plano formal-legal, como también en lo cultural, social e incluso económico.

Para pensar la lucha por el reconocimiento es central definir y especificar lo que se entiende por aquello. Charles Taylor (1993) y Axel Honneth (2006 y 2010) abordan este concepto desde un plano moral que se centra en que el rechazo de un reconocimiento igualitario puede causar daños a quienes se les niega. En este sentido, la proyección sobre otro de una imagen inferior o humillante puede en realidad deformar y oprimir hasta el grado en que esa imagen sea internalizada (Taylor, 1993), teniendo una incidencia directa en el logro de la estima social. Así, la ausencia de reconocimiento o un reconocimiento erróneo puede acarrear la invisibilización o subordinación de ciertos actores en, por ejemplo, la esfera política, jurídica o cultural.

Para Honneth (2010) el objetivo normativo de la idea de justicia parece no ser ya la eliminación de la desigualdad, sino la prevención de la humillación o del menosprecio. Su categoría central ya no es la distribución equitativa o la igualdad de bienes (redistribución de bienes que garantizan la libertad), sino la dignidad y el respeto, es decir el reconocimiento de la dignidad o la integridad individual: lo que se denomina “la estima social”.

Por otro lado, Nancy Fraser (2006) se desapega de una visión moral y universalista del reconocimiento que plantea que el reconocimiento erróneo es un impedimento para la autorrealización ética, sino que desde su “modelo de status del reconocimiento” lo percibe como una relación institucionalizada de subordinación y una violación de la justicia. Es decir, se destaca aquí el problema de ser representado por unos patrones institucionalizados de valor cultural de un modo que impide la participación como igual en la vida social, injusticia que se trasmite a través de las instituciones sociales. En resumen, la interacción estaría regulada por un patrón institucionalizado de valor cultural que considera normativas unas categorías de actores sociales y deficientes o inferiores a otras (Fraser & Honneth, 2006).

Ahora bien, más allá de las diferencias explícitas en la comprensión del concepto del reconocimiento, es posible argumentar que las miradas de estos autores dan cuenta de la centralidad de este proceso para garantizar la “justicia” en sociedades democráticas y diversas. Así, el reconocimiento erróneo de los mapuche, traería asociado dos tipos de consecuencias nocivas: la imposibilidad de su autorrealización como comunidad e individuos en función de una baja estima social; y la subordinación de estatus frente a otros actores reconocidos por los dispositivos culturales institucionalizados.

Es posible identificar que el reconocimiento tiene implicancias prácticas en las demandas de los colectivos indígenas, consecuentes, a su vez, con las exigencias y reclamos del pueblo mapuche. Así, las demandas por derechos diferenciados serán entendidas como formas o expresiones concretas de la lucha por el reconocimiento.

Derechos especiales, autonomía y el Convenio 169 de la OIT

Will Kymlicka (1996) plantea tres tipos de derechos diferenciados, que suelen describirse como “derechos colectivos”, que exigen grupos indígenas:

- Derechos de autogobierno (autonomías, autodeterminación, libre determinación)

- Derechos poliétnicos (apoyo financiero y protección legal para determinadas prácticas asociados con determinados grupos étnicos o religiosos)
- Derechos especiales de representación (cuotas especiales en el seno de las instituciones centrales del Estado que los engloba)

Estos derechos ayudarían a reducir la vulnerabilidad de los grupos minoritarios ante las presiones económicas y las decisiones políticas del grueso de la sociedad, o reducir la vulnerabilidad frente a los patrones institucionalizados de valor cultural. Lo que tales grupos pretenden es asegurarse de que el conjunto de la sociedad no les privará de las condiciones necesarias para su supervivencia.

Rodolfo Stavenhagen (2000), en tanto, identifica cinco demandas observables en la mayoría de los movimientos indígenas, entre ellos el movimiento mapuche:

- (1) El derecho a la autodefinición y a un status legal
- (2) Derecho a la tierra y al territorio (protección jurídica de sus territorios ancestrales y derecho sobre los recursos naturales)
- (3) La identidad cultural (lenguas, tradiciones y manifestaciones culturales)
- (4) Organización social y costumbre jurídica. El reconocimiento de las formas tradicionales de autoridad local, de los mecanismos para la resolución de conflictos, de las prácticas relativas a la herencia y el patrimonio, y de los patrones de uso de la tierra y los recursos naturales
- (5) Participación política. No solo representación política en las instituciones gubernamentales, sino también obtener el derecho a la libre determinación, expresado en autonomía y autogobierno.

La demanda por las posibilidades de organización social, la libre determinación, la autodeterminación, el autogobierno, la autonomía, son términos que si bien tienen matices propios, condensan todos ellos el contenido de las reivindicaciones que, especialmente en las últimas décadas, vienen formulando de manera concisa los pueblos indígenas en múltiples foros y a través de distintas formas de expresión (Aparicio, 2007). Estas demandas sumadas a la búsqueda de participación política, de derechos especiales de representación, del reconocimiento de su identidad cultural, constituyen expectativas político-culturales del pueblo mapuche, y son estas las que en mayor

o menor grado no han tenido una real acogida por parte de la elite (Mariman, 2012).

En este escenario de demandas e incompreensión político/jurídica, la internacionalización de las exigencias indígenas, es decir la existencia de entidades internacionales (como la OIT y la ONU) enfocadas en garantizar un trato adecuado, específico y comprensivo de las realidades de los pueblos indígenas y sus condiciones históricas particulares, se constituye como un avance sin precedente en el resguardo de los derechos de sujetos subyugados a dispositivos culturales de dominación. La mirada crítica de organismos observadores supone, así, una indicación tangible a los modos asimilacionistas, integracionistas y generadores de exclusión utilizados por el Estado chileno al relacionarse con sus pueblos originarios.

El lenguaje del convenio 169, los conceptos que utiliza y los derechos que resguarda adquieren un alcance práctico que inquietó –e inquieta– a las elites dominantes (lo que explica, a su vez, los 18 años que demoró en ser legalizado en Chile). La férrea oposición a la ratificación del convenio se sustentó, principalmente, en un discurso alarmista que expone la necesidad de replantear los valores “multiculturales” tachándolos de “comunitaristas” y “antidemocráticos” (Martí, 2007). En términos concretos, la incomodidad de las distintas elites descansan en las obligaciones que asume el Estado chileno como firmante de dicho convenio internacional en lo referido a la inclusión de los pueblos originarios respecto de su participación en las tomas de decisiones que los atañen, el uso de “sus” tierras, sus derechos de propiedad y su relación con los recursos naturales que en estas se encuentran (Mereminskaya, 2011), reconociéndolos y respetándolos como sujetos colectivos de derechos y garantizándoles su autonomía interna y el control autónomo de sus instituciones propias (Cabodevilla, 2007).

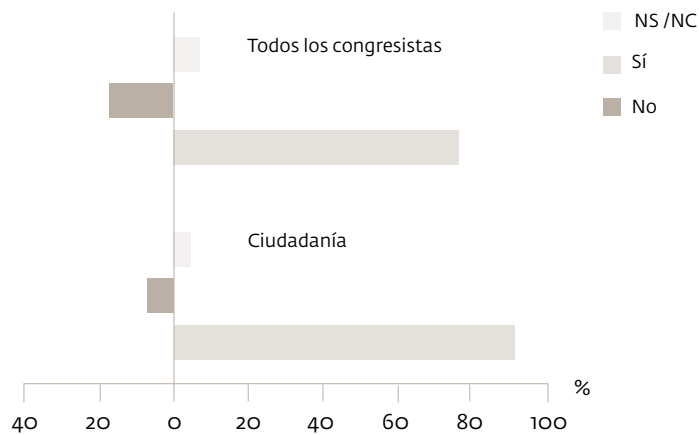
Se enfrenta así un contexto complejo en el que se entrecruzan miradas a priori incoherentes, como lo son por un lado las demandas por derechos especiales y autonomía apoyadas en convenios internacionales como el 169 de la OIT, y por el otro los intereses de una fracción importante de actores relevantes que responden a criterios liberales y conservadores basados en la igualdad e integración. Por esto, quisimos conocer la percepción de la elite respecto al reconocimiento –en sus diversos niveles– de los pueblos originarios, particularmente

mapuche, encontrando diferencias y similitudes entre las elites y al interior de estas.

Comenzaremos observando los datos sobre qué opina la elite respecto a tener en Chile un reconocimiento en la Constitución a los pueblos originarios, y cuán diferente es la postura de la ciudadanía. Tal como lo muestra el Gráfico 1, la ciudadanía es más proclive a responder que sí debiera existir reconocimiento por ley de los pueblos originarios que los congresistas (90,6% versus 75,3%).

Gráfico 1

Postura favorable o desfavorable al reconocimiento constitucional (por ley) de los pueblos indígenas. Ciudadanía versus elite política



Fuente: Encuesta a parlamentarios ICSO-UDP (julio 2011 a enero 2012) y Encuesta Nacional UDP 2011

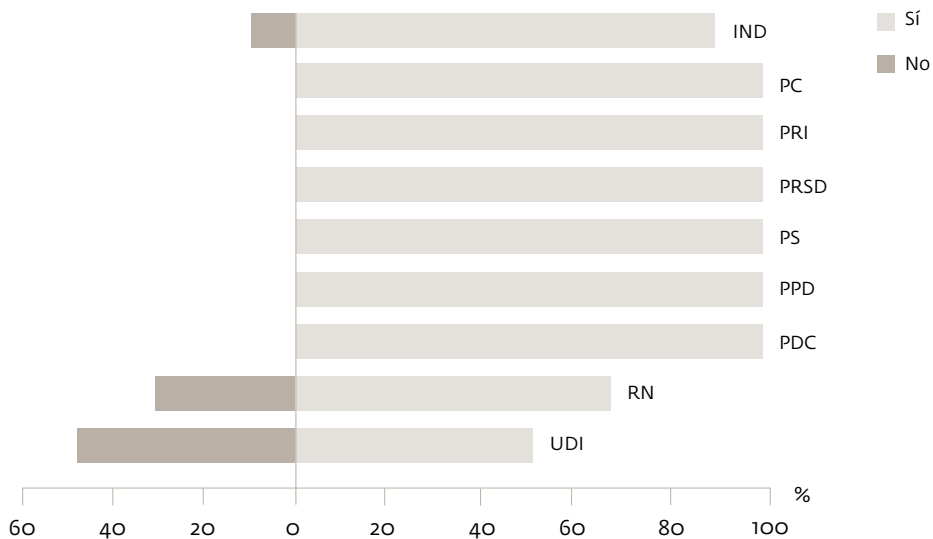
Al preguntarles si debe existir reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas, no se observan grandes diferencias de acuerdo al sexo de los congresistas, mostrando tanto hombres como mujeres altos porcentajes en considerar que sí debe haber reconocimiento constitucional (80,8% y 81,8% respectivamente). Lo mismo ocurre si se analizan los datos según cargo de los representantes. Las diferencias entre diputados y

senadores son pequeñas, alcanzando ambos cerca de un 80% en estar de acuerdo con el reconocimiento por ley a los pueblos originarios.

Sin embargo, cuando se observan las cifras dependiendo de la distribución por partidos, como se muestra en el Gráfico 2, la Concertación, el PRI y la izquierda creen unánimemente que debe haber reconocimiento legal de los pueblos indígenas, alcanzando el 100% de sus respuestas. En cambio en la derecha, el discurso es diferente: la mitad de los congresistas de la UDI no está de acuerdo en que haya reconocimiento constitucional de los pueblos originarios, mientras los representantes de RN lo creen en un 33,3%.

Gráfico 2

Postura favorable o desfavorable al reconocimiento constitucional (por ley) de los pueblos indígenas (según partido político)



Fuente: Encuesta a parlamentarios ICSO-UDP (julio 2011 a enero 2012)

Estas respuestas son corroboradas en las entrevistas en profundidad a parlamentarios que pudimos realizar en el marco de nuestro estudio. Tuvimos la oportunidad de ahondar en las percepciones y significados de los entrevistados respecto a tener en Chile reconocimiento constitucional de los pueblos originarios. En el caso de los parlamentarios de

derecha, se manifiestan más reacios al reconocimiento constitucional, esgrimiendo tres argumentos.

Por una parte, hablan sobre la imposibilidad de crear una nación dentro de otra: “(...) si en base al reconocimiento constitucional se va a crear un país paralelo: yo por lo menos no estoy de acuerdo (...)” (*Senador RN, resto del país*⁹). Tanto parlamentarios RN como UDI piensan igual, como lo vemos en la siguiente cita de un congresista UDI: “(...) el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas ha quedado postergado porque claramente nosotros tenemos una visión, y aquí estoy hablando como parte de un sector político, de una visión de que no queremos tener un Estado dentro de otro Estado. Para algunos podría ser una visión bastante vaga y simple, pero evidentemente lo que nosotros queremos es que no se divida nuestro país. Ahora eso no significa reconocer la realidad que tenemos, por lo tanto, ahí hay una especie de discordia y a lo mejor eso ha dado fruto a que no se produzca eso” (*Diputado UDI, resto del país*).

En segundo lugar, no creen que el reconocimiento de los pueblos originarios sea el problema de fondo, si no la pobreza de estas comunidades, por lo que prefieren tratar el tema de la pobreza y subdesarrollo antes de reconocerlos por ley como pueblo, como lo expone un senador en la siguiente cita: “(...) el problema no es de reconocimiento, es de pobreza. Yo veo que el pueblo mapuche más que leyes de protección, lo que necesita es poder desarrollarse, tener una buena educación, poder desarrollar bien la agricultura. Yo creo que esos pueblos están sumidos en la pobreza y lo que necesitan, más que millones de leyes que los protejan, es que el Estado se focalice en darles un desarrollo” (*Senador UDI, resto del país*).

Y por último, argumentan que lo mejor que puede hacer el Estado o los gobiernos es dar herramientas a los pueblos indígenas para que estos puedan desarrollarse y cuidar su identidad, pero siempre en el marco jurídico legal de la nación chilena, como se ve en la siguiente opinión de un diputado “(...) los Estados le hacen un mejor reconocimiento y una mayor consideración si les dan las herramientas para que

9 Los senadores y diputados entrevistados fueron categorizados en aquellos que representaban a la región de la Araucanía y aquellos que representaban al resto de las regiones del país.

cuiden su identidad, se mantengan orgullosos de su identidad pero... herramientas para que estén en igualdad de oportunidades, no para que sean una suerte de gueto de nuestra sociedad” (*Diputado UDI, resto del país*).

Luego surgen otras razones que, según nuestros entrevistados han hecho que aún en Chile no se cuente con una ley que reconozca a los pueblos originarios. Consideran que el tema mapuche surge coyunturalmente y que los gobiernos han tenido otros temas más importantes que atender, es decir, que no se ha reconocido a los pueblos originarios de nuestro país por falta de voluntad política: ni manifestaciones en la calle, ni huelgas de hambre, ni incendios en el sur han logrado darle tal importancia para que se acuerde y vote la ley que los reconozca como pueblo. Esto se refleja en la siguiente frase de un diputado UDI de la Región de la Araucanía: “(...) han habido otras necesidades que los gobiernos o los estados o la democracia representativa ha colocado como prioridad para atender el conjunto de demandas y esta ha quedado postergada, precisamente porque no se le ha dado prioridad” (*Diputado UDI, Región de la Araucanía*).

De acuerdo a algunos parlamentarios, los sectores de la derecha política temerían que el Estado se fragmentase y que la nación se debilite. Esto lo dice uno de los senadores del Partido Socialista que entrevistamos: “Yo creo en el reconocimiento constitucional de otros pueblos, creo en la necesidad de que esta reforma reconozca derechos lingüísticos, culturales, sobre recursos de sus territorios y sé que eso es algo que incomoda a varios, porque le quita el derecho del Estado a actuar en el territorio de cierta forma y sobre cierta gente. Y a mí eso no me parece mal” (*Senador PS, resto del país*).

Luego, cuando indagamos en las razones para apoyar el reconocimiento constitucional nos dijeron, entre otras cosas, que creían en el reconocimiento puesto que este tiene directa relación con la dignidad del ser humano, con un gesto de justicia hacia quienes viven en el territorio chileno, sean de la etnia que sean: “Yo creo que el reconocimiento de la diversidad tiene que ver con la dignidad del ser humano. Creo que va a la par con lo que es la valoración de los derechos humanos y creo que se parece a ese concepto. Tiene que ver con un *ethos* distinto, ¿si es más difícil? Claro que es más difícil y ¿es más complejo? Claro que es más complejo, pero es más justo” (*Senador PS, resto del país*). A

región seguido, no afirman que esto vaya a ser fácil de implementar, pero es una demostración de justicia, transparencia y formalidad de esta aceptación: “Si tú defines constitucionalmente el reconocimiento a los pueblos originarios eso te informa todo un desarrollo normativo. Ese es el test de la blancura. Ese es el test de la blancura para que todo lo que se converse, lo que se diga o lo que se escriba no sea retórica” (Diputado PS, resto del país).

Si comparamos la percepción de los congresistas dependiendo de si estos representan a la Región de la Araucanía o al resto del país, los primeros piensan en un 92,9% que sí debiera haber reconocimiento por ley a los pueblos indígenas, mientras los congresistas del resto del país lo creen en un 79,7%, lo que demuestra el mayor interés de los representantes de la región afectada por el tema mapuche en tener una ley que reconozca a los pueblos originarios.

Gráfico 3
Postura favorable o desfavorable al reconocimiento constitucional (por ley) de los pueblos indígenas (según sean de la Región de la Araucanía o del resto del país)



Fuente: Encuesta a parlamentarios ICSO-UDP (julio 2011 a enero 2012)

Nuevamente en nuestras entrevistas surge el discurso de la UDI en contra del reconocimiento constitucional, aunque cuando son representantes de la Región de la Araucanía, el discurso es un poco diferente. Comienzan diciendo que sería factible que hubiera reconocimiento por ley a los mapuche, sin embargo creen que eso no resolvería el conflicto existente en la región, puesto que están convencidos de que lo que los indígenas del sur realmente quieren, es mayor desarrollo, mejor nivel de vida material: “(...) yo creo que es posible que se consiga una reforma constitucional en el sentido que sea más explícito el reconocimiento multicultural, pero eso no resuelve los problemas que (...) a ellos les interesa de verdad” (*Diputado UDI, Región de la Araucanía*). Por otra parte, algo que se repite bastante en el discurso de los parlamentarios UDI de la Araucanía es esa disparidad entre los líderes mapuche, que demandan restitución de tierras y autodeterminación y las bases, que piden mayor desarrollo de la zona, como lo ejemplifica un diputado UDI de la Araucanía: “Si tú vas donde un dirigente te va a decir: mire, lo más importante, lo más importante es el reconocimiento constitucional y si tú vas a las bases te va a decir: mire, que haya un camino pa’ salir de la casa (...) hay una dicotomía o una distancia que se ve entre los líderes mapuche y lo que opina mucha gente de campo. Yo creo que los líderes están muy poco preocupados por cosas que le preocupa mucho a la gente como el fomento productivo, y eso también hace que los líderes indigenistas no sean capaces nunca de centrar un apoyo popular dentro de sus mismos pueblos más allá del 5 o 10%, al final votan todos por nosotros” (*Diputado UDI, Región de la Araucanía*).

Asimismo, se indagó en la relación entre partido político (o coalición) y el rol que debe jugar el Estado en el reconocimiento de los pueblos originarios en Chile, preguntándole a los representantes de la elite política, es decir, al conjunto de senadores y diputados, qué coalición de partidos creían ellos estaba más interesada en que el Estado chileno reconociera al pueblo mapuche. Los resultados establecen diferencias por si son diputados o senadores, género de estos, partido político o si son representantes de la Región de la Araucanía o no.

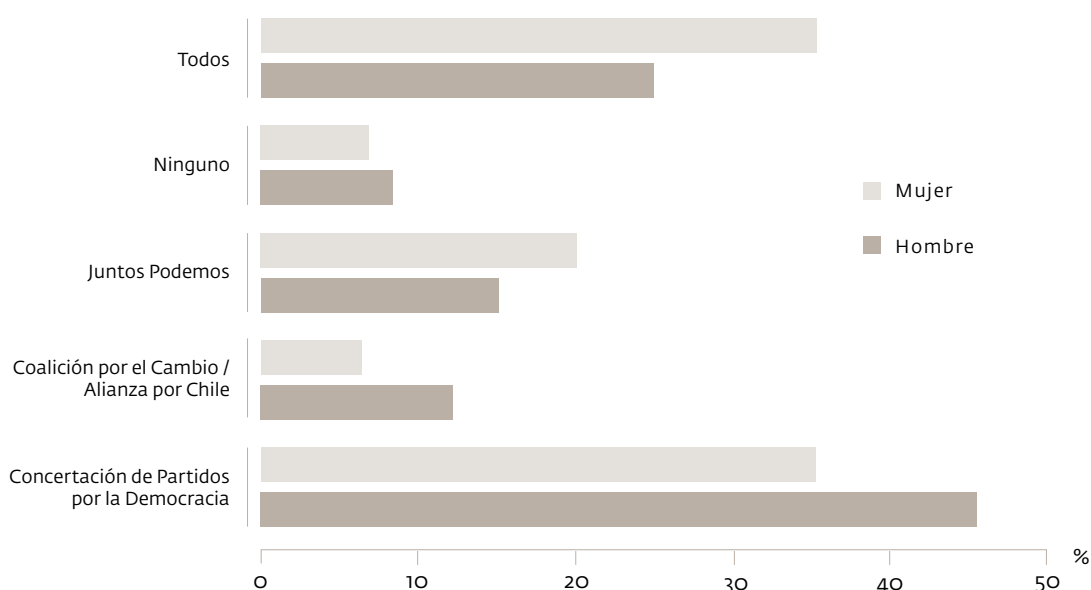
Al analizar los datos con mayor detención, se observan algunas diferencias en las respuestas entre hombres y mujeres: aunque ambos creen que la Concertación es la coalición más interesada en que se reconozca a los pueblos originarios, los hombres lo creen en mayor me-

“Si tú vas donde un dirigente te va a decir: mire, lo más importante, lo más importante es el reconocimiento constitucional y si tú vas a las bases te va a decir: mire, que haya un camino pa’ salir de la casa (...) hay una dicotomía o una distancia que se ve entre los líderes mapuche y lo que opina mucha gente de campo. Yo creo que los líderes están muy poco preocupados por cosas que le preocupa mucho a la gente como el fomento productivo, y eso también hace que los líderes indigenistas no sean capaces nunca de centrar un apoyo popular dentro de sus mismos pueblos más allá del 5 o 10%, al final votan todos por nosotros”.

(Diputado UDI, Región de la Araucanía)

didada que las mujeres (44,1% y 35% respectivamente). Las mujeres creen en un mismo 35% que todas las coaliciones están interesadas en que haya reconocimiento constitucional y en tercer lugar ponen al Juntos Podemos. Tanto para hombres como para mujeres parlamentarias, la coalición que menos interés tiene en que haya reconocimiento a los indígenas es la Alianza (11% los hombres y 5% las mujeres), tal como lo muestra el Gráfico 4:

Gráfico 4
Coalición de partidos que muestra más interés en que el Estado chileno reconozca al pueblo mapuche (según sexo de los congresistas)



Fuente: Encuesta a parlamentarios ICSO-UDP (julio 2011 a enero 2012)

Si ahora revisamos las cifras desglosadas por partido político, observamos una tendencia de los congresistas de derecha a pensar que la “Concertación” está interesada en un pequeño porcentaje en que el Estado reconozca al pueblo mapuche (los congresistas de la UDI lo creen en un 2,4%, mientras que los de RN no presentan casos para esta alternativa). Por su parte, los congresistas de la Concertación mostraron enormes preferencias en opinar que su propia coalición es la más interesada en el

reconocimiento del pueblo mapuche con porcentajes de 66,7% entre los del PRSD, de un 81,3% para el PS, un 86,4% entre los PPD y un 89,3% entre los congresistas DC. En cambio, solo congresistas UDI y RN opinan que la “Alianza por Chile” es la coalición más interesada en que el Estado reconozca al pueblo mapuche (28,6% y 15% respectivamente). Ninguno de los congresistas que pertenecen a partidos de la Concertación cree que la Alianza está interesada en que el Estado reconozca a los mapuche, mientras si hay congresistas UDI que creen que la Concertación es la coalición con mayor interés en el tema, aunque sea un 2,4%. Esto no ocurre para el caso del Juntos Podemos, donde como se observa en la Tabla 2, todos los partidos piensan en alguna medida que esta coalición tiene interés en que el Estado reconozca al pueblo mapuche, siendo el PC el único que lo cree en su totalidad, con un 100% de las respuestas.

Tabla 2
Coalición de partidos que muestra más interés en que el Estado chileno reconozca al pueblo mapuche

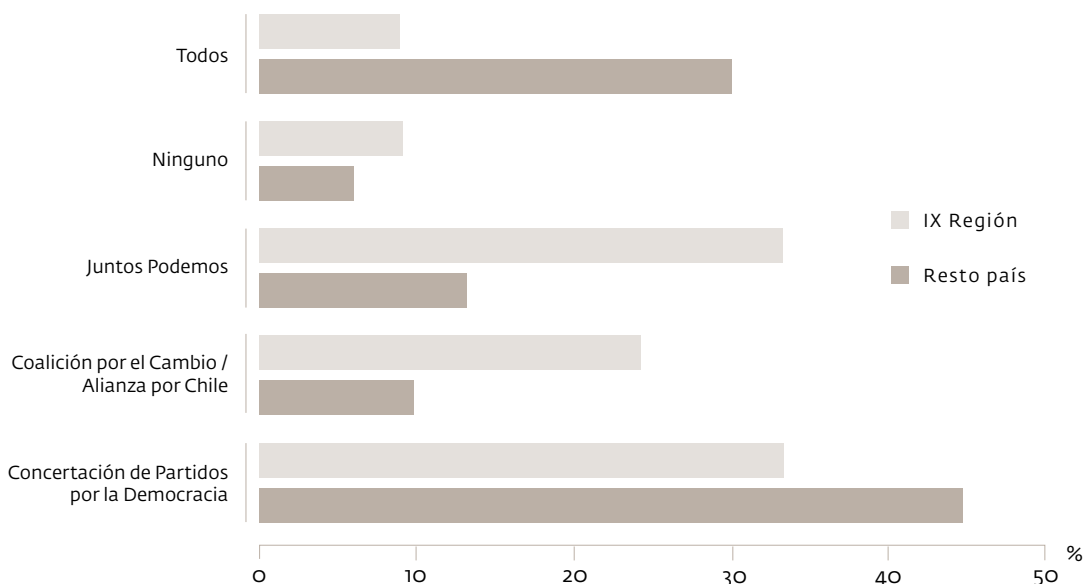
¿Qué coalición de partidos cree usted que está más interesada en que el Estado chileno reconozca al pueblo mapuche?

	UDI	RN	DC	PPD	PS	PRSD	PC	IND.	Resto País	Región Araucanía	Diputado	Senador
Concertación	2.4		89.3	86.4	81.3	66.7			44	30.8	39.3	54.3
Alianza	28.6	15							9	23.1	12.5	2.9
Juntos Podemos	7.1	20	10.7	13.6	6.3	16.7	100	42.9	14.2	30.8	19.6	2.9
Ninguno	4.8	20			6.3			28.6	6	7.7	6.3	5.7
Todos	57.1	45			6.3	16.7		28.6	26.9	7.7	22.3	34.3
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Encuesta a parlamentarios ICSO-UDP (julio 2011 a enero 2012)

Si observamos los datos según los congresistas que representan o no a la Región de la Araucanía, se aprecia que los que no son de la región muestran una mayor disposición a pensar que es la Concertación la coalición más interesada en que el Estado reconozca al pueblo mapuche (44%), mientras que los que sí son de la región comparten que es la “Concertación” en un 30,8% de sus casos, pero otorgan el mismo porcentaje para la alternativa “Juntos Podemos”. A partir de lo que nos dice el Gráfico 5, podemos concluir que los congresistas que representan a la Región de la Araucanía reparten sus preferencias entre la Concertación, el Juntos Podemos y en menor medida la Alianza, no existiendo grandes diferencias entre las tres coaliciones. Si por otra parte miramos las percepciones de los congresistas del resto del país, las diferencias entre coaliciones son más notorias: estos creen en mayor medida que la Concertación es la coalición más interesada en que el Estado reconozca al pueblo mapuche, seguido por el Juntos Podemos y por último la Alianza (44%, 14% y 9% respectivamente).

Gráfico 5
Coalición de partidos que muestra más interés en que el Estado chileno reconozca al pueblo mapuche (según si los congresistas son o no de la Región de la Araucanía)



Fuente: Encuesta a parlamentarios ICSO-UDP (julio 2011 a enero 2012)

Reconocerlos, pero ¿hasta qué punto?

Cuando se ahonda en la discusión sobre reconocimiento constitucional de los pueblos originarios surgen temas más específicos como hasta qué punto se debe llegar en este reconocimiento, ¿es simplemente reconocerlos como una comunidad diferente a los chilenos pero que viven bajo un mismo territorio? ¿O es darles derechos de autogobierno? ¿En qué ámbitos podrían auto-administrarse? Estos temas fueron tratados tanto en la encuesta que realizamos al conjunto de los parlamentarios como en las entrevistas en profundidad a la elite económica, política, experta y regional. Veremos por tanto qué piensa la elite acerca de los grados de autonomía o integración que creen son preferibles para el pueblo mapuche. Tal como ha ocurrido en los apartados anteriores, podremos observar en general un discurso coherente entre las elites respecto del tema, sin dejar pasar diferencias entre e intra elites. Las razones que esgrimen en su discurso son de variada naturaleza, desde legales, económicas y hasta culturales.

Tanto en las entrevistas que tuvimos con representantes de la elite regional, política y económica, como en los resultados de la encuesta a los senadores y diputados, se puede ver que no hay consenso respecto al nivel de reconocimiento que se quiere dar a los pueblos originarios. Salvo un número reducido de parlamentarios de derecha que no están de acuerdo con que en Chile exista reconocimiento a los pueblos originarios, en general la mayoría contesta que sí debiesen ser reconocidos. Sin embargo, cuando se intenta definir con mayor precisión este reconocimiento, se observan diferencias de fondo entre algunos representantes.

Lo primero que surge en el discurso es que los pueblos indígenas deben ser tratados como todos los chilenos, que no tiene que haber un trato diferente, aludiendo al argumento de la modernidad y que, dadas las necesidades cotidianas de las comunidades, la integración ya ha ido ocurriendo en la práctica, que la gran mayoría de los mapuche ya forma parte de la sociedad chilena: “(...) yo me he topado con tal vez el 80%, que ellos quieren ser y me indican, son chilenos. Y ellos quieren poder vivir e ir internándose hacia la modernidad sin perder lo que es su riqueza cultural, sus creencias, etc. Pero también poder acceder a la modernidad ¿te fijai?, que les está entregando el Estado chileno” (*Elite*

regional 3, mujer). Otro ejemplo de este argumento entre nuestros entrevistados es la opinión de un representante de la elite económica de la Región Metropolitana, que afirma que la integración de los mapuche ya se ve bastante avanzada, aunque desconoce lo que ocurre en el sur: “(...) Y yo creo que ellos están en general integrados al país. Ahora, hay zonas que yo desconozco en el sur, que tienen una población más puramente mapuche y es ahí donde se han generado las mayores dificultades. Pero el proceso de mimetización o simbiosis o incorporación está muy avanzado” (*Elite económica 13, hombre, RM*).

Si nos fijamos en el discurso de la elite de la Región de la Araucanía, vemos inmediatamente cómo surge el argumento desarrollista por sobre una mirada reparadora hacia las comunidades indígenas al momento de justificar la integración y no otorgar derechos especiales o tratarlos de modo distinto al resto de los chilenos: “No quiero ver un Estado paternalista, quiero ver al mapuche como un igual, no estamos en la Edad Media, entonces para que el mapuche sea mi igual tengo que darle educación, tengo que darle las herramientas y de ahí comenzar a construir una sociedad que sea un poquito mejor” (*Elite regional 9, hombre*).

En la encuesta realizada a los parlamentarios preguntamos cuán integrada debería ser la comunidad mapuche a la sociedad chilena, observando en los resultados diferencias entre los congresistas de acuerdo a su sexo, al partido político al que pertenecen, a si son o no representantes de la Región de la Araucanía y al cargo que ocupan en el parlamento, es decir, si son diputados o senadores. La Tabla 3 resume estos resultados:

Tabla 3**Integración de la comunidad mapuche a la sociedad chilena**

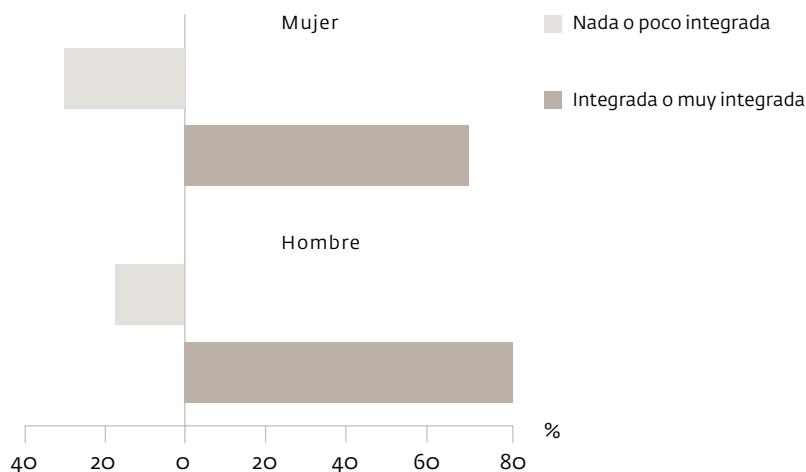
Cuán integrada debería ser la comunidad mapuche a la sociedad chilena

	Hombre	Mujer	UDI	RN	DC	PPD	PS	PRSD	PC	PRI	IND.	Resto país	Región Araucanía	Diputado	Senador
Nada integrada	.8	4.8				4.8		16.7				.7	8.3	1.7	
Poco integrada	17.4	28.6	23.4	13	14.3	23.8	6.7	16.7	66.7		12.5	18.4	25	15.7	28.9
Integrada	31.8	9.5	31.9	34.8	42.9	14.3	20				37.5	29.1	25	25.2	39.5
Muy integrada	50	57.1	44.7	52.2	42.9	57.1	73.3	66.7	33.3	100	50	51.8	41.7	57.4	31.6
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Encuesta a parlamentarios ICSO-UDP (julio 2011 a enero 2012)

Si vemos cómo se distribuyen los resultados de acuerdo al sexo de los parlamentarios, observamos que en el grueso, las respuestas de los parlamentarios y parlamentarias son similares, aunque las mujeres creen en mayor medida que los hombres que las comunidades mapuche no debieran estar tan integradas a la sociedad chilena, contestando que estas deben ser poco o nada integradas en un 33,3%, mientras los hombres lo creen solo en un 18,2%, como lo muestran los resultados en el Gráfico 7:

Gráfico 7
Integración de la comunidad mapuche a la sociedad chilena
(según género)

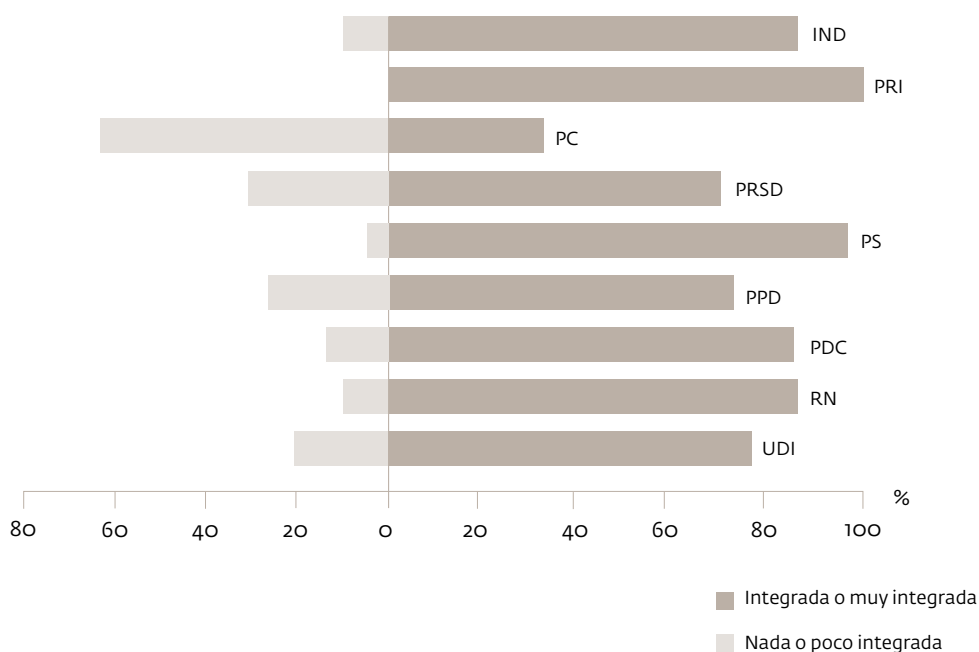


Fuente: Encuesta a parlamentarios ICSO-UDP (julio 2011 a enero 2012)

Las diferencias más acentuadas nuevamente se observan de acuerdo al partido político que representan los congresistas, pero esta vez –a diferencia de otras– no se aprecia una tendencia clara entre las coaliciones políticas tradicionales en Chile (Alianza versus Concertación). A primera vista, al mirar el Gráfico 8 se puede concluir que todos los parlamentarios creen en su mayoría que la comunidad mapuche debería ser integrada o muy integrada a la sociedad chilena (salvo el PC que piensa en un 66,7% que debieran estar poco o nada integrados). En la categoría muy integrada se observan preferencias favorables de todos los partidos, la DC con un 42,9%, cercano al 44,7% de la UDI, 52,2% de RN y es nuevamente el PC en este caso con el PRSD quienes se escapan, con un 33,3% y un 66,7% de sus preferencias en pensar que la comunidad mapuche debe ser muy integrada por la sociedad chilena.

Gráfico 8

Integración de la comunidad mapuche a la sociedad chilena (según partido político)

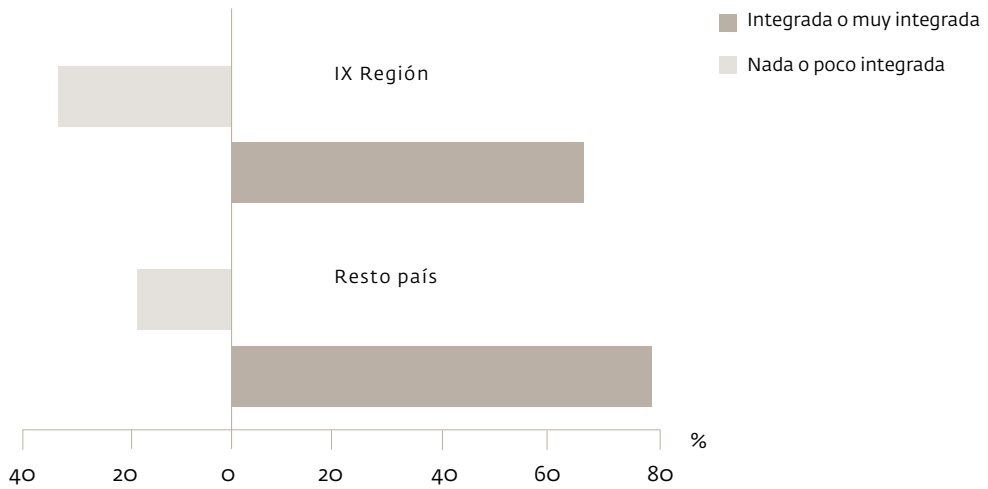


Fuente: Encuesta a parlamentarios ICSO-UDP (julio 2011 a enero 2012)

Cuando separamos los resultados dependiendo de si los congresistas representan o no a la Región de la Araucanía, se aprecia que aquellos que son de la región tienden a pensar en mayor medida que los del resto del país que la comunidad mapuche debiera estar poco o nada integrada a la sociedad chilena (33,3% versus un 19,1), como se ve en el gráfico que sigue:

Gráfico 9

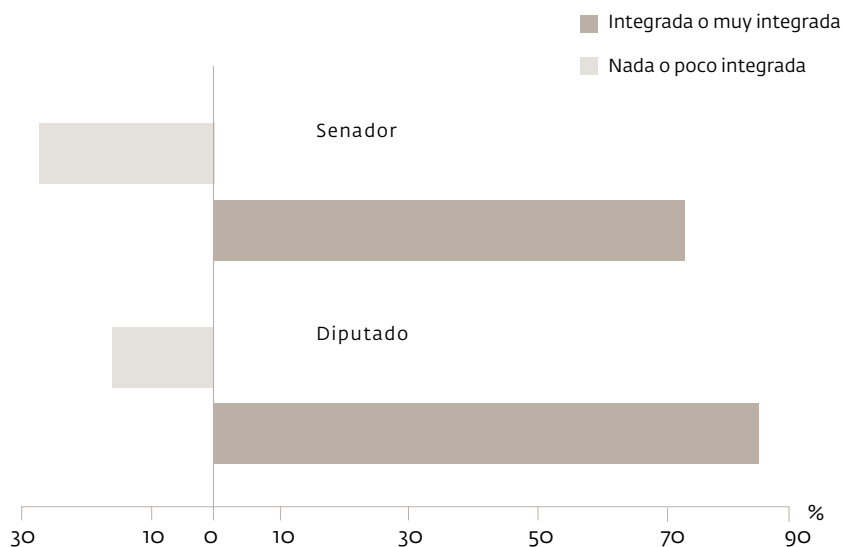
Integración de la comunidad mapuche a la sociedad chilena (según la región que representan los parlamentarios)



Fuente: Encuesta a parlamentarios ICSO-UDP (julio 2011 a enero 2012)

La diferencia que acabamos de ver respecto a la región de procedencia de los congresistas se repite casi en las mismas cifras cuando analizamos según tipo de congresista, es decir, diputados versus senadores. En este caso, los senadores creen en mayor proporción que los diputados que la comunidad mapuche debiera estar integrada a la sociedad, respondiendo los primeros en un 28,9% y los segundos en un 17,4%.

Gráfico 10
Integración de la comunidad mapuche a la sociedad chilena
(según tipo de congresista)



Fuente: Encuesta a parlamentarios ICSO-UDP (julio 2011 a enero 2012)

Por lo tanto, vemos que en promedio el parlamento chileno quiere que la comunidad mapuche esté integrada (y en menor medida “muy integrada”) a la sociedad chilena y, entre quienes dicen que no debieran estar integrados o debieran estarlo poco, encontramos a los senadores, a las mujeres, los parlamentarios del Partido Comunista y a aquellos que representan a la Región de la Araucanía. Si analizamos detenidamente los resultados que acabamos de ver por sexo, partido político y región a la que pertenece la elite política, vemos que el concepto de integración se toma como formar parte de la sociedad chilena, como ser uno más en el marco legal establecido. Es decir, que cuando vemos los datos de quienes no están de acuerdo en que los mapuche estén integrados o muy integrados, estamos viendo el discurso de quienes sí quieren que las comunidades indígenas sean reconocidas como tal y que prefieren un nivel mayor de reconocimiento a la integración, como podría ser una autonomía regulada, como veremos más adelante. Esto se aprecia en el caso específico de los parlamentarios del Partido Comunista y de aquellos que son representantes de la Región de la Araucanía.

Si no solo indagamos sobre la integración de las comunidades mapuche a la sociedad, sino que les planteamos a los entrevistados el tema de la autonomía, surgen discursos interesantes de analizar. En general, son pocos los entrevistados –representantes de elites de diverso tipo– que aceptan la posibilidad de otorgar autonomía al pueblo mapuche, recurriendo en su mayoría al argumento a favor de la necesidad de enmarcarla en las normativas, leyes y marco jurídico existentes: “(...) depende mucho del marco legal, del marco jurídico, marco constitucional que se pueda adoptar. Yo creo que sí, lo mismo podría decir de los comanches, en Estados Unidos, no sé qué Estado es un Estado dentro de otro. Si, probablemente. La policía y algunas cosas de la ley norteamericana no son aplicables en esos territorios. Pero todo el mundo vive con cierto grado de paz, hay un reconocimiento mutuo a la identidad y no pasa nada más. Es un Estado dentro de un Estado, sí, pero con limitaciones. Y yo creo que se puede diseñar algo que funcione ¿por qué no?” (*Elite económica 8, hombre, RM*). Sean hombres o mujeres, del centro o de la Región de la Araucanía, nuestros entrevistados en su mayoría siguen este argumento: “(...) hay que tener ciertas estructuras que nos rijan a todos, porque hay que asegurar cierta igualdad frente a la ley, pero por otro lado eso tiene que estar adecuadamente balanceado con el generar oportunidades de autogobierno, entre comillas, más bien locales y fortalecer esas capacidades de liderazgo, reconocerlas, y valorarlas (...)” (*Elite Económica 11, mujer, RM*) Otros, más pesimistas frente a la idea, argumentan que esto atenta contra la mayoría nacional y regional: “(...) uno dice, claro, podría ser una relación respecto de una autonomía territorial pero se me ocurre que en esos territorios están arraigadas poblaciones que no son de origen mapuche por muchas generaciones, entonces sería ahora realizar una discriminación en el sentido contrario (...)” (*Elite regional 10, hombre*). Esta última argumentación coincide con todo el discurso que desarrollamos en el primer capítulo del informe, cuando la elite se refería a que existía discriminación hacia nuestros pueblos originarios, pero que esta era de carácter positivo y que eso generaba conflicto social más que mejorar su condición.

Por otra parte, plantean que la idea de autonomía –pensándola como independencia de los mapuche de la nación chilena– no es algo que sea apoyado por todas las comunidades. Es más, piensan que son un grupo muy minoritario de mapuche que está peleando por la auto-

determinación y vuelven al argumento del desarrollo material de las comunidades como lo que más están demandando al Estado chileno: “(...) eso es algo que está en la mente de algunos dirigentes y de algunos jóvenes que llegaron y lograron llegar a la universidad y son parte de una utopía idílica, que no es posible hoy día que se lleve adelante y que ni el 3% de las comunidades podrían estar apoyando eso hoy día, no lo están apoyando, lo que quieren las comunidades es avance en el desarrollo económico de las comunidades, en el desarrollo de caminos, en el desarrollo de mejores escuelas, de la posibilidad de becas para sus hijos y una cosa terrible que está sucediendo es evitar la emigración como medio de oportunidad de trabajo, hoy día la gente está emigrando, ahora hay gente que dice esto del autogobierno para entusiasmar a ciertos grupos, no tienen ninguna fuerza en las bases” (*Diputado UDI, Región de la Araucanía*).

Hay un pequeño número de nuestros entrevistados que tenía una visión un poco más favorable a otorgarles un grado mayor de autonomía a los pueblos originarios, pero nunca se aceptó la idea de independencia o de una nación dentro de otra: “(...)...hay etapas, hay niveles de autonomía. Sin duda que es bueno que tengan una autonomía para desarrollar su cultura, que tengan posibilidad de educarse multiculturalmente sin perder la parte cultural de ellos, en un país que se les reconoce como pueblo ¿no? Que tienen ciertas características y probablemente también se puede llegar a otorgarles territorios ¿no? Que sean manejados por ellos, que tengan representatividad en el parlamento (...) desde luego reconocerlos constitucionalmente como pueblos, que no significa reconocer un pueblo separado, un pueblo con otro territorio (...)” (*Elite regional 11, hombre*). Otros creen que efectivamente podría otorgárseles algún grado de autonomía, pero un poco más adelante plantean que sería muy complejo puesto que las comunidades mapuche ya no son mayoría en su región y esto acarrearía problemas con los demás ciudadanos: “La verdad es que es un tema complejo, porque yo pienso que puede otorgarse algún grado de autonomía y de autodeterminación respecto a algunos temas, pero en otros no, porque aun cuando son importantes desde el punto de vista poblacional, cuantitativamente no son la mayoría de la región” (*Elite regional 10, hombre*).

Entre los entrevistados que se oponen a la autonomía mapuche, algunos esgrimen argumentos basados en su particular orgánica inter-

na, la cual les impediría organizarse y por lo tanto poder tener demandas comunes que puedan ser escuchadas por el Estado chileno: “(...) ellos son en sí mismos independientes hasta con los suyos y tienen una cantidad de liderazgo que les impide tener un solo presidente mapuche o un solo líder mapuche. Entonces la autonomía pudiera ser, a mi juicio, irrealizable porque a quién se le obedece, quién establece el orden” (*Elite regional 4, hombre*). Otros entrevistados plantean que este tipo de acciones no concuerdan con nuestro nivel de democracia, ni con el espíritu unitario del país. “(...) todos quienes viven dentro de un país determinado, de un Estado unitario como es Chile (...) deben tener los mismos derechos políticos que tienen y se verá cómo, dónde y cuándo se ejerce cada uno. Pero yo creo que en este país claramente tanto la Constitución como el Código Civil dicen que todos los que nacen dentro son chilenos, por lo tanto tienen los mismos derechos y deberes” (*Elite regional 6, hombre*).

Hay quienes representan al gobierno actual de derecha y son claros en decir que el gobierno no apoya la idea de autonomía de las comunidades mapuche: “(...) nosotros como gobierno nunca vamos a dar eso [la autonomía], somos un país comunitario no somos federales, primero. Segundo, no se les va a dar la tierra, y tercero, ellos tienen que entender que todos somos chilenos y que así como ellos tienen el derecho a estar aquí yo también lo tengo, yo también nací aquí” (*Elite regional 7, hombre*).

Y finalmente, otros son más extremos en sus palabras y piensan que la idea de autonomía o de autogobierno no tiene ningún asidero en la realidad chilena actual: “Lo encuentro la ‘webada’ más grande que existe. Es lo mismo que ahora los ‘maricones’ asociados, que no sé cómo se llaman, quieren tener autonomía y gobernarse por sí solos. Que la comunidad mujer quiera gobernarse porque las mujeres no sé qué cosa. O sea, estamos en Chile y es un país completo, con mujeres, con homosexuales, con mapuche, con Isla de Pascua... somos todos. Y todos tenemos un presidente y una cámara de diputados, y si queremos más representatividad busquémosla en esos ámbitos” (*Elite económica 4, hombre, sur*). Este discurso resultó más frecuente de lo que esperábamos, sobre todo entre los representantes de la elite económica de la Región de la Araucanía: “(...) Me parece una locura, porque el Estado dentro del Estado es una tontera. Es como volver al principio, tiene que ver con los

“(...) lo que quieren las comunidades es avance en el desarrollo económico de las comunidades, en el desarrollo de caminos, en el desarrollo de mejores escuelas, de la posibilidad de becas para sus hijos (...)”.

(Diputado UDI, Región de la Araucanía)

“(...) nosotros como gobierno nunca vamos a dar eso [la autonomía], somos un país comunitario no somos federales, primero. Segundo, no se les va a dar la tierra, y tercero, ellos tienen que entender que todos somos chilenos y que así como ellos tienen el derecho a estar aquí yo también lo tengo, yo también nací aquí” *(Elite regional 7, hombre)*.

principios de la democracia, en el fondo la democracia sobre las mayorías, y sobre aquellos elementos que apuestan al bien común. Y no creo que apueste al bien común tener, entre comillas, una administración independiente” (*Elite económica 17, hombre, sur*).

Aunque apreciamos este discurso contrario a la autonomía en general más fuerte entre la elite económica del sur, lo pudimos encontrar también entre nuestros entrevistados de la Región Metropolitana, siempre entre le elite económica: “Yo creo que ellos forman parte de un país, y el tema de la autonomía no me parece sana de ninguna manera, porque eso como que desintegra los países. Estamos en un país que se formó con esta característica peculiar, de que aquí había pueblos originarios, pero que sucedió hace 500 años, o sea, no pasó ayer, y evolucionó de la forma que evolucionó” (*Elite económica 5, mujer, RM*). Para afirmar su discurso, daban ejemplos de otros países y cómo eso no se ajustaba al marco jurídico chileno: “(...) estamos hablando de un país que se llama Chile, que tiene una constitución, que las reglas del juego están definidas. Toda persona tiene que vivir con esas reglas. No puede haber movimientos autónomos como los lombardos en Italia, eso no funciona. Tampoco digamos existen las federales, como en Estados Unidos. Esta es una república normal con sus provincias, sus estatutos, sus reglas del juego” (*Elite económica 15, hombre, RM*).

¿Y qué piensan de los derechos especiales hacia los mapuche?

Dado que la gran mayoría de los entrevistados piensa que no hay posibilidad de autonomía entre las comunidades mapuche, se les preguntó por su opinión sobre diversos derechos o beneficios que podrían tener los pueblos originarios, como son las cuotas en el parlamento, ciertos beneficios sociales y sobre qué medidas creen ellos que se debieran tomar para abordar el tema mapuche en la actualidad. Comenzaremos analizando los resultados obtenidos luego de preguntarle a la elite política si debiera existir una ley para garantizar cupos en el parlamento para representantes del pueblo mapuche. Luego veremos dónde ubica la elite política a los mapuche cuando se les pregunta por los grupos

que debieran recibir beneficios de parte del Estado y terminaremos revisando qué medidas creen los parlamentarios que debieran tomarse para abordar el tema mapuche.

Tabla 4
Existencia de ley que garantice cupos de parlamentarios mapuche en el Congreso (según tipo de congresista)

	UDI	RN	DC	PPD	PS	PRSD	PC	PRI	IND.	Resto país	Región Araucanía	Diputado	Senador
Muy de acuerdo	2.4		15.4	50	31.3	33.3	33.3	50	28.6	17	35.7	19.1	17.6
De acuerdo	9.5	25	42.3	22.7	62.5	50	66.7		42.9	28.9	35.7	24.3	47.1
Poco de acuerdo	40.5	37.5	26.9	13.6	6.3	16.7			14.3	27.4	14.3	25.2	29.4
Nada de acuerdo	47.6	37.5	15.4	13.6				50	14.3	26.7	14.3	31.3	5.9
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Encuesta a parlamentarios ICSO-UDP (julio 2011 a enero 2012)

Al preguntarles sobre cuán de acuerdo estaban en que existiera una cuota para los mapuche en el parlamento, pudimos apreciar diferencias interesantes de acuerdo al sexo de los parlamentarios, al partido político que representaban, a si eran diputados o senadores y finalmente si representaban o no a la Región de la Araucanía.

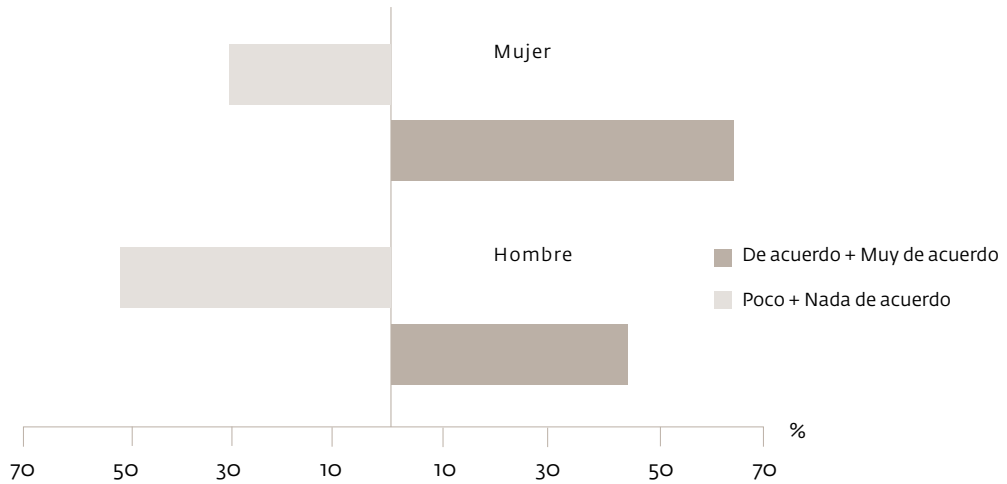
Tal como lo muestra el Gráfico 11, las mujeres presentan una mayor disposición que los hombres a considerar adecuada la existencia de cuota parlamentaria para los mapuche, respondiendo esto en un 66,6% mientras que los hombres en un 45,3%. En cuanto a la categoría “poco o nada de acuerdo” los hombres están representados en un 54,7% mientras que las mujeres solo lo están en un 33,3%.

“(...) estamos en Chile y es un país completo, con mujeres, con homosexuales, con mapuche, con Isla de Pascua... somos todos. Y todos tenemos un presidente y una cámara de diputados, y si queremos más representatividad busquémosla en esos ámbitos”. (*Elite económica 4, hombre, sur*)

“(...) estamos hablando de un país que se llama Chile, que tiene una constitución, que las reglas del juego están definidas. Toda persona tiene que vivir con esas reglas. No puede haber movimientos autónomos como los lombardos en Italia, eso no funciona. Tampoco digamos existen las federales, como en Estados Unidos. Esta es una república normal con sus provincias, sus estatutos, sus reglas del juego” (*Elite económica 15, hombre, RM*).

Gráfico 11

Existencia de ley que garantice algunos cupos de parlamentarios mapuche en el Congreso (según género)

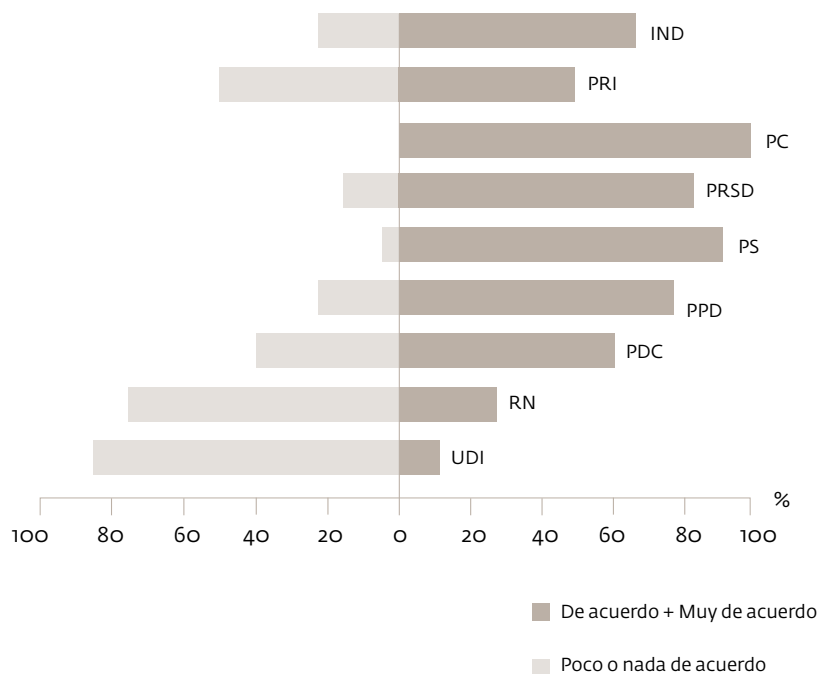


Fuente: Encuesta a parlamentarios ICSO-UDP (julio 2011 a enero 2012)

Si se hace el análisis de acuerdo al partido político de los parlamentarios, la diferencia en las respuestas es notoria: los congresistas de la izquierda y la centro-izquierda expresan un mayor apoyo a la existencia de cuotas parlamentarias para los mapuche que los congresistas de derecha, mostrando todos los partidos de la Concertación y el PRI porcentajes mayores a 50% y el PC un 100%, mientras la UDI y RN solo apoyan la idea de cuotas en un 11,9% y 25% respectivamente, como lo muestra el Gráfico 12:

Gráfico 12

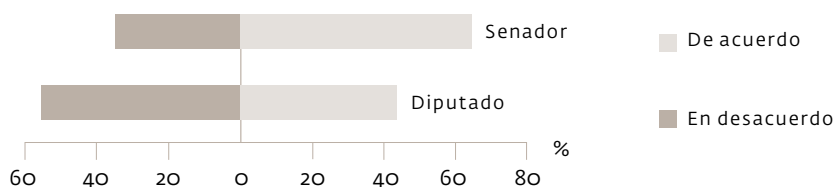
Existencia de ley que garantice cupos de parlamentarios mapuche en el Congreso (según partido político)



Fuente: Encuesta a parlamentarios ICSO-UDP (julio 2011 a enero 2012)

Quisimos ver qué pasaba cuando observábamos los datos según tipo de congresistas y si estos representaban o no a la Región de la Araucanía. Si se observan los datos en las categorías “de acuerdo” y “muy de acuerdo” de la Tabla 4 presentada más arriba, quienes representan a la Región de la Araucanía suman el 71,4% de las respuestas, mientras los congresistas del resto del país, para las mismas categorías solo suman 45,9%. Por otra parte, los diputados son quienes muestran una mayor disposición al desacuerdo con la existencia de una cuota parlamentaria para los mapuche, estando en desacuerdo o muy en desacuerdo con esta ley en un 56,5%, mientras los senadores aprueban la existencia de cuotas parlamentarias para mapuche en un 64,5%, como se puede ver en el Gráfico 13:

Gráfico 13
Existencia de ley que garantice cupos de parlamentarios mapuche en el Congreso (según tipo de congresista)



Fuente: Encuesta a parlamentarios ICSO-UDP (julio 2011 a enero 2012)

El tema de la representación de los mapuche en Chile surgió también en las entrevistas que sostuvimos con representantes de la elite económica, experta y regional. Algunos entrevistados plantearon la posibilidad de que existan vías formales de representación del pueblo mapuche, sin embargo muy pocas veces fueron claros al responder en qué forma concretamente podría darse, como se puede ver en las siguientes frases, primero de un diputado PS y luego de un hombre perteneciente a la elite económica: “(sobre las cuotas) permitiría tener un parlamento que creciera el número de parlamentarios en función de la representatividad étnica, sería un aporte porque pudiesen estar en el debate permanente los temas étnicos. Y hoy día no están en el debate permanente, están en el debate coyuntural, pero no permanente” (*Diputado PS, resto del país*). “(...) es totalmente válido, en la medida que estamos en un mundo global y tenemos que en muchas instancias hay representaciones específicas de ciertos sectores de la sociedad y si está firmado por un tratado internacional, hay que articularlo y pensarlo...” (*Elite económica 8, hombre, RM*).

Otros empiezan a poner condiciones a las cuotas de mapuche en el parlamento, exigiendo que aquellos que ocupen ese puesto deben ser profesionales y deben ser parte de un partido político formal: “(...) siempre que la persona que esté con esa misión de representar a su pueblo reúna las características, que al menos sea un profesional como cualquier otro representante del parlamento de un partido político

formal. Que cumpla como persona o como individuo, por así decirlo, profesionalmente que sea capaz, que sea competente. Me refiero a que no puede ir cualquiera aquí que aparece como lonco y que se le ocurre que porque representa a su etnia va a aparecer en el parlamento” (*Elite económica 5, mujer, RM*).

Luego, la mayoría de los entrevistados rechaza la idea de tener cuotas en el parlamento para mapuche, coincidiendo con las respuestas que dieron anteriormente los congresistas de derecha. Las razones que dan frente a esta interrogante son por una parte que los mapuche no gozan de una orgánica interna, por lo que es complicado que tengan a un representante que los una. En cierto modo, los entrevistados evitan dar su propia opinión sobre darle o no cuotas a los mapuche en el congreso y le cargan a ellos el hecho de no haberlas tenido nunca: “(...) no ha existido o no he visto yo una real voluntad de líderes mapuche por participar en estas instancias, estas instancias digamos parlamentarias que se yo. Pero yo creo que tiene que ver por la forma en que ellos viven digamos, sus estamentos de autoridad, ellos no ven, ellos no tienen muy en sus genes el tema de la verticalidad, es un tema mucho más horizontal y me da la impresión de que por lo mismo, es muy difícil para ellos poder elegir a una persona que sea representativo de todos” (*Elite regional 3, mujer*). “Yo entiendo que... incluso su representación, por lo que yo he escuchado, es bien complicada, porque son muchos grupos que es difícil que ellos tengan como un solo representante, entonces creo que ese tipo de cosas tiende a disgregar más que a unir (...)” (*Elite económica 5, mujer, sur*).

Por otra parte, insisten con que las autoridades en Chile deben ser elegidas por la mayoría, siguiendo el modelo de democracia representativa en el que vivimos: “(...) es exactamente lo mismo que llegue la comunidad mujer y diga: ‘oye, las mujeres queremos nuestras propias autoridades’. ¡Elíjanlas!, me parece estupendo, ¡elíjanlas!, pero elijámoslas todos... si ganan, ¡fantástico!, pero se ganaron en democracia, lo que estábamos hablando al principio, pero no separemos el país en franjas” (*Elite económica 4, hombre, RM*). Muchos de los entrevistados piensan que no es necesario que los pueblos originarios tengan cuota en el parlamento, que dentro del sistema democrático que ya tenemos, si los mapuche tienen la suficiente representatividad, serán elegidos como cualquier otro chileno, volviendo a situarse en el marco legal

vigente del Estado chileno: “(...) yo creo que dentro del pueblo mapuche hay personas que tienen la suficiente capacidad como para poder ser representantes de los mismos pueblos sin que tengan que tener alguna forma distinta para ingresar a la política –por así decirlo– yo creo que no es necesario llenar un cupo especial de diputado o senador para que ellos representen en el congreso, hoy día vemos que hay diputados y senadores que son del pueblo mapuche y han llegado al congreso ganando una elección popular en igualdad de condiciones que los demás ciudadanos” (*Elite regional 8, hombre*).

Con el fin de conocer la relevancia que la elite otorga al tema mapuche, le preguntamos a los parlamentarios por qué grupo creían ellos que el Estado debiese entregar mayores beneficios. Por una gran distancia respecto de las demás alternativas de respuesta, la mayoría de los parlamentarios contestó que los pobres debían ser el grupo que debe recibir mayores beneficios, tal como lo muestra la Tabla 5:

Tabla 5**Grupo social que debiera contar con más beneficios de parte del Estado**

A qué grupo social considera Ud. que el Estado debiese entregar mayores beneficios

	Hombre	Mujer	UDI	RN	DC	PPD	PS	PRSD	PRI	PC	IND.	Resto País	Región Araucanía	Diputado	Senador
Pequeños empresarios	10,3	18,2	14,9	4	14,3	9,1	6,3		50		12,5	12,5		13,3	5,3
Mapuche	4,4		2,1		7,1	4,5	6,3	16,7				2,1	21,4	4,2	2,6
Regiones extremas	5,1		4,3	4	3,6			16,7			25	4,2	7,1	4,2	5,3
Mujeres	2,2	9,1	2,1	4		4,5	12,5					2,8	7,1	4,2	
Pobres	66,2	68,2	76,6	64	67,9	63,6	50	50	50	100	62,5	68,1	50	61,7	81,6
Jubilados	4,4			8	3,6	4,5	12,5					4,2		5	
Jóvenes	5,1			8		9,1	12,5	16,7				4,2	7,1	5	2,6
Personas con discapacidad	2,2	4,5		8	3,6	4,5						2,1	7,1	2,5	2,6
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

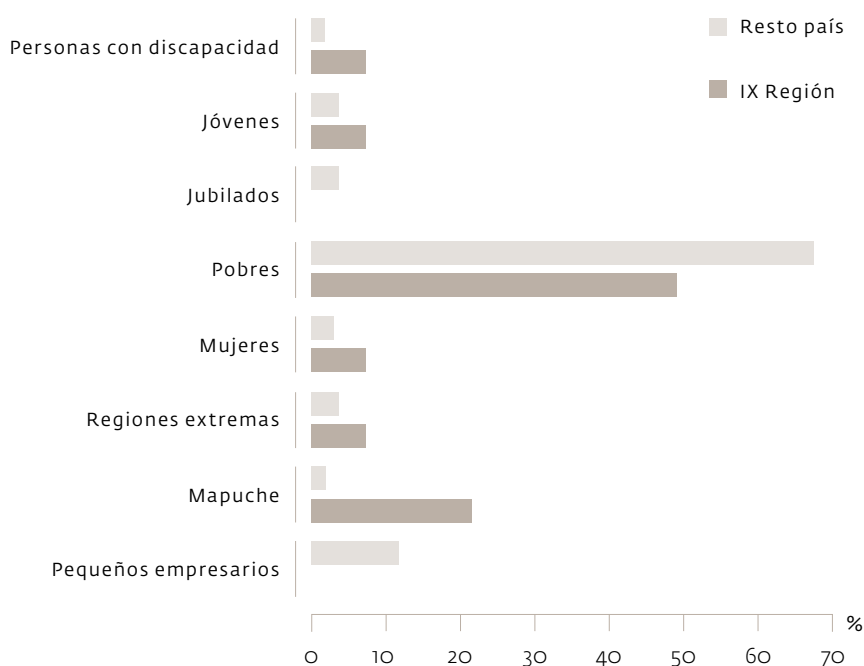
Fuente: Encuesta a parlamentarios ICSO-UDP (julio 2011 a enero 2012)

Como los mapuche forman parte de los grupos más pobres de nuestro país, podríamos asumir que los parlamentarios que se sienten más sensibles al tema mapuche igualmente contestaron que se debía ayudar más a los pobres que a los mapuche. Sin embargo, si descartamos de la pregunta las respuestas “pobres”, vemos que hay 6 parlamentarios que dicen que los mapuche son el grupo social que debería recibir mayores beneficios por parte del Estado. Todos quienes contestaron esta alternativa son hombres y pertenecen a 5 partidos políticos (UDI, PPD, PS, DC

y PRSD). Los parlamentarios de RN, del PRI, del PC y los Independientes no presentan ningún caso en la categoría mapuche.

Quizás el dato más relevante es que aquellos parlamentarios que representan a la Región de la Araucanía respondieron más favorablemente hacia los mapuche que los del resto del país cuando se les preguntó por el grupo al que el Estado debía otorgar mayores beneficios, alcanzando un 21,4% versus un 2,1% entre los parlamentarios del resto del país, como se puede ver en el Gráfico 14. En números absolutos, de los 6 parlamentarios que respondieron a favor de que los mapuche sean los más beneficiados por el Estado, tres parlamentarios representan a la Región de la Araucanía.

Gráfico 14
Grupo social que debiera contar con más beneficios de parte del Estado (según región que representan los parlamentarios)

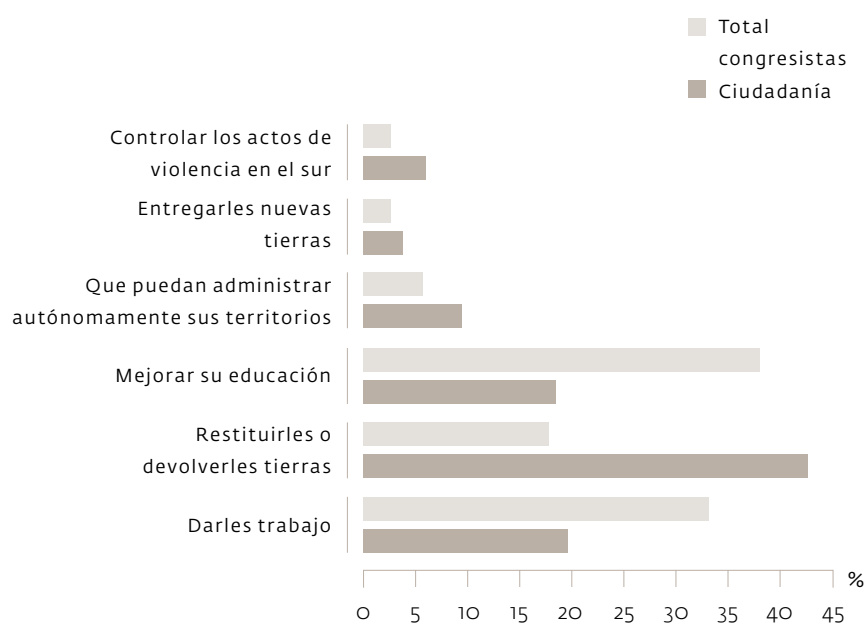


Fuente: Encuesta a parlamentarios ICSO-UDP (julio 2011 a enero 2012)

También se les preguntó respecto de qué política ellos creían debiera ser la primera en instaurarse para abordar el tema mapuche. Si observamos los datos generales de los parlamentarios y los comparamos con

los de la ciudadanía, notamos diferencias relevantes. Entre los parlamentarios, mejorar su educación y darles trabajo fueron las alternativas más recurrentes, mostrando una postura más bien productivista o desarrollista frente al tema. Si miramos qué opina la ciudadanía al respecto, se aprecia una clara disonancia con la elite política, puesto que respondió por lejos que prefería que se les restituyeran o devolvieran las tierras (42,6%) y en segundo lugar darles trabajo (19,5%), teniendo una postura más bien reparacionista frente al tema mapuche. Estos resultados se aprecian en el Gráfico 15:

Gráfico 15
Primera medida en importancia para abordar el tema mapuche. Ciudadanía versus congresistas



Fuente: Encuesta a parlamentarios ICSO-UDP (julio 2011 a enero 2012) y Encuesta Nacional UDP 2011

Sin embargo, como ya hemos visto a lo largo de todo el informe, entre la elite política existen diferencias importantes, por lo que analizaremos sus resultados comparando por sexo, partido político, tipo de congresista y región de representación. Los resultados generales se resumen en la Tabla 6:

Tabla 6**Primera medida en importancia para abordar el tema mapuche**

Existe una serie de políticas que se han discutido para abordar el tema mapuche. Si a usted le pidieran seleccionar la que en su opinión es la más importante ¿cuál sería?

	UDI	RN	DC	PPD	PS	PRSD	PC	PRI	IND.	Resto país	Región Araucanía	Diputado	Senador
Darles trabajo	34.0	48	29.6	36.4	12.5		33.3		62.5	35	14.3	30.8	40.5
Entregarles tierras nuevas		4	7.4	4.5						2.8		3.3	
Mejorar su educación	57.4	40	29.6	31.8	12.5	66.7		50	12.5	38.5	35.7	37.5	40.5
Que puedan administrar autónomamente sus territorios				13.6	31.3		33.3			4.9	14.3	3.3	13.5
Restituirles o devolverles tierras		8	33.3	13.6	43.8	33.3	33.3	50	25	16.1	35.7	22.5	2.7
Controlar los actos de violencia en el sur	8.5									2.8		2.5	2.7
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

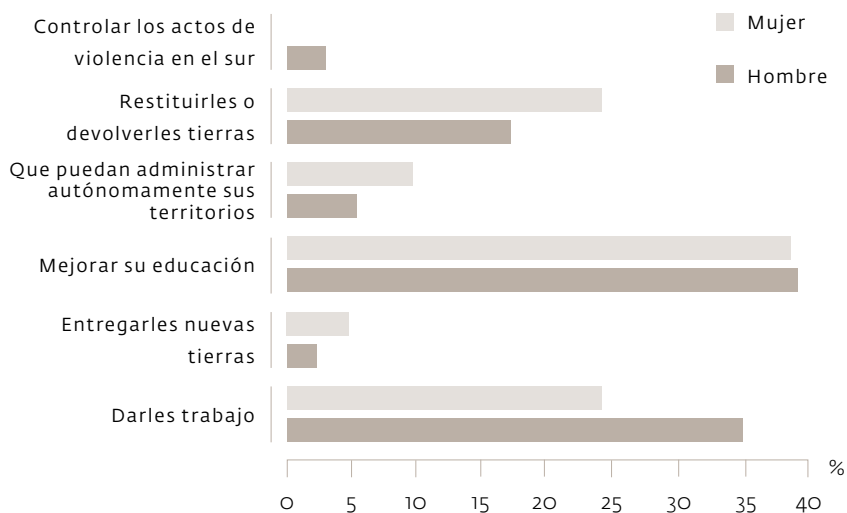
Fuente: Encuesta a parlamentarios ICSO-UDP (julio 2011 a enero 2012)

De los resultados salta a la vista que los congresistas piensan que la medida más importante es mejorar la educación de las comunidades mapuche. Luego, las respuestas muestran que los hombres y mujeres piensan distinto en cuanto a la medida que debiera primar cuando se aborda el tema mapuche. Mientras las mujeres del parlamento piensan que restituirles o devolverles sus tierras ancestrales es igualmente importante que darles trabajo (respondiendo para ambas opciones en un 23,8%), los parlamentarios hombres creen que darles trabajo a los

mapuche es importante en un 34,6% y restituirles sus tierras solamente en un 16,9%, como lo muestra el Gráfico 16:

Gráfico 16

Primera política en importancia que para abordar el tema mapuche (según sexo de los parlamentarios)



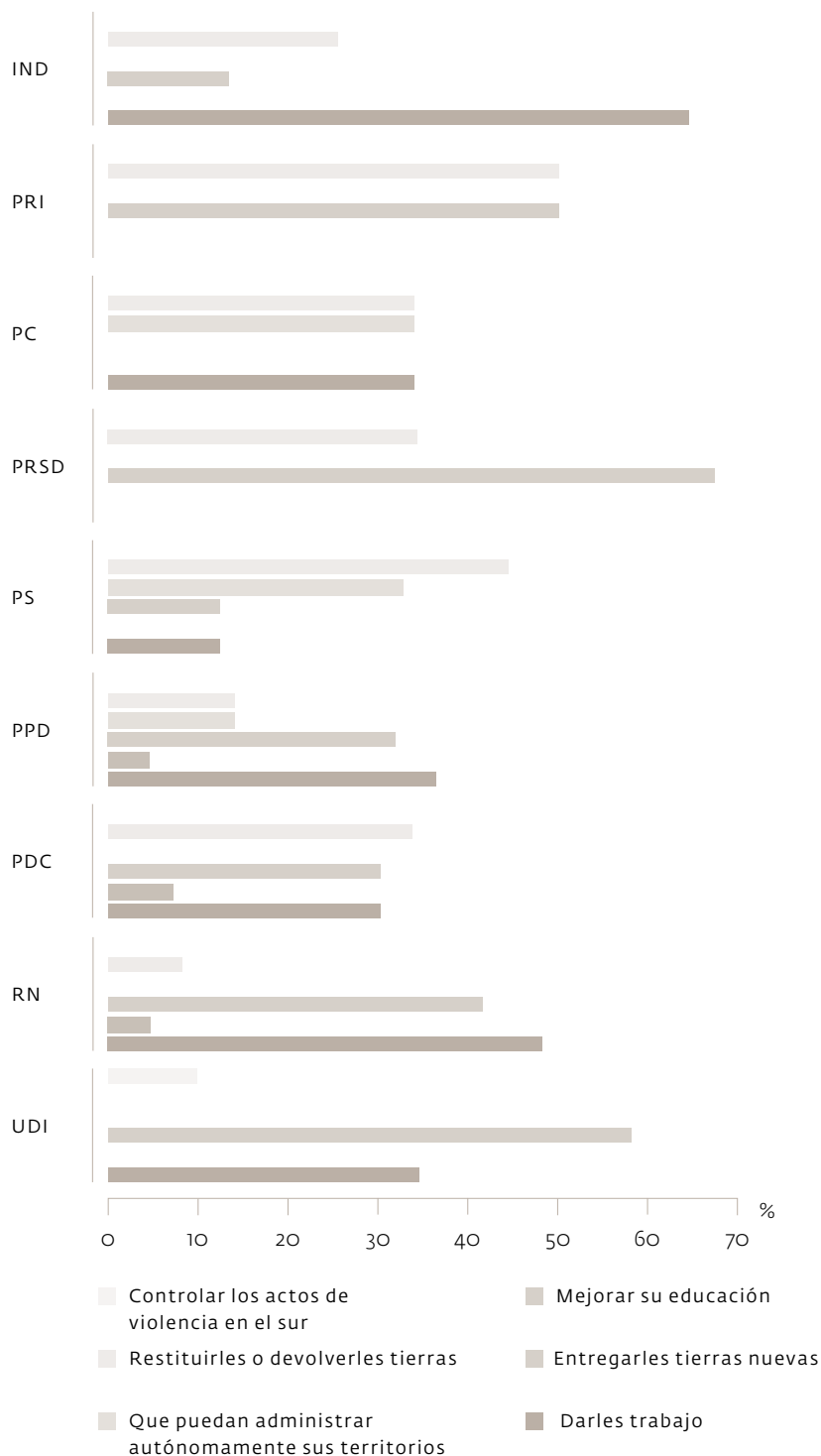
Fuente: Encuesta a parlamentarios ICSO-UDP (julio 2011 a enero 2012)

Al fijarse en las respuestas que esbozan los parlamentarios de los distintos partidos políticos, se observan diferencias entre los congresistas cuando se pregunta por la medida más relevante para abordar el tema mapuche. En la categoría “Darles trabajo” los congresistas de la UDI están representados en un 34%, RN con un 48%, mientras que el PS tiene un 12,5% de representación, por su parte el PRSD no presenta casos en la categoría. En cuanto a la categoría “mejorar su educación”, los congresistas de derecha presentan una mayor representación en términos generales que los de la Concertación: para la UDI el porcentaje es de un 57,4%, el de RN es de 40%, mientras que entre los partidos de la Concertación el mayor porcentaje lo tiene el PPD con un 31,8% de sus preferencias, seguido por la DC con un 29,6%, y por último el PS con solo el 12,5% de sus preferencias. Una situación que se escapa del resto es la que expresa el PRSD con un 66,7% de sus preferencias.

En la categoría “restituirles o devolverles las tierras”, que significa una política más bien re-distribucionista y no asistencialista ni productivista, los parlamentarios de derecha tienen una baja representación. La UDI no presenta ningún caso, mientras RN solo tiene un 8% de sus casos en la categoría. Si miramos los resultados de los partidos de centro-izquierda y de la izquierda, devolverles las tierras ancestrales a los mapuche representa el 43,8%, seguido por el PS, el PRSD y el PC, todos con un 33,3% de sus preferencias.

En el Gráfico 17 se aprecia cómo las categorías “entregarles tierras nuevas” y “controlar los actos de violencia en el sur”, no fueron muy preferidas por los congresistas. El único partido político que tuvo menciones para esta última categoría fue RN con un 8,3%. Otro punto interesante de revelar es que solo el PPD, el PS y el PC respondieron que la medida más importante para abordar el tema mapuche es que ellos mismos puedan administrar autónomamente sus territorios (con un 13,6%, 31,3% y 33,3% respectivamente), lo que concuerda con las opiniones que nos dieron algunos parlamentarios de la Concertación en las entrevistas.

Gráfico 17
Primera política en importancia para abordar el tema mapuche (según partido político de los parlamentarios)

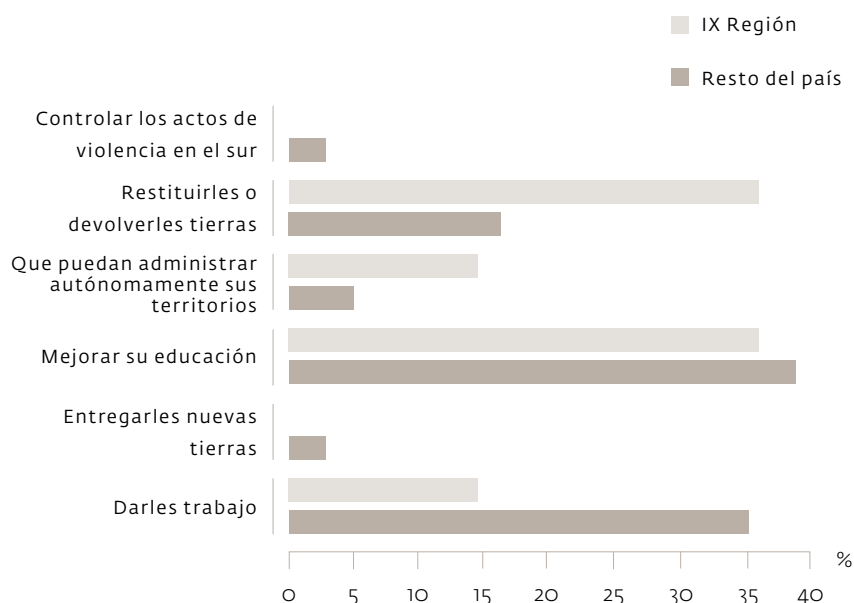


Fuente: Encuesta a parlamentarios ICSO-UDP (julio 2011 a enero 2012)

Al analizar la misma pregunta pero ahora según si los congresistas fueran representantes de la Región de la Araucanía o del resto del país, también pudimos observar algunas diferencias en las respuestas que nos parecieron relevantes de comentar.

Tal como lo muestran los resultados expuestos en el Gráfico 18, los que no son representantes de la Región de la Araucanía muestran una mayor disposición a pensar que darles trabajo es la primera medida para abordar el tema mapuche (con un 35% de sus preferencias), mientras que los que sí son representantes de la Región de la Araucanía responden a esta alternativa solo en un 14,3%. Por otra parte, el 16,1% de los congresistas del resto del país piensa que la restitución o devolución de tierras debiera ser la primera medida, en cambio, entre los parlamentarios de la Región de la Araucanía están de acuerdo con la afirmación de devolverles sus tierras en un 35,7%. Si observamos qué ocurre con la alternativa que los mapuche puedan administrar autónomamente sus territorios, observamos una diferencia entre lo que opinan quienes representan la Región de la Araucanía y lo que piensan los congresistas del resto del país: los primeros lo creen en un 14,3%, mientras los segundos solo en un 4,9%. Por último, se aprecia que en la alternativa “mejorar su educación” se aprecian menos diferencias entre los parlamentarios, sean o no representantes de la Región de la Araucanía (35,7% quienes representan a la región y 38,5% el resto del país).

Gráfico 18
Primera política en importancia para abordar el tema mapuche (según región que representan los parlamentarios)

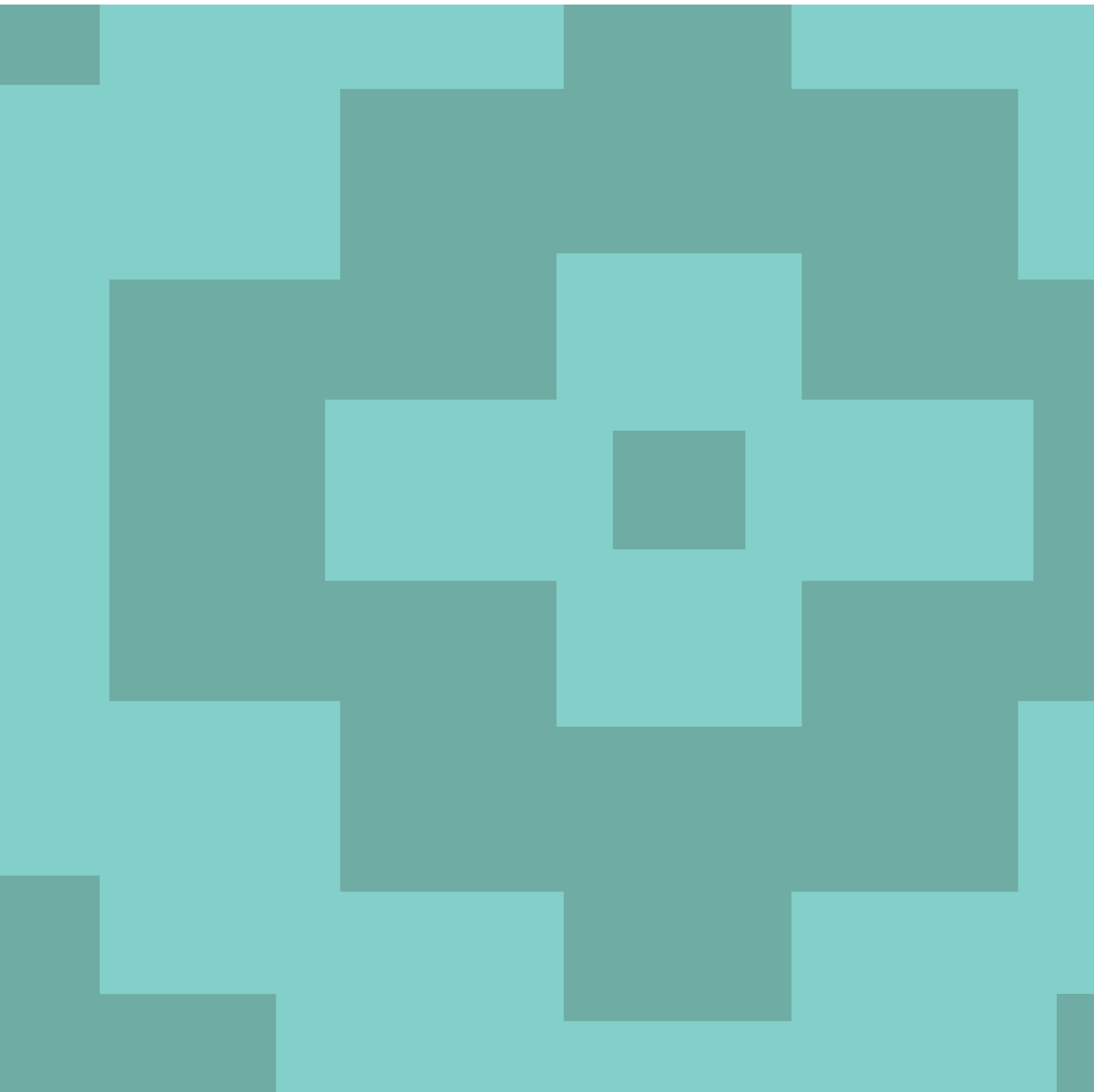


Fuente: Encuesta a parlamentarios ICSO-UDP (julio 2011 a enero 2012)

En síntesis, en relación con los temas de reconocimiento, las mayores diferencias de opinión se encuentran entre posturas ideológico-políticas: mientras la derecha es menos proclive a reconocer a los mapuche como diferentes de los chilenos y están abiertamente contra la autonomía e independencia de los pueblos originarios en nuestro país, en los partidos de la Concertación están a favor del reconocimiento constitucional y se aprecia un discurso menos extremo, abriéndose algunos a la posibilidad de darle cierta autonomía. A continuación analizaremos qué opinan tanto nuestros entrevistados como nuestros encuestados (el parlamento completo) sobre el conflicto existente entre el Estado y las comunidades mapuche. Veremos también qué cree la elite sobre cómo los distintos actores involucrados han manejado el tema y terminaremos conociendo cuáles serían, a juicio de nuestros interlocutores, las posibles soluciones al conflicto.



III. CONFLICTO MAPUCHE Y POSIBILIDADES DE SOLUCIÓN



Marco de referencia: las aristas del conflicto

El denominado “conflicto” o “problema” mapuche se construye en base a una serie de ámbitos: pobreza, reivindicación de un territorio, demandas sobre recursos naturales altamente valorados por el modelo económico y explotados por actores ajenos al mundo mapuche en territorio ancestral¹⁰, demandas por reconocimiento político (autonomía, representación, participación, derechos, etc.) y cultural (lengua, ritos, patrimonio, etc.), entre otros. Es un problema político, etnopolítico y geopolítico que tiene sus raíces en el proceso que se inició con la Conquista de Chile y que concluyó con la “Ocupación de la Araucanía” (Klein, 2008) tras la iniciativa militar bautizada como la “Pacificación de la Araucanía”.

Como resultado del sometimiento militar, la incorporación de estos territorios a la soberanía de Chile generó un proceso de contracción cultural del mundo mapuche, auspiciado en las políticas de desarrollo y modernización que los distintos gobiernos de nuestro país han implementado desde su independencia de España. Hasta la actualidad este proceso ha marcado la tensión entre los intentos de dominación política y económica del Estado chileno y la resistencia de las comunidades mapuche aún existentes (Baéz, 2009). Normalmente se habla

10 Por ejemplo, el Convenio 169 de la OIT firmado por el Estado de Chile y constantemente esgrimido por el movimiento mapuche en sus discursos reivindicatorios plantea respecto a los recursos naturales: “(...) el Convenio considera el derecho de utilización, administración y conservación de los mismos. Asimismo, el derecho de los pueblos indígenas a ser consultados por la eventual utilización de sus recursos naturales, y a participar de los beneficios que corresponda” (CONADI, 2010).

de la “cuestión mapuche”, término recurrente entre intelectuales chilenos para referirse al conflicto étnico chileno/mapuche (Klein, 2008) producido, en gran parte, por el desinterés del Estado en dialogar y reconocer el talante multicultural de su composición demográfica a través de políticas asimilacionistas e integracionistas.

El movimiento mapuche, como expresión de una acción organizada –pero heterogénea en cuanto al énfasis de sus demandas– del grupo étnico al interior de la sociedad chilena, surge en las primeras décadas del siglo XX. Entre los objetivos que persiguen podemos destacar el derecho a la autodeterminación, el cual debiera expresarse en todas las políticas del Estado que afecten directa o indirectamente al pueblo mapuche, sus tierras, territorios y recursos; el reconocimiento constitucional del pueblo mapuche, que debe admitir la preexistencia a la conformación del Estado de la “nación” mapuche y su derecho a la autodeterminación, a la tierra y territorio (incluyendo aprovechamiento del suelo y subsuelo); el derecho a la participación, manifestado bajo el principio de discriminación positiva en el congreso, que garantice dos parlamentarios mapuche por cámara; el reconocimiento de un parlamento autónomo mapuche, compuesto por representantes elegidos conforme a la propia cultura; la restitución de las tierras, reduccionales y ancestrales; la aplicación y puesta en práctica de los convenios internacionales aplicables a los pueblos indígenas, en especial el convenio 169 de la OIT; el respeto al sistema normativo mapuche mediante reforma al código de procedimiento penal que incluya aspecto sustantivos de la cultura mapuche; y, por último, el reconocimiento de la soberanía y las estructuras culturales mapuche (Klein, 2008). Estas demandas, ya caracterizadas desde la mirada de las distintas elites de nuestro país en los apartados anteriores, dan cuenta de que el denominado “conflicto” mapuche se sustenta en el no reconocimiento jurídico/político por parte del Estado chileno a la autonomía territorial y cultural de las comunidades indígenas, lo que ha generado un fuerte descontento en ciertos grupos, los que sistemáticamente han ido incrementándose y radicalizándose.

En respuesta a dichos grupos, la acción de las fuerzas policiales ha hecho surgir voces críticas sobre la capacidad del Estado en cuanto a su función de mantenimiento del orden público, ya que su enfoque se ha centrado preferentemente en la criminalización del movimien-

to mapuche (Baéz, 2009) y en políticas asistencialistas y desarrollistas enfocadas en el mapuche campesino pobre, obviando los elementos político-jurídicos que originan esta particular situación.

En efecto, los conflictos en el territorio mapuche, según todas las informaciones disponibles y las investigaciones al respecto, no solo continúan sino que se han agudizado (Aylwin, 2000). Conjuntamente, el gobierno ha conservado su apoyo a proyectos de inversión que transgreden los derechos participatorios y territoriales que reclama el movimiento mapuche. Así, la población mapuche seguirá creciendo en la “zona de conflicto” y las nuevas generaciones heredarán porciones de tierras poco o nada productivas que reproducirán sus condiciones actuales generando descontento y produciendo nuevos ciclos de movilización por la tierra, revitalizando y renovando el conflicto (Marimán 2012).

En los últimos años carabineros y específicamente sus fuerzas especiales han incrementado los niveles de represión que ejercen contra los mapuche involucrados en ocupaciones de tierras u otras acciones. Esto es coherente con la estrategia de mano dura exigida a los gobiernos por el empresariado con intereses en la zona y ciertas secciones de la elite política con el objeto de garantizar el Estado de Derecho que, a juicio de estos sectores, estaría amenazado por la conducta, según algunos, terrorista¹¹ de ciertas fracciones del movimiento mapuche (Aylwin, 2000) y en pos del desarrollo económico de una de las regiones más pobres de nuestro país.

A estas acciones represivas, que buscan terminar con ciertas prácticas violentas, se le suma que desde el regreso a la democracia, tanto los gobiernos de la Concertación como el actual gobierno del Presidente Sebastián Piñera, han tratado el “problema mapuche” fundamentalmente como una cuestión de pobreza campesina con soluciones asociadas de índole asistencial y con una mirada cortoplacista (Marimán 2012). De este modo, la devolución de tierras ancestrales, reivindicadas

11 Según el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales, uno de los reparos más frecuentes realizados por diversas organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales a Chile es que siga utilizándose la legislación antiterrorista para criminalizar actos de protesta social mapuche, y con ella, instrumentos procesales que restringen significativamente el derecho a defensa (Contesse, Rivas, Seelau & Seelau, 2011).

por los movimientos mapuche y varias de sus demandas de carácter político/jurídicas no han figurado –y no figuran– como políticas previsoras de conflictos futuros.

Pero además, el “conflicto” se potencia en la zona de la Araucanía en la medida en que existe un modelo de desarrollo económico de carácter extractivo. La Región de la Araucanía concentra importantes recursos forestales, hídricos y marinos. En los últimos 30 años se han incrementado los intereses en la región sur del país lo que se ha materializado en proyectos hidroeléctricos, forestales y de pesca extractiva que ha intensificado la demanda por tierras, muchas de las cuales son reclamadas por los pueblos originarios como propias.

Con esta compleja situación como marco referencial de nuestro estudio, quisimos conocer qué pensaba hoy la elite nacional acerca de la denominada “cuestión mapuche”. El siguiente capítulo está dividido en tres apartados. En un primer momento presentamos la opinión más global que tienen los representantes de las distintas elites estudiadas respecto al conflicto entre mapuche y no mapuche. Luego analizamos lo que piensan sobre las razones del conflicto y por último, indagamos en cuáles serían, según ellos, las posibles soluciones.

Evaluación general del conflicto mapuche

En el contexto de la presente investigación, se puede notar una tendencia bastante transversal entre los representantes de las distintas elites (expertas, política, regional y económica) a mirar el conflicto mapuche con muy poco optimismo. Gran parte de los entrevistados cree que la violencia no es el mejor camino para solucionar el problema, encontrando variadas respuestas y preferencias entre nuestros entrevistados. Algunos son más tajantes que otros en su discurso, afirmando que el Estado (o el gobierno de turno) no debe ceder en el control de los hechos de violencia en la zona del conflicto y que tiene que seguir siendo muy riguroso en castigar este tipo de acciones. Casi siempre, quienes eran más extremos en su percepción sobre el control policial y militar eran entrevistados que pertenecían a la elite económica o regional, como lo demuestran las siguientes citas que pudimos recabar de las entrevistas realizadas: “Yo creo que hay que seguir siendo inflexible y estricto

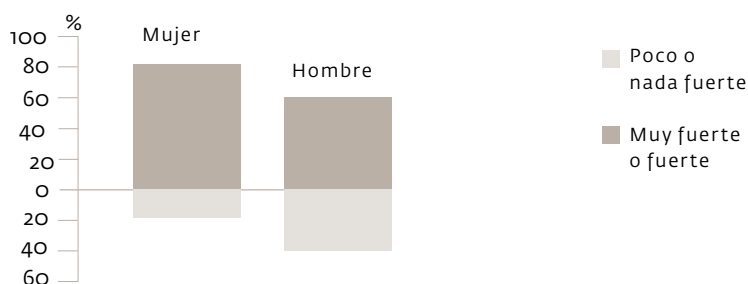
respecto de las evidentes acciones criminales, terroristas, hay que ser inflexibles al respecto y no se puede permitir que se acreciente y que en definitiva otros imiten ‘ah, este es el camino’” (*Elite económica 16, hombre, RM*). O el siguiente extracto de entrevista donde se ve cómo la elite de la región defiende el fuerte control de las fuerzas especiales en la zona de conflicto dadas, diciendo que lo que ha habido en el sur no es violencia policial sino simplemente protección a las víctimas de actos terroristas, siendo muchas veces estas víctimas los mismos carabineros: “Yo creo que aquí hay víctimas que lamentablemente (...) un carabinero o un carro en la plaza (...) no hablamos de militarización de la zona. Aquí ha habido víctimas que están ubicadas en zonas rurales que han requerido protección y se les ha dado, y no obstante esa protección, igual han sido víctima de amenaza, hostigamiento, quemas de sus casas, gente que ha sido herida, baleada, que ha quedado inválida (...) Entonces, yo diría que no es militarización sino que lo que existe son medidas de protección vigentes, que son tanto antiterrorista como la ley (...) penal” (*Elite regional 6, hombre*).

Como pudimos ver, en general la opinión es pesimista y la intensidad del conflicto es vista como mayor cuando el tema les toca más de cerca, es decir, los representantes de la elite regional y los empresarios que entrevistamos son más pesimistas respecto del tema del conflicto entre mapuche y no mapuche que el resto de los representantes de la elite política y experta.

Luego de tener este panorama general sobre el conflicto mapuche, quisimos conocer la percepción de la elite política respecto a la intensidad de este problema. Al indagar sobre esto, se observan diferencias entre los congresistas de acuerdo a su sexo, al partido político al que pertenecen, al cargo que detentan y si representan o no a la Región de la Araucanía.

Si observamos los resultados que arroja el Gráfico 1, podemos apreciar que las mujeres creen en mayor medida que los hombres que el conflicto entre mapuche y no mapuche es “muy fuerte o fuerte” (81,8% versus 60,7%).

Gráfico 1
Intensidad del conflicto entre mapuche y no mapuche
(según sexo)

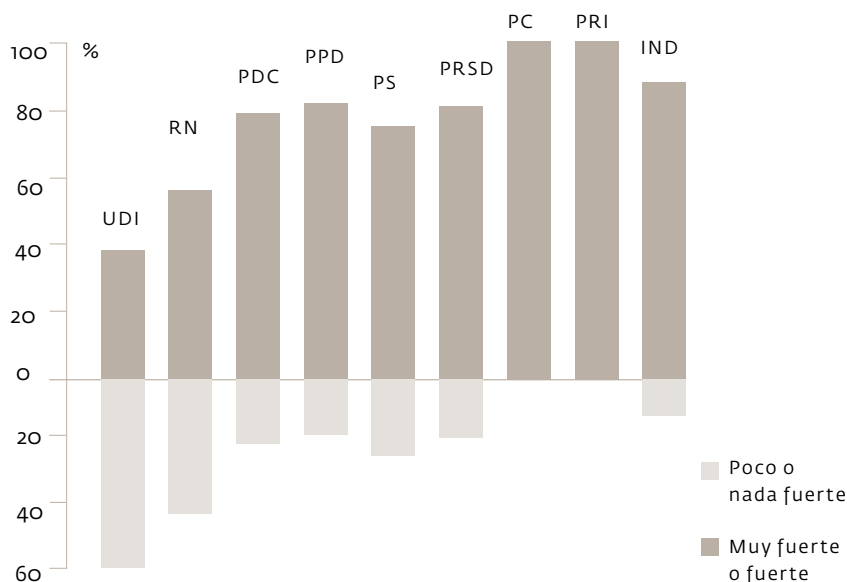


Fuente: Encuesta a parlamentarios ICSO-UDP (julio 2011 a enero 2012)

Al desglosar la categoría “muy fuerte o fuerte” en las alternativas “fuerte” y “muy fuerte”, las mujeres creen en un 18,2% que el conflicto es “muy fuerte” mientras los hombres lo creen solo en un 6,7%, por lo que las mujeres en el parlamento creen más que los hombres que el conflicto entre mapuche y no mapuche es fuerte.

Si analizamos los resultados que nos muestra el Gráfico 2 sobre intensidad del conflicto de acuerdo al partido que representan, vemos que los congresistas de derecha muestran una menor disposición a considerar el conflicto “muy fuerte o fuerte”. Los parlamentarios de la UDI dicen que el conflicto es “poco a nada fuerte” en un 61,7% y los de RN en un 44%. En los partidos de la Concertación y la izquierda los porcentajes de respuestas para la alternativa “fuerte o muy fuerte” son notoriamente superiores a los de los partidos de la Alianza: los parlamentarios comunistas creen en un 100% que el conflicto es fuerte o muy fuerte, al igual que lo piensan sus colegas del PRI. Los congresistas del PRSD y del PPD responden a esta alternativa en un 81,8% y 80% respectivamente, los demócrata cristianos en un 78,6% y por último los socialistas en un 75%, tal como se observa a continuación:

Gráfico 2
Intensidad del conflicto entre mapuche y no mapuche (según partido político)



Fuente: Encuesta a parlamentarios ICSO-UDP (julio 2011 a enero 2012)

Nuevamente podemos afirmar que las mujeres y los parlamentarios de centro e izquierda tienen una visión más pesimista respecto del conflicto entre mapuche y no mapuche, siendo esta percepción coherente con su opinión en relación a los temas de discriminación hacia personas pertenecientes al pueblo mapuche que vimos en el primer capítulo de este informe.

Si se analizan los resultados comparando las percepciones de diputados y senadores no se observan grandes diferencias. En general, diputados y senadores creen que el conflicto es fuerte o muy fuerte en alrededor de un 65% (62,2% y 68% respectivamente), mostrando los senadores una posición levemente más negativa que los diputados. Lo mismo ocurre al observar los datos respecto a cuán intenso consideran los parlamentarios que es el conflicto entre grupos mapuche y no mapuche dependiendo si son o no representantes de la Región de la Araucanía. No existen diferencias significativas, aunque los parlamentarios de la región afectada directamente con el conflicto se muestran más

negativos que aquellos que representan el resto del país (71,4% y 62,9% respectivamente).

Por lo tanto, parlamentarios hombres, de derecha y que no son representantes de la Región de la Araucanía (es decir, que representan regiones del resto del país) tienen una visión más positiva respecto de la intensidad del conflicto entre mapuche y no mapuche que las mujeres, los parlamentarios de izquierda o centro-izquierda y aquellos que representan a la Región de la Araucanía.

Evaluación de la elite chilena a los actores sociales involucrados en el conflicto

Quisimos asimismo conocer cómo evalúan los distintos grupos de elite que entrevistamos y encuestamos el rol que diversos actores sociales han tenido en el tema mapuche, como son los gobiernos, el Estado, la Iglesia, los empresarios, etc. La primera constatación que pudimos desprender de la información recolectada es que existe una evaluación dispar a los diversos actores sociales involucrados en el tema mapuche. Aunque solo algunos mencionan directamente a la dictadura –o gobierno militar–, todos concuerdan en que la situación política de los pueblos originarios era muy precaria hasta hace veinte años, momento en que se comenzaron a plantear políticas más integrales.

Otro punto que sale a la luz luego de analizar los resultados de las entrevistas realizadas es que por lo general existe confusión en el discurso entre gobiernos y Estado, por lo que el análisis por separado se torna algo dificultoso. Quienes sí distinguen entre Estado y gobierno son los empresarios (los representantes de la elite económica), quienes afirman que no existen grandes diferencias entre los distintos gobiernos, sean estos de izquierda o de derecha, y evalúan mal al Estado, alegando que ha venido haciendo mal las cosas en este tema durante muchísimo tiempo: “Yo creo que aquí hay un choque político, cultural, económico, social. Creo que es consecuencia del trabajo mal hecho durante tantos años. El trabajo del Estado representando a una sociedad. El arreglar la cosita y no preocuparse del concepto general. El crear instituciones y firmar convenios con el ánimo de salir del paso. Chutear el problema durante tantos años” (*Elite económica 17, hombre, sur*).

La elite regional confunde Estado y gobierno y cuando son consultados por cómo evaluarían ellos la labor del Estado en este tema, inmediatamente responden por el rol que ha tenido el gobierno actual o los gobiernos anteriores. La cita que se muestra a continuación es indicativa del sentir de los funcionarios de gobierno (intendentes, gobernadores, o jefes de servicio) respecto del conflicto. Ellos perciben que el conflicto en estos momentos está controlado y que el nivel de efervescencia que había años atrás ya no es tal y esto es resultado de las políticas que se han estado aplicando este último tiempo en pos de ayudar a los mapuche a que puedan producir su tierra y puedan avanzar hacia el desarrollo económico: “Ya dejan de pensar en que quieren más tierras, oye si ya no hay marchas mapuche como habían antes con Aucán Huilcamán, ya no los pescan, porque estamos metidos nosotros solucionando sus problemas que son puntuales, no les estamos dando subsidios, no les estamos dando plata pa’ que se la gasten y se la tomen, estamos haciendo que produzcan lo que tienen y eso lo tenemos a diario, a diario” (*Elite regional 7, hombre*).

Cuando se le preguntaba a los representantes de la elite experta, conformada por personas que estuvieron en las discusiones y mesas de reflexión en torno a la política indígena, estos contestan que pese a reconocer los avances y la mayor visibilidad del tema, varios se muestran descontentos por lo medidas o ponderadas que fueron las propuestas de los distintos gobiernos de la Concertación y del gobierno actual. Se menciona con frecuencia el caso de Ralco para ejemplificar la falta de voluntad de diálogo, participación y consulta por parte de los gobiernos concertacionistas. El hito mencionado por todos como el más emblemático, aunque no necesariamente el más importante, es la Ley Indígena de 1993. En general todos opinan que fue un gran avance, pero varios aclaran que insuficiente, especialmente porque replicó la negación al no mencionar la palabra pueblo ni territorio y porque no otorgó las facultades necesarias para que los mapuche pudieran proteger sus derechos territoriales: “No se ha podido desde el año 97 establecer con el mundo indígena un pacto de confianza política, como fue el Pacto de Nueva Imperial de diciembre del año 89. Y por tanto los avances posteriores de Ralco siempre han sido de avance y retroceso, de tensión y acuerdo, de compromiso y... de desconfianza, y eso se ha agudizado en el gobierno actual por la naturaleza conservadora dentro del gobierno”

“(...) oye si ya no hay marchas mapuche como habían antes con Aucán Huilcamán, ya no los pescan, porque estamos metidos nosotros solucionando sus problemas que son puntuales, no les estamos dando subsidios, no les estamos dando plata pa’ que se la gasten y se la tomen, estamos haciendo que produzcan lo que tienen y eso lo tenemos a diario, a diario” (*Elite regional 7, hombre*).

(*Elite experta, hombre*). Los representantes de la elite experta son bastante críticos con respecto al rol que le ha cabido al Estado chileno en relación a darle más cabida a la voz de los ciudadanos y tener, en palabras de Benhabib, una democracia con mayor participación de los distintos grupos sociales: “(...) el Estado debiera multiplicar sus posibilidades de relación con estos distintos ciudadanos y legitimar una relación con ciudadanos diversos y diferentes, lo que hace es patrocinar por así decirlo o guiar un proceso que es más bien de dependencia, de des-ciudadanización, no sé si existe esa palabra... pero se hace lo contrario a lo que [debiera hacer] un Estado... que es empoderar, dar legitimidad para reclamar y para participar (...)” (*Elite experta, hombre*).

Si observamos qué piensa la elite chilena sobre la labor que ha tenido la Iglesia Católica en el conflicto mapuche, todos los entrevistados respondían tener una visión muy positiva respecto a su papel. Siendo la elite chilena en general de tradición preferentemente conservadora y donde se encuentran los grupos más creyentes de la sociedad, no llama la atención que sus representantes piensen que el rol de la Iglesia haya sido importante y muy positivo para abordar el tema mapuche, como lo dice este representante de la elite regional: “Bueno la iglesia siempre ha tenido un papel importante en el reconocimiento de los pueblos indígenas, de hecho mantienen una fundación indígena en la región, así que la iglesia está en cierto modo sin reproche acerca de ese tema” (*Elite regional 10, hombre*). En general, la Iglesia Católica no fue cuestionada por la elite entrevistada.

Sin embargo, la opinión sobre el rol que han tenido los empresarios está dividida. Lógicamente el gremio piensa que se han hecho grandes esfuerzos por avanzar y solucionar el conflicto histórico entre los mapuche y los no mapuche, sobre todo desde su punto de vista al darles cada vez más trabajo y ayudarlos a salir de la pobreza: “Bueno, por un lado, fomentar la contratación de mapuches, dar sueldos razonables y buenos. Hoy día se está haciendo así. Un sector conflictivo, en Mininco, hoy día en verano... no hay cesantía, todo el mundo que quiere trabajar tiene trabajo en el tema forestal. Si han estado tranquilos los veranos en los últimos dos años, ha sido porque están trabajando con buena remuneración” (*Elite económica 1, hombre, sur*). Pero esta visión no es compartida por varios de los representantes de la elite regional, quienes creen que aún hay muchos empresarios que no ayudan a que el conflicto se solucione,

aludiendo sobre todo a la diferencia que se hace cuando se contratan empleados de origen mapuche en las distintas empresas de la zona.

Razones del conflicto

Luego de analizar cómo la elite evaluó a los diversos actores sociales involucrados en el conflicto, indagamos entre los distintos grupos de elite en las razones que creían podían agravar o causar el conflicto mapuche. La mayoría de los entrevistados opina que el conflicto se ha ideologizado y que hoy se ha transformado en un tema político. Según ellos, la politización radicaliza las posturas y esto no contribuye a que se encuentre una salida al problema. Algunos culpan directamente a gobiernos anteriores de haber ideologizado el tema: “La presidenta Bachelet, el gobierno o el posicionamiento más bien socialista en la CONADI, ideologizó mucho más el tema” (*Elite económica, mujer, sur*). Otros son más ambiguos en su respuesta, pero siempre aludiendo a una ideología de carácter extremo: “Yo creo que es de un origen estrictamente ideológico político, no tiene ningún fundamento social ni económico, sino que lisa y llanamente siempre los grupos extremistas, de cualquier punto de vista que sea, buscan ciertas situaciones en donde puedan gatillar y prender su ideología” (*Elite económica 3, hombre, RM*).

Por último, hay otros entrevistados que creen que esta politización del tema es culpa de organizaciones internacionales que han tenido gran influencia en los pueblos indígenas chilenos: “Aquí las cosas como son: hay una cuestión que se ha orquestado que nace probablemente de un sentimiento de querer rescatar sus territorios ancestrales y sus tradiciones, que está bien, pero hay un aprovechamiento finalmente político y probablemente en muchos casos uno sabe dónde empieza y dónde termina... y este aprovechamiento y esta orquestación internacional también ha generado instancias de conflicto mucho más allá de lo que incluso los mismos pueblos mapuche se imaginaron” (*Elite económica 16, hombre, RM*). Aquí, lo que este empresario deja entrever es que existen organizaciones a escala mundial que han empoderado a las comunidades mapuche y han agrandado el conflicto, instándolas a exigir ciertas demandas que, según las palabras de este empresario, ellos nunca habrían imaginado.

Por otra parte, en el cuestionario que aplicamos al conjunto de parlamentarios preguntamos si estaban de acuerdo o en desacuerdo con un conjunto de posibles causas del conflicto, donde entre ellas aparecía la idea que el conflicto ha sido introducido artificialmente por actores extranjeros con el fin de comprobar los dichos que algunos representantes de la elite económica habían expresado en las entrevistas. A esta alternativa los parlamentarios de los partidos de derecha y los de la DC creen en mayor medida que el resto de los parlamentarios que el tema ha sido introducido por actores extranjeros (la UDI en un 54,3%, RN en un 39,1% y la DC en un 50%), tal como lo muestran los datos de la Tabla 1. Con estos números podemos afirmar por tanto que este no es un discurso aislado entre la elite política chilena. En diversas ocasiones se ha acusado a organizaciones internacionales de venir a Chile e incidir en diversos grupos, con el fin de que estos manifiesten de diversas formas su descontento, lo que en el caso que nos compete dejaría a los mapuche en una posición de absoluta dependencia de estas organizaciones extranjeras.

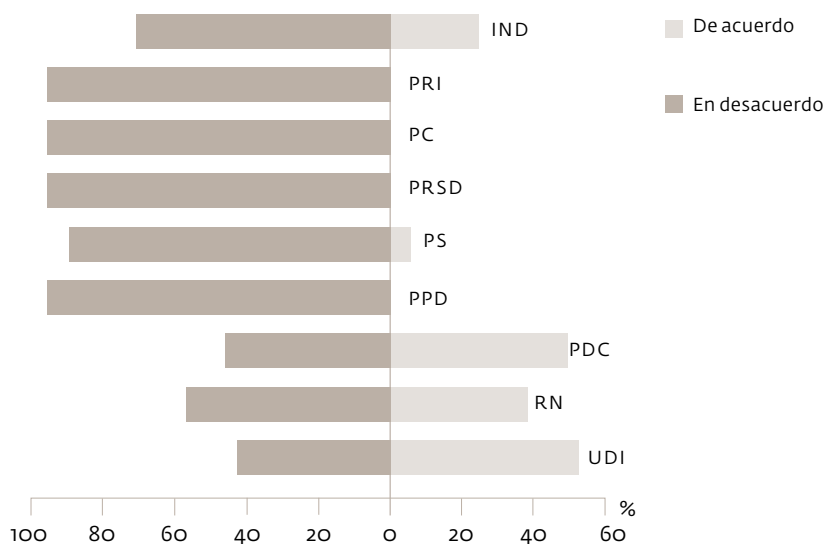
Tabla 1
Nivel de acuerdo con diversas afirmaciones en torno al conflicto mapuche
(según partido político de los parlamentarios)

		UDI	RN	DC	PPD	PS	PRSD	PC	PRI	IND.	Total
Es un invento de los medios de comunicación	De acuerdo	7,1%	16,7%				6,3%				5,4%
	En desacuerdo	92,9%	83,3%	100,0%	100,0%	100,0%	93,8%	100,0%	100,0%	100,0%	94,6%
Ha sido introducido artificialmente por actores extranjeros	De acuerdo	54,3%	39,1%	50,0%		5,0%				25,0%	22,5%
	En desacuerdo	45,7%	60,9%	50,0%	100,0%	95,0%	100,0%	100,0%	100,0%	75,0%	77,5%
Es producto de una historia de discriminación y despojo	De acuerdo	64,4%	65,2%	100,0%	96,4%	86,4%	100,0%	100,0%	100,0%	87,5%	81,2%
	En desacuerdo	35,6%	34,8%		3,6%	13,6%				12,5%	18,8%
Es un intento de los mapuche para obtener beneficios materiales	De acuerdo	48,8%	40,9%		14,8%	18,2%	18,8%		16,7%	14,3%	28,6%
	En desacuerdo	51,2%	59,1%	100,0%	85,2%	81,8%	81,3%	100,0%	83,3%	85,7%	71,4%
Las demandas del pueblo mapuche consisten básicamente en el reconocimiento y respeto de su etnia	De acuerdo	58,5%	85,7%	100,0%	92,6%	90,5%	93,3%	100,0%	83,3%	100,0%	81,3%
	En desacuerdo	41,5%	14,3%		7,4%	9,5%	6,7%		16,7%		18,8%
Las demandas del pueblo mapuche consisten básicamente en la recuperación de tierras ancestrales	De acuerdo	65,9%	55,0%	50,0%	57,7%	59,1%	56,3%	66,7%	33,3%	50,0%	58,1%
	En desacuerdo	34,1%	45,0%	50,0%	42,3%	40,9%	43,8%	33,3%	66,7%	50,0%	41,9%

Fuente: Encuesta a parlamentarios ICSO-UDP (julio 2011 a enero 2012)

El resto de los parlamentarios, no importando el partido político al que pertenecen, está más en desacuerdo con la idea de que el conflicto mapuche ha sido idea de actores internacionales, dando más legitimidad a las demandas del pueblo mapuche. El Gráfico 3 muestra esta distribución:

Gráfico 3
Ha sido introducido artificialmente por actores extranjeros
(según partido político)



Fuente: Encuesta a parlamentarios ICSO-UDP (julio 2011 a enero 2012)

Si analizamos las respuestas de los congresistas respecto a esta misma alternativa pero ahora viendo los resultados según estos sean hombres o mujeres, no se observaron grandes diferencias. Donde sí se observan diferencias es de acuerdo al cargo de los congresistas, mostrando los diputados una mayor disposición a estar de acuerdo que los senadores con una representación de un 25% para los primeros y de un 14,7% para los senadores. También se observaron diferencias si se analizan los datos según si los congresistas representan o no a la Región de la Araucanía, mostrando los que no son de la región una disposición un tanto mayor

que los que si son de la región a pensar que el tema ha sido introducido por actores extranjeros, con un 23,3% de quienes no son de la región contra un 15,4% de los que sí representan a la zona de la Araucanía. Esto nos muestra que quienes están en contacto cotidiano con la región y por tanto con las comunidades, opinan que las demandas de los mapuche no son consecuencia de organismos o actores extranjeros, sino más bien son resultado de años de indiferencia por parte del Estado chileno.

Al preguntarse sobre si están o no de acuerdo con que el tema mapuche es un invento de los medios de comunicación en general la mayoría de los congresistas estaba en desacuerdo. Donde más diferencias se observan es cuando se hace el análisis comparando a los parlamentarios por partido político, donde en este caso un 16,7% de los parlamentarios de RN está de acuerdo en que el conflicto mapuche ha sido inventado por los medios de comunicación. Sus colegas de la UDI lo creen en un 7,1% y los del PRSD en un 6,3%. El resto está en desacuerdo con esta afirmación en un 100%.

Si se realiza el análisis por sexo de los congresistas, no se observan grandes diferencias cuando se les pregunta si están de acuerdo con esta afirmación, mostrando las mujeres una proporción levemente mayor de acuerdo a la afirmación (9,5% están de acuerdo versus un 4,7% entre los hombres). Cuando se miran los datos dependiendo del cargo que ocupa el parlamentario, es decir, si son senadores o diputados, las cifras revelan que los senadores están más de acuerdo que los diputados con que los medios de comunicación han inventado el tema mapuche, respondiendo a esta afirmación en un 11,4%, mientras los diputados lo creen solo en un 3,5%.

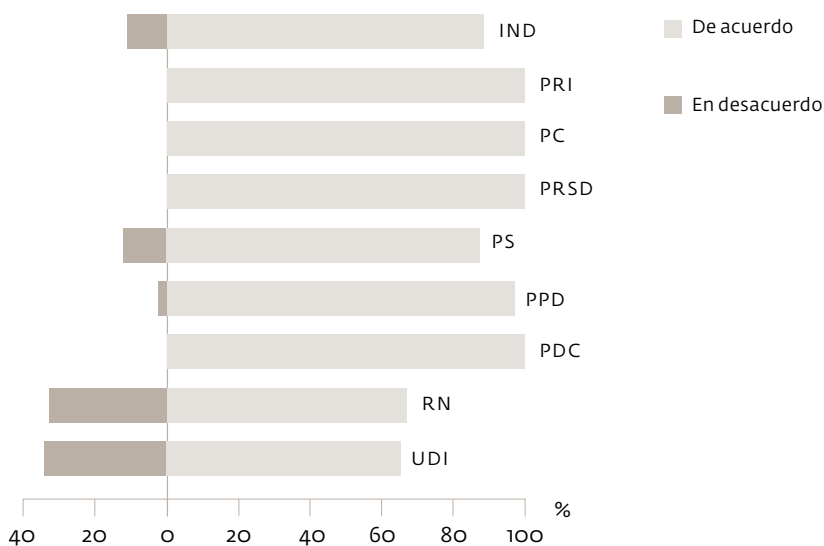
Por último, si se analizan los resultados de acuerdo a la región a la que representan los congresistas, vemos que los parlamentarios que son de la Región de la Araucanía están todos en desacuerdo con la idea de que los medios han inventado el conflicto mapuche, mientras sus pares del resto del país, aunque en una pequeña proporción, lo creen en un 5,9%. Esto respondería a la cercanía objetiva que los parlamentarios de la región tienen con el problema y confirmaría que lo que ellos ven que aparece en los medios de comunicación es, en al menos algún grado, reflejo de la realidad.

Por lo tanto, podemos ver que son las mujeres, senadores y de partidos de derecha, con la excepción de algunos parlamentarios del PRSD,

quienes creen en mayor medida que el tema mapuche ha sido inventado por los medios de comunicación. Sin embargo, dadas las leves cifras de acuerdo, esto estaría demostrando que en general en el parlamento chileno existe gran consenso que el conflicto mapuche es real y que no ha sido inventado por los medios de comunicación masivos.

Se les preguntó también al conjunto de parlamentarios si estaban o no de acuerdo con que el conflicto mapuche ha sido producto de una historia de discriminación y despojo, con lo que pudimos corroborar los resultados que analizamos en el primer capítulo del informe, centrado principalmente en el tema de la discriminación al pueblo mapuche. Al observar los datos sobre qué piensa la elite política al respecto vemos que una vez más son los parlamentarios de los partidos de derecha (RN y en mayor proporción los de la UDI) quienes están en mayor medida en desacuerdo con que el conflicto ha sido producto de una historia de discriminación hacia quienes pertenecen al pueblo mapuche. Los parlamentarios de la UDI están en desacuerdo con la afirmación en un 35,6% y los de RN en un 34,8%, mientras el resto de los parlamentarios (de la Concertación y de izquierda) están de acuerdo en más de un 86% con la afirmación, alcanzando cuatro partidos el 100% de acuerdo con la afirmación, como podemos verlo en el Gráfico 4:

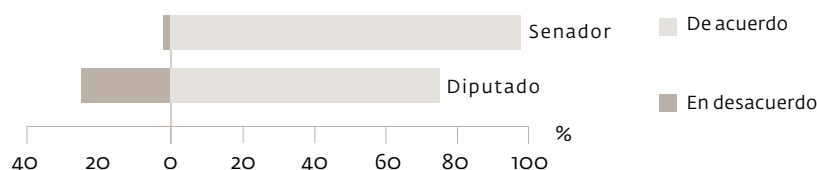
Gráfico 4
Es producto de una historia de discriminación y despojo
(según partido político)



Fuente: Encuesta a parlamentarios ICSO-UDP (julio 2011 a enero 2012)

Otro resultado es la diferencia que existe en las percepciones de diputados y senadores en esta afirmación, mostrando los senadores una visión más favorable a esta afirmación que los diputados. Los senadores están de acuerdo con que el tema mapuche ha sido producto de una historia de discriminación y despojo en un 97,3%, mientras los diputados lo están en un 76,1%, como se observa en el Gráfico 5:

Gráfico 5 Es producto de una historia de discriminación y despojo (según tipo congresista)



Fuente: Encuesta a parlamentarios ICSO-UDP (julio 2011 a enero 2012)

La misma diferencia, aunque un poco más leve, la podemos apreciar entre los congresistas que representan la Región de la Araucanía y aquellos que representan regiones del resto del país, donde los primeros están de acuerdo con la afirmación en un 92,3% mientras quienes representan otras regiones lo están en un 80,1%. Si observamos los datos de la Tabla 2, vemos que entre hombres y mujeres parlamentarios no hay casi diferencias de opinión, por lo que el sexo no distingue a los parlamentarios en este tema. Por lo tanto, cuando se les consulta sobre si el conflicto que hay entre el pueblo mapuche y el Estado chileno es producto de una historia de discriminación, lo que diferencia a la elite política es el partido político del que forman parte: nuevamente la derecha tiene una visión más optimista respecto a los temas de discriminación al pueblo mapuche, al igual que los diputados y los parlamentarios que no son de la Región de la Araucanía.

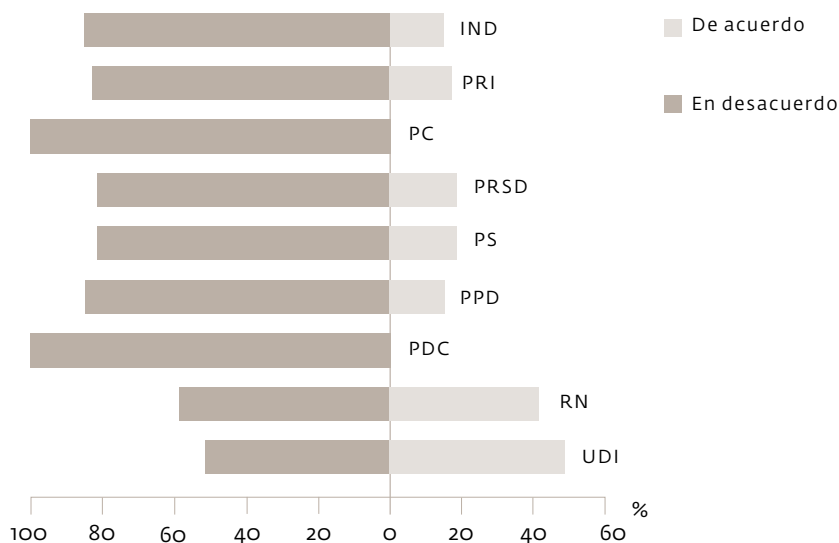
Tabla 2**Nivel de acuerdo con diversas afirmaciones en torno al conflicto mapuche (según sexo, tipo de congresista y zona a la que representa)**

		Hombre	Mujer	Total	Diputado	Senador	Total	Resto País	Región Araucanía	Total
Es un invento de los medios de comunicación	De acuerdo	4,7%	9,5%	5,4%	3,5%	11,4%	5,4%	5,9%		5,4%
	En desacuerdo	95,3%	90,5%	94,6%	96,5%	88,6%	94,6%	94,1%	100,0%	94,6%
Ha sido introducido artificialmente por actores extranjeros	De acuerdo	22,0%	26,3%	22,5%	25,0%	14,7%	22,5%	23,3%	15,4%	22,5%
	En desacuerdo	78,0%	73,7%	77,5%	75,0%	85,3%	77,5%	76,7%	84,6%	77,5%
Es producto de una historia de discriminación y despojo	De acuerdo	81,1%	81,8%	81,2%	76,1%	97,3%	81,2%	80,1%	92,3%	81,2%
	En desacuerdo	18,9%	18,2%	18,8%	23,9%	2,7%	18,8%	19,9%	7,7%	18,8%
Es un intento de los mapuche para obtener beneficios materiales	De acuerdo	28,1%	31,6%	28,6%	30,4%	22,9%	28,6%	29,3%	21,4%	28,6%
	En desacuerdo	71,9%	68,4%	71,4%	69,6%	77,1%	71,4%	70,7%	78,6%	71,4%
Las demandas del pueblo mapuche consisten básicamente en el reconocimiento y respeto de su etnia	De acuerdo	81,5%	80,0%	81,3%	80,0%	85,3%	81,3%	82,4%	69,2%	81,3%
	En desacuerdo	18,5%	20,0%	18,8%	20,0%	14,7%	18,8%	17,6%	30,8%	18,8%
Las demandas del pueblo mapuche consisten básicamente en la recuperación de tierras ancestrales	De acuerdo	55,9%	71,4%	58,1%	61,4%	47,1%	58,1%	60,0%	38,5%	58,1%
	En desacuerdo	44,1%	28,6%	41,9%	38,6%	52,9%	41,9%	40,0%	61,5%	41,9%

Fuente: Encuesta a parlamentarios ICSO-UDP (julio 2011 a enero 2012)

Quisimos saber si los congresistas estaban o no de acuerdo con que el tema mapuche es un intento de los mapuche para obtener beneficios materiales y donde encontramos más diferencias en las opiniones de los parlamentarios fue al comparar por partido político. Como podemos ver en el Gráfico 6, los congresistas de la UDI y de RN son quienes están más de acuerdo con que el conflicto mapuche responde a un intento de los mismos mapuche por obtener beneficios materiales, respondiendo aquello casi la mitad de los parlamentarios de la UDI (48,8%) y los de RN en un 40,9%. Los partidos de la Concertación y los de izquierda son mucho más tajantes en responder que están en desacuerdo con tal afirmación, sobrepasando todos el 90% de desacuerdo con la idea de que el pueblo mapuche busca beneficios materiales con el conflicto.

Gráfico 6
Es un intento de los mapuche para obtener beneficios materiales (según partido político)



Fuente: Encuesta a parlamentarios ICSO-UDP (julio 2011 a enero 2012)

Nuevamente, si miramos la percepción de la elite política dependiendo del sexo de los parlamentarios, no encontramos grandes diferencias en las respuestas, respondiendo las mujeres levemente más que los hombres a la idea de estar de acuerdo con que los mapuche intentan obtener beneficios materiales del conflicto existente (31,6% versus 28,1% los hombres).

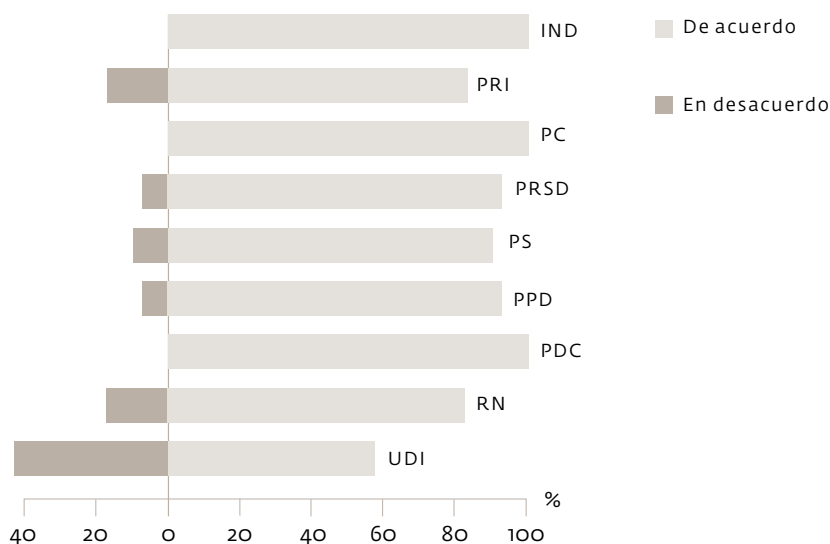
Cuando comparamos las respuestas entre senadores y diputados, vemos que los diputados creen en mayor medida que los senadores que los mapuche intentan sacar beneficios materiales de este conflicto, respondiendo estar de acuerdo con esta afirmación en un 30,4% mientras los senadores lo creen en un 22,9%. Esta misma diferencia se aprecia cuando se analiza según la región a la que representan los congresistas. Aquellos que son de la Región de la Araucanía están de acuerdo en un 21,4% en que es un intento de los mapuche de obtener beneficios materiales, mientras los parlamentarios del resto del país lo creen en un 29,3%.

En síntesis, quienes piensan en mayor medida que el conflicto mapuche es un intento de los mismos pueblos indígenas por obtener beneficios materiales son las mujeres, los diputados, los parlamentarios de partidos de derecha y aquellos que no representan a la región en conflicto, es decir la Región de la Araucanía.

Entre las preguntas que hicimos a los representantes de la elite política respecto al conflicto mapuche había una que tenía relación con que lo que los pueblos indígenas estaban pidiendo era básicamente reconocimiento y respeto a su etnia. Al analizar la percepción de los congresistas comparando por partido político, que es donde siempre se observan las mayores diferencias, es coincidente con lo que se vio en el segundo capítulo sobre reconocimiento constitucional de los pueblos originarios. Salvo los parlamentarios de la UDI, que respondieron no estar de acuerdo con que las demandas del pueblo mapuche son por reconocimiento y respeto a su etnia en un 41,5%, el resto de los partidos políticos están mayoritariamente de acuerdo con la afirmación, llegando algunos hasta a estar completamente de acuerdo con esta idea, como son los parlamentarios de la DC y los comunistas, con un 100% de las respuestas, como se puede apreciar en el Gráfico 7:

“(...) Salvo los parlamentarios de la UDI, que respondieron no estar de acuerdo con que las demandas del pueblo mapuche son por reconocimiento y respeto a su etnia en un 41,5%, el resto de los partidos políticos están mayoritariamente de acuerdo”.

Gráfico 7
Las demandas del pueblo mapuche consisten básicamente en el reconocimiento y respeto de su etnia (según partido político)



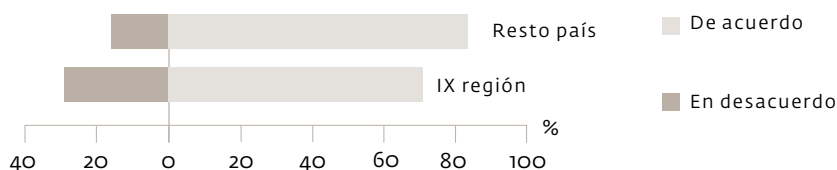
Fuente: Encuesta a parlamentarios ICSO-UDP (julio 2011 a enero 2012)

Los datos de la Tabla 2 presentada más atrás muestran que no hay diferencias entre los congresistas hombres y mujeres respecto a la idea que las demandas de los mapuche son básicamente por reconocimiento y respeto de su etnia. Si se analiza entre tipo de congresista, se observa que los senadores están levemente más inclinados a responder favorablemente a la afirmación que los diputados, opinando los primeros que están de acuerdo en un 85,3% con la idea mientras los diputados lo están en un 80%, aunque tal diferencia no es de gran relevancia.

Donde se observa una diferencia mayor es cuando se realiza el análisis dependiendo de la región a la que representan los congresistas. Llama la atención que los parlamentarios de la Región de la Araucanía respondan en mayor medida que los del resto del país que no están de acuerdo con que las demandas del pueblo mapuche son básicamente por reconocimiento y respeto de su etnia, acumulando el 30,8% de sus respuestas en contra de la afirmación, como lo muestra el Gráfico 8.

Gráfico 8

Las demandas del pueblo mapuche consisten básicamente en el reconocimiento y respeto de su etnia (según región que representan)

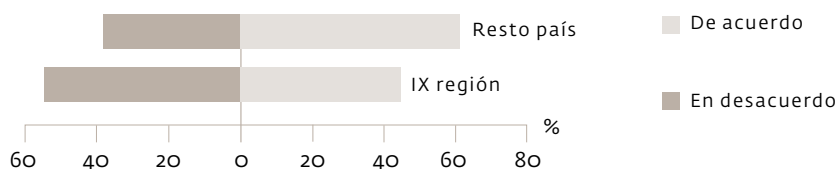


Fuente: Encuesta a parlamentarios ICSO-UDP (julio 2011 a enero 2012)

Esto podría deberse a que ellos, quienes teóricamente conocen más las demandas de los pueblos originarios y están en mayor contacto con las comunidades, pueden creer que estas no son las demandas básicas, sino que agregarían la de recuperar las tierras que les fueron quitadas históricamente en el mismo nivel de importancia que el reconocimiento y el respeto de su etnia.

Esta interpretación podría deberse a que, si nos fijamos en la última pregunta que realizamos en esta serie, donde buscamos saber si la elite política estaba de acuerdo o no con que las demandas del pueblo mapuche consisten básicamente en la recuperación de las tierras ancestrales, nuevamente llama la atención el alto porcentaje de desacuerdo entre los parlamentarios que representan a la Región de la Araucanía, alcanzando un 61,5% de sus respuestas. Para el caso de los parlamentarios que representan al resto del país, estas cifras casi se invierten, estando de acuerdo con la afirmación en un 60% de las respuestas, tal como se aprecia en el Gráfico 9:

Gráfico 9
Las demandas del pueblo mapuche consisten básicamente en la recuperación de tierras ancestrales (según región que representa)



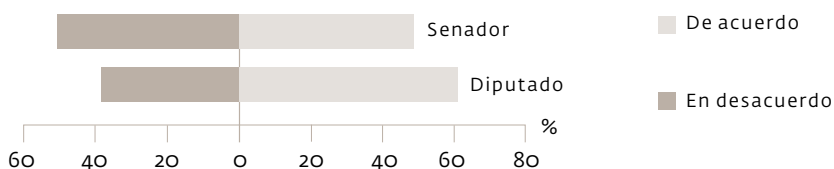
Fuente: Encuesta a parlamentarios ICSO-UDP (julio 2011 a enero 2012)

En esta pregunta, se observa que las respuestas no siguen el mismo patrón que en las anteriores y no se puede concluir que ciertos parlamentarios piensan de un modo y otros del modo contrario. Si analizamos de acuerdo a los partidos políticos, el comportamiento de la derecha y de la centro-izquierda e izquierda es parecido. Extrañamente el Partido Comunista y la UDI son quienes están más de acuerdo con que la demanda del pueblo mapuche es básicamente por recuperar tierras ancestrales, alcanzando sus respuestas un 66,7% y 65,9% respectivamente.

Se observan algunas diferencias si se analiza la información de acuerdo al tipo de congresista. Como se observa en el Gráfico 10, los diputados creen en mayor medida que los senadores que las demandas del pueblo mapuche responden básicamente a la recuperación de las tierras ancestrales, contestando los primeros en un 61,4% a favor de la afirmación, mientras los senadores lo piensan en un 47,1%.

Gráfico 10

Las demandas del pueblo mapuche consisten básicamente en la recuperación de tierras ancestrales (según sea diputado o senador)

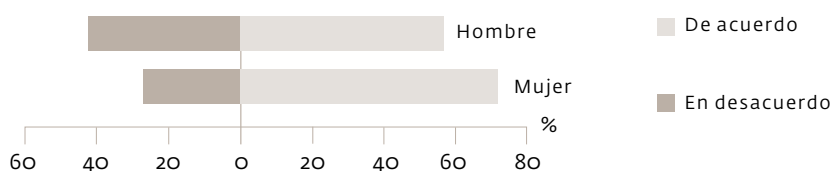


Fuente: Encuesta a parlamentarios ICSO-UDP (julio 2011 a enero 2012)

Finalmente, si analizamos las cifras que arroja esta pregunta según el sexo de los encuestados, vemos que las mujeres creen en mayor medida que los hombres que la recuperación de las tierras de las que fueron despojados los mapuche son la demanda principal de los pueblos indígenas. Las mujeres contestaron estar de acuerdo con esta afirmación en un 71,4%, mientras los hombres lo hicieron en un 55,9%, como lo muestra el Gráfico 11:

Gráfico 11

Las demandas del pueblo mapuche consisten básicamente en la recuperación de tierras ancestrales



Fuente: Encuesta a parlamentarios ICSO-UDP (julio 2011 a enero 2012)

Por lo tanto, se observa que en esta pregunta podemos ver diferencias entre tipo de congresista, si estos son hombres o mujeres y si representan o no la región en conflicto. Sin embargo, es la única pregunta en todo el capítulo donde no se aprecian diferencias significativas entre partidos políticos y estas no responden a lógicas ideológicas que sí hemos podido ir apreciando a lo largo de todo el informe. Es decir, el tema de la recuperación de las tierras ancestrales no divide a la elite política.

Sintetizando la información analizada en este último apartado, podemos llegar a la conclusión que en todas las razones que se proponen como causas del conflicto con el pueblo mapuche (Tabla 1), la elite política se comporta de manera consistente (salvo por el caso de la recuperación de las tierras ancestrales recién mencionado) y que lo que más sale a la luz es que las coaliciones de partidos se alejan en sus percepciones respecto al conflicto mapuche.

Por una parte, la derecha es quien está más de acuerdo con que esto es un invento de los medios de comunicación, son quienes creen en mayor medida que el tema mapuche ha sido introducido por actores extranjeros, que el tema no es producto de una historia de discriminación y despojo y no están de acuerdo en mayor medida que el resto de los parlamentarios con que las demandas del pueblo mapuche son básicamente por reconocimiento y respeto de su etnia. Esto es totalmente consistente con los datos que analizamos en los capítulos anteriores.

Por otra parte, se observa una centro-izquierda y una izquierda en el parlamento que está totalmente en desacuerdo con que el tema mapuche ha sido un invento de los medios de comunicación, mostrando un 100% de desacuerdo en esta alternativa (salvo en el caso del PRSD, donde un 6,3% dice estar de acuerdo con que el conflicto es un invento de los medios de comunicación). La izquierda está en desacuerdo con que el conflicto ha sido introducido por organizaciones extranjeras y con la idea que los mapuche hayan intentado obtener beneficios materiales con este conflicto.

Soluciones al conflicto: ¡la educación por sobre todo!

Cuando se les consultó a los distintos entrevistados por cuáles creían ellos que serían las posibles vías de solución al conflicto, surgieron va-

“(...) la derecha es quien está más de acuerdo con que esto es un invento de los medios de comunicación, son quienes creen en mayor medida que el tema mapuche ha sido introducido por actores extranjeros, que el tema no es producto de una historia de discriminación y despojo y no están de acuerdo en mayor medida que el resto de los parlamentarios con que las demandas del pueblo mapuche son básicamente por reconocimiento y respeto de su etnia”.

“(...) [La educación universitaria] les está dando herramientas para dialogar en igualdad” (*Elite experta, mujer*).

rias respuestas. Por lo general, quienes pertenecían a la elite económica y regional estaban de acuerdo en que la educación era la vía más segura, aunque lenta, para llegar a buen puerto, que se debe invertir dinero y tiempo en mejorar la educación de las comunidades mapuche y eso traería como consecuencia la disminución de la violencia. Otros hablaban de diálogo, de integración de las comunidades en la discusión para así poder entender todos los puntos de vista. Por otro lado, hay quienes proponen que el desarrollo productivo de las comunidades mapuche es una buena alternativa para que los pueblos originarios sientan que su calidad de vida va en mejoría y así habría menos motivos por pelear.

Algo que se destacó bastante fue la emergencia de una nueva generación mapuche: letrada, profesional, empoderada y moderna. “[La educación universitaria] les está dando herramientas para dialogar en igualdad” (Elite experta, mujer). Esto se debe según los expertos, en parte, al éxito del programa de becas indígenas. Estudian principalmente derecho, historia y castellano sin perder la identidad. Esto estaría confirmando que las políticas de discriminación positiva o acción afirmativa tienen buenos resultados y podríamos imaginar que en el largo plazo el diálogo con representantes de los pueblos originarios podría ser posible.

Algunos representantes de la elite experta argumentan que es necesario que se eduque y enseñe la lengua indígena en los colegios y universidades, pero siempre integrándola al castellano: “Hay que crear una nueva elite de dirigentes indígenas con buena educación, pero que combine la educación occidental con la mapuche” (*Elite experta, hombre*), lo que deja entrever nuevamente que la elite chilena es proclive a la integración de los pueblos originarios.

Los empresarios también reforzaban la idea de que educando a las comunidades mapuche, estos tendrían muchas más oportunidades en el futuro y podrían salir de la pobreza y no tendrían, según ellos, que llegar a la violencia para conseguir lo que quieren: “Que exista mayor acceso a la educación, que los niños vayan al colegio y aprendan y tengan la seguridad de ir a un trabajo cuando crezcan. Si el gallo va a un colegio y sabe que no va a tener trabajo después, la única vía es la vía violenta” (*Elite económica 15, hombre, RM*)

Si nos fijamos en todas estas opiniones que ponen a la educación como pilar fundamental para solucionar o vislumbrar una salida en el tema ma-

puche, dependerá de qué grupo de elite el rol que le dan a la educación: unos creen que educando a los mapuche estos podrían algún día ser parte integrante del mercado laboral y por lo tanto mejorar su situación económica (lo cual refleja el pensamiento productivista y desarrollista que dieron tanto funcionarios del gobierno actual como empresarios); otros ven la educación como herramienta para poder tener mayor peso en el diálogo con el Estado chileno y otros actores involucrados; y por último, otros que piensan que la educación igualaría a los mapuche al resto de los chilenos y que así formarían parte de la nación chilena.

En lo que se está de acuerdo transversalmente es que la vía armada no es la solución al conflicto, aunque hay ciertos expertos que postulan que “a veces es mejor el estado actual de supuesta violencia y conflicto porque, primero, es mejor eso al silencio y la obediencia en condiciones de desigualdad, y segundo porque refuerza una identidad común” (*Elite experta, hombre*). Esta no es una opinión que se repitiera frecuentemente entre nuestros entrevistados, pero siendo alguien que ha estado en toda la reflexión sobre el tema y en las mesas de discusión que se han realizado desde el retorno a la democracia, nos pareció pertinente presentar su postura, al decir que si no hay sucesos específicos en el sur de Chile, el tema se olvida fácilmente.

Entre los empresarios se pueden ver dos tendencias en las respuestas respecto a la o las soluciones al conflicto con los mapuche. Por una parte, y siguiendo la línea de lo que venimos diciendo más arriba, muchos empresarios entrevistados apelan a la integración de los mapuche al mercado laboral, con el fin de que sean y se sientan parte del proceso productivo. Un entrevistado explicaba que según él, los grupos violentos van a existir siempre, pero que si los empresarios se alían con comunidades mapuche y son capaces de dar empleo pero también de producir y generar utilidades, el problema podría disminuir: “Nos vamos a encontrar con violentos, nos vamos encontrar con personas que quieren seguir quemando campos. Pero cuando yo logro poner veinte hectáreas de frambuesas... Si yo las pongo como Mininco en Chol Chol, de seguro ya no estarían. Pero como fueron puestas por las comunidades, en sus terrenos, la gente las protege, las cuida. Esa es la forma” (*Elite económica 12, hombre, sur*). Con esto, según ellos, ganan todos: los empresarios obtienen utilidades y las comunidades se sienten parte del proceso productivo. Se pudo apreciar entre algunos de los entrevista-

dos de la elite económica un discurso claro en defensa de lo que se estaba haciendo actualmente para ir solucionando el conflicto y una postura más bien optimista, en línea con lo que los funcionarios de gobierno nos dijeron en algunos momentos de las entrevistas: “Yo creo que la evolución del conflicto mapuche, que de repente pudo haber adquirido caracteres alarmantes, hoy día se ha ido logrando conducir de un modo bastante más pacífico, logrando poco a poco la integración de las distintas partes que están afectados... soy optimista de que la aplicación del [convenio] 169 ayudará a que el conflicto mapuche en vez de expandirse como una gran llamarada, pueda realmente lograr una integración” (*Elite económica 9, hombre, RM*).

Pero por otro lado, varios de los representantes de la elite económica intentaban evadir cualquier responsabilidad que pudieran tener en el conflicto y endosaban al gobierno o al Estado la culpa de no saber manejar el problema y de deber acarrear con los costos que esto significaba: “Tampoco como sector empresarial me gustaría que una solución recaiga en mi bolsillo. Los empresarios son empresarios porque ganan ‘lucas’, no porque quieran ser pobres, ni ser el Hogar de Cristo... Si todos los empresarios hoy en día que están trabajando así, tuvieran incentivos para poder cooperar y colaborar con el pueblo mapuche, existirían muchas más soluciones al tema” (*Elite económica 7, hombre, sur*).

Nadie cree que la solución sea fácil y en general piensan que de existir, esta demorará algún tiempo, que será un proceso lento y lleno de dificultades: “Yo no creo que haya una solución a corto plazo, hay un trabajo de largo plazo que es distinto, o sea, no está la varita mágica pa’ decir haa! Se abrió el camino; no, el camino hay que construirlo y hay que construirlo con confianzas, hay que construir con confianzas lo siguiente: hay que ir allá, sentarse con ellos, tomar mate... o sea, integrarse, pero integrarse, no aniquilarlos, conocerlos como son ellos para poder entenderlos y ayudarlos, ayudarlos a salir” (*Elite regional 7, hombre*). Algunos reconocen avances en el tema, pero que sin duda estos avances demuestran que sigue siendo un problema muy delicado y que habrá que insistir en leyes que vayan en la dirección correcta: “(...) se han ido dando, dando avances que son importantes de reconocer y que de alguna manera van dando cuenta de que esto es un tema que tiene plena vigencia, que es muy difícil de abordar, que difícilmente se va a abordar en un período de cuatro años, que es lo que dura un gobierno,

“(...) Los empresarios son empresarios porque ganan ‘lucas’, no porque quieran ser pobres, ni ser el Hogar de Cristo... Si todos los empresarios hoy en día que están trabajando así, tuvieran incentivos para poder cooperar y colaborar con el pueblo mapuche, existirían muchas más soluciones al tema”.

(Elite económica 7, hombre, sur)

eso uno lo tiene que tener muy claro, que son procesos de largo plazo, pero yo creo que hay que iniciar de alguna manera esa construcción, esa mirada de largo plazo, pero sí hay una serie digamos de leyes que están intentando dar cuenta de estos... de las necesidades de estos pueblos y son avances que hay que ir reconociendo” (*Elite experta, mujer*).

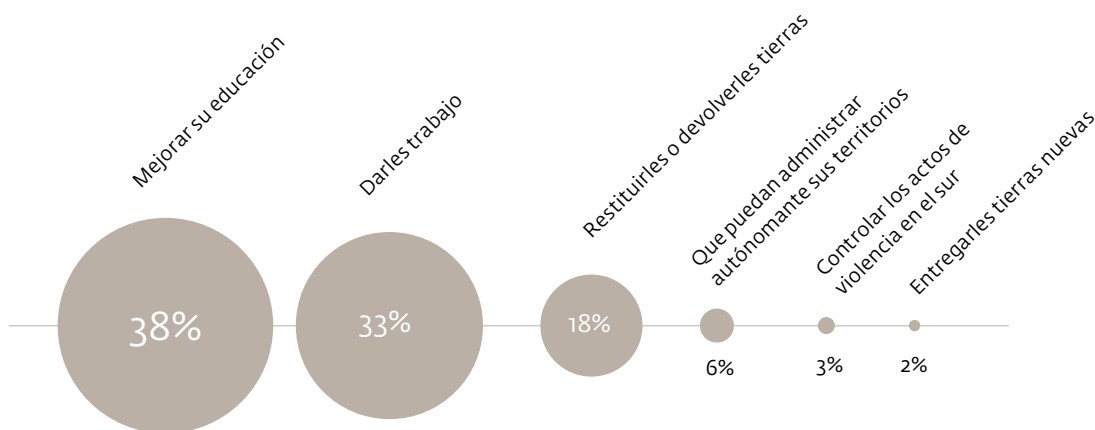
La mayoría plantea un trabajo en conjunto con los distintos actores: Estado, privados y comunidades indígenas. No ven la solución en un solo grupo. Ven el diálogo como fundamental para el buen resultado y por otra parte, piensan que si los mapuche tuvieran un sistema de representatividad más claro, podrían canalizar las demandas de su pueblo y tener a algunos que sean los interlocutores con los demás actores involucrados en el conflicto: “Diálogo permanente es algo que es necesario, que las comunidades logren generar una representatividad es algo primordial para empezar a dialogar... Tiene que actuar el sector empresarial, el Estado y las comunidades, todos los actores tenemos que estar de acuerdo de una cierta forma de actuar... tiene que ser un espacio de acuerdo para poder generar realmente una mirada a largo plazo” (*Elite económica 11, mujer, RM*).

El gran problema que detectan en la organización mapuche es que no tiene un representante válido. Esto se relaciona con cómo se han organizado históricamente, ya que más que un pueblo los mapuche son múltiples sub-grupos o comunidades repartidas en un largo territorio. Solo en tiempos de guerra los mapuche nombraron –temporalmente– a un toqui que los guiara militarmente. Ese tipo de organización sigue muy vigente y, por lo mismo, no hay nunca nadie que puede hablar en nombre de todos, lo que dificulta enormemente los procesos de negociación política. Como una posible solución a este dilema, algunos mencionaron la creación de un Parlamento Indígena, proyecto en el que se ha venido trabajado desde hace años. Lo esencial en su creación es que tenga un poder real en los temas que le competen y que las comunidades mapuche sientan que quien está al mando de esta organización sepa realmente traducir sus demandas en el diálogo con el Estado chileno y los distintos actores involucrados.

Como ya vimos en el capítulo que tratamos el tema del reconocimiento al pueblo mapuche, preguntamos al conjunto de los parlamentarios por cuál creían ellos que debía ser la primera medida en importancia para abordar el tema mapuche. Si miramos los resultados

globales de la encuesta que realizamos a los congresistas, del total de los parlamentarios, no importando el partido político al que pertenecen, ni si son hombres o mujeres, diputados o senadores o si representan a la Región de la Araucanía o al resto del país, una gran parte piensa que la primera medida en importancia para tratar el tema mapuche es mejorar su educación, tal como lo señalaron varios de nuestros entrevistados tanto de la elite experta como de la elite económica (señalado más arriba). Los parlamentarios, como lo muestra el Gráfico 12, respondieron a la alternativa de “mejorarles la educación” en un 38%, seguida de la alternativa “darles trabajo” con un 33% de las respuestas, lo cual también coincide con los resultados de tipo cualitativo que recolectamos a lo largo del proyecto. Los empresarios entrevistados decían que la educación llevaría a que pudieran acceder a mejores empleos y esto podría tener consecuencias positivas para abordar el conflicto, por lo que una medida de solución sería capacitarlos y luego insertarlos en el mercado laboral.

Gráfico 12
Medidas para abordar el tema mapuche



Fuente: Encuesta a parlamentarios ICSO-UDP (julio 2011 a enero 2012)

El conjunto de la elite (política, experta, regional y económica) piensa que, luego de la educación, el tema debiera abordarse dando trabajo a los mapuche, así pueden salir de la pobreza en la que se encuentran. Aquí, si analizamos la información según partido político de los parlamentarios, no vemos grandes diferencias en las respuestas. Tal como se aprecia en la Tabla 3, vemos que tanto parlamentarios de derecha como de izquierda y de centro-izquierda otorgan gran importancia al hecho de darles trabajo a los mapuche para abordar el tema y solucionar el problema.

Tabla 3
Primera medida en importancia para abordar el tema mapuche

Existe una serie de políticas que se han discutido para abordar el tema mapuche. Si a usted le pidieran seleccionar la que en su opinión es la más importante ¿cuál sería?

	UDI	RN	DC	PPD	PS	PRSD	PC	PRI	IND.
Darles trabajo	34.0	48	29.6	36.4	12.5		33.3		62.5
Entregarles tierras nuevas		4	7.4	4.5					
Mejorar su educación	57.4	40	29.6	31.8	12.5	66.7		50	12.5
Que puedan administrar autónomamente sus territorios				13.6	31.3		33.3		
Restituirles o devolverles tierras		8	33.3	13.6	43.8	33.3	33.3	50	25
Controlar los actos de violencia en el sur	8.5								
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Encuesta a parlamentarios ICSO-UDP (julio 2011 a enero 2012)

Y por último, surge como tercera respuesta en importancia, el restituirles o devolverles las tierras que les fueron quitadas, lo que mostraría interés por reparar en cierta medida el daño causado históricamente. Sin embargo, si analizamos con más detención esta respuesta, observamos diferencias al analizar las cifras según partido político de los congresistas. Los partidos de derecha no consideran que devolverle tierras a los mapuche debiera ser una medida importante para abordar el tema de los pueblos indígenas. Ningún parlamentario de la UDI responde a favor de esta alternativa, y solo un 8% de los de Renovación Nacional. Por su parte, los partidos de la Concertación y los de izquierda sí otorgan importancia a esta alternativa de solución al conflicto. Esto corrobora lo que pudimos apreciar en las entrevistas, donde quienes pertenecían al mundo de la derecha dijeron preferir una vía productivista o desarrollista para solucionar el conflicto, mientras que los de izquierda creen en mayor medida en la reparación del daño.

Algunos de los entrevistados de la elite experta, al referirse a las políticas que se han realizado en los últimos años para solucionar el conflicto mapuche, esgrimen que estas han fracasado por este intento de mejorarles las condiciones materiales de vida a las comunidades mapuche antes de tomar en cuenta su realidad simbólica y cultural: “Yo creo que [las políticas] tienen un enfoque muy desde el punto de vista de un estereotipo, del indígena campesino, rural y desde una lógica de la pobreza. Tratando de imponer una lógica de desarrollo occidental que muchas veces no tenía una pertinencia cultural y por lo tanto muchas políticas públicas fracasaron en eso, no se hicieron cargo de la realidad cultural” (*Elite experta, hombre*). Si miramos los datos que acabamos de analizar y contraponemos la opinión de un experto, vemos cómo la elite política aún no está en sintonía con lo que se ha estado estudiando y concluyendo respecto de las políticas o medidas que se debieran tomar para avanzar en solucionar el conflicto. Productivismo, desarrollo y modernización si no van aparejados de comprensión del universo cultural de los pueblos originarios y de sus demandas por reparar el mal que se les hizo, no llevará ni en el corto ni mediano plazo a resolver el problema.

Por último, otro representante de la elite experta intenta matizar el concepto de solución, dada la complejidad del asunto y propone intentar llegar a un entendimiento más que a una solución para ir avan-

zando en el tema: “(...) yo nunca he hablado de solución, porque creo que estas cosas no tienen solución... nosotros hablamos de buenos arreglos. Buscamos... en inglés se dice *accommodations*... o sea, creo que ahí retomamos los caminos digamos de bajar los niveles de violencia, lograr caminos más institucionales” (*Elite experta, hombre*).

Conclusiones

Desde un comienzo nos propusimos estudiar y analizar la forma en que la elite chilena se posiciona respecto al tema mapuche, con el fin de reflexionar sobre temas como la calidad de la democracia, la tolerancia y la aceptación de la diferencia. Escogimos estudiar esto desde la elite dada la relevancia del posicionamiento que estos actores detentan en la sociedad chilena. Son ellos quienes en la vida cotidiana están más cerca de la toma de decisiones, por lo que conocer su discurso resulta primordial.

Al revisar los resultados respecto al tema de la discriminación en general en la sociedad chilena y aquella particular hacia el pueblo mapuche, se pueden concluir varias cosas. Por una parte, aunque la elite opine en su mayoría que en Chile existe alta discriminación y que el mapuche es objeto de esta cotidianamente, se observa una brecha importante respecto de lo que la sociedad chilena cree en estos mismos temas: la elite política se muestra más optimista que la ciudadanía en todo lo relativo a discriminación.

En segundo lugar, mirando con mayor detenimiento los resultados que se obtuvieron en el estudio, se aprecian distancias significativas dentro de la elite política, manifestando los parlamentarios de derecha una opinión bastante más positiva frente al tema de la discriminación hacia los mapuche que los congresistas de centro-izquierda.

Por último, se puede concluir que cuando se habla de discriminación surge fuerte entre las elites el discurso de la discriminación positiva que –según ellos– se ha ido desarrollando hacia los más desfavorecidos en nuestro país, formando los mapuche parte de estos grupos sociales. La percepción general entre los entrevistados es más bien negativa hacia este tipo de políticas, siendo transversal a los distintos gru-

pos de elites entrevistadas, con la excepción de la totalidad de la elite experta. El argumento que dan en contra de este tipo de medidas de discriminación positiva es que estas no contribuyen a formar una sociedad chilena integradora, un Estado unitario y que finalmente lo que se produce es una exacerbación de las diferencias, puesto que quienes no reciben estos beneficios lo consideran injusto. Surgen inmediatamente los discursos universalistas del tipo “somos todos igual de chilenos” y “todos debemos regirnos por los marcos de la ley existente en Chile”. En ningún momento se habla del mal que se le ha hecho a los pueblos originarios y que la razón de estas políticas de discriminación positiva sería reparar en alguna medida este daño histórico.

Si volvemos a lo que piensa la elite chilena sobre el reconocimiento de los pueblos originarios, podemos ver que inicialmente hay un discurso global de aceptación a la idea de reconocerlos, siempre existiendo una fracción de la derecha en el parlamento que no estaba de acuerdo con esto. Sin embargo, cuando se va más allá y se sugiere el otorgamiento de derechos especiales o algún grado de autonomía, la opinión se torna mucho más negativa que al responder simplemente si se debía reconocer o no en la Constitución a los pueblos originarios. Muy pocos aceptan que las comunidades mapuche sean autónomas y la independencia llega a ser calificada de disparate, defendiendo la idea de integrar a los pueblos originarios más que cualquier medida que vaya hacia la autonomía y los derechos especiales de cualquier tipo.

Respecto de las principales conclusiones que se pueden extraer del último capítulo destinado al conflicto mapuche, lo primero que salta a la vista es que entre las distintas elites existe un fuerte pesimismo respecto al tema. Sin embargo, nuevamente se aprecian diferencias importantes entre las coaliciones políticas cuando se les consulta sobre la intensidad del conflicto y las posibles vías de solución. Mientras quienes representan al mundo de la derecha dicen que la intensidad del problema es menor, los representantes de la centro-izquierda se muestran mucho más pesimistas respecto del mismo tema. Al preguntarles sobre la posible solución al conflicto, surge como respuesta transversal a la elite la educación como primera prioridad para avanzar en el tema de los pueblos originarios en Chile. Luego las respuestas se polarizan fundamentalmente en dos ideas: por una parte quienes abogan por una solución de corte desarrollista, donde se busca brindar las herramien-

tas necesarias e instalar conocimientos para que las comunidades mapuche puedan salir de la condición de pobreza en que se encuentran versus quienes piensan que el conflicto se resolvería de alguna forma con políticas dirigidas a restaurar el daño histórico, devolviendo tierras y escuchando sus demandas.

Luego de revisar los tres capítulos, creemos pertinente recalcar ciertas conclusiones transversales a los distintos temas tratados a lo largo del informe. Se puede afirmar con claridad que **la distinción político-ideológica es el factor más relevante que separa a las elites en Chile**. Quienes son de derecha creen que hay menos discriminación en Chile, llegando algunos de ellos a opinar que los mapuche no son discriminados en nuestro país. Además, una alta proporción de quienes son de derecha no está a favor de reconocer a los pueblos originarios en la constitución y consideran que la solución al conflicto mapuche pasa por adoptar políticas productivistas en pos de un mayor desarrollo y modernización de estas comunidades.

Este mismo discurso es el que se ha visto en las prioridades del gobierno actual: mejorar la calidad material de vida de los pueblos originarios, sin tener entre las prioridades más relevantes velar porque la identidad cultural de estos pueblos sea reconocida social y políticamente. El Plan Araucanía presentado recientemente por el Ministerio de Desarrollo Social es el reflejo de esto. Se observa un discurso multicultural pero centrado en medidas productivistas en pos de un mejor desarrollo económico que permita, a su vez, mejorar las condiciones materiales de vida de los mapuche antes que medidas de tipo reparacionistas, que sería lo que autores que defienden el multiculturalismo han explicado como vía para solucionar los conflictos entre grupos sociales.

Si vemos qué opina la centro-izquierda, se aprecia que por unanimidad están a favor del reconocimiento constitucional. A su vez, opinan que la sociedad chilena es muy discriminadora y los mapuche en particular serían altamente discriminados donde quiera que se encuentren. Sin embargo, si nos fijamos en las percepciones de los parlamentarios de centro-izquierda respecto de la solución al conflicto mapuche las respuestas revelan mayores matices y no demuestran un discurso consensuado respecto a este tema. Las opiniones se dividen entre soluciones restitutivas de tierras y otras que abogan por políticas productivistas, declarando la necesidad de mejorar las condiciones materiales

de los mapuche y no de devolverles las tierras como forma de reparar el daño histórico antes mencionado, acercando su opinión a la de los parlamentarios y empresarios de derecha.

No obstante la clara división político-ideológica observada, cabe destacar que cuando se analiza por región a la que representan los congresistas, no importando si estos son senadores o diputados ni el partido político al que pertenecen, los representantes de la Región de la Araucanía tienen una sensibilidad distinta frente al tema. Tanto en las entrevistas como en los resultados de la encuesta, se aprecia que estos tienen un conocimiento más acabado del problema y consideran necesario discutir e intentar llegar a soluciones reales para las comunidades mapuche.

Las diferencias entre sexo de los congresistas o entrevistados no son siempre muy marcadas, siendo el tema de la discriminación lo que más refleja discrepancias entre hombres y mujeres. Esto se explicaría por el lugar que ocupa la mujer en la sociedad chilena y la empatía que podrían sentir hacia grupos minoritarios y desfavorecidos sea cual fuere la razón.

En una parte importante de las distintas elites estudiadas se observa que la idea de un Estado chileno integrador, unitario, donde la igualdad es un valor primordial en la convivencia entre los habitantes del territorio, es una concepción que está fuertemente asentada. Para ellos, al reflexionar sobre el problema de los pueblos originarios, la igualdad de las personas de origen indígena significa saber integrarlas y que formen parte del marco jurídico liberal imperante en Chile, nunca explicitando la diferencia entre la sociedad mayor y los pueblos originarios.

Si volvemos a lo que postula Klein (2008) como razones del problema mapuche, vemos de inmediato el quiebre que existe entre lo que las autoridades o el Estado chileno han entendido históricamente por este conflicto y lo que las comunidades han estado demandando desde siempre. Por una parte, vemos a un Estado preocupado de resolver el tema de la pobreza de estas comunidades, intentando mejorar sus condiciones materiales de vida y por otro, cuando observamos lo que el pueblo mapuche demanda, vemos reivindicaciones culturales, políticas y de restitución de tierras. Esto no quiere decir que haya que dejar de lado el problema de la pobreza, pero hay que encontrar el modo de poder conciliar mejor, tanto en el discurso como en las acciones con-

cretas, las demandas etnopolíticas y culturales con las soluciones de desarrollo y modernización.

Es aquí donde la elite chilena debiera tener un rol más relevante, el de saber interpretar las distintas visiones y llevarlas a políticas que contribuyan a aumentar la calidad de la democracia. Para una democracia consolidada tener una política directa y clara hacia los pueblos originarios se torna indispensable. La evidencia mundial señala que el reconocimiento en la constitución es un primer paso en esta dirección. Esta idea es compartida por uno de nuestros entrevistados de la elite experta, quien piensa que si el Estado chileno no reconoce a las comunidades el derecho de elegir libremente cuáles son según ellos sus necesidades más importantes, estaremos condenados a continuar en conflicto: “Yo creo que en la medida en que no reconozcamos que los pueblos indígenas tienen derecho a determinar sus propias prioridades en materia de desarrollo y que tienen... que eso es una consecuencia de la libre determinación, y que no sigamos imponiendo nuestra visión del desarrollo, yo creo que va a seguir existiendo conflicto, los conflictos que han sido característicos de estos últimos años y que se han manifestado en una criminalización de la protesta social del mundo indígena” (*Elite experta, hombre*).

En un contexto donde los grupos que están en contra del reconocimiento representan un alto porcentaje en el sistema político, una transformación en la dirección de una política que acepte las diferencias se hace poco viable. Esta baja probabilidad de transformación legal se ve aún más acentuada por el hecho de tener una minoría relevante en el parlamento que no apoya este cambio. Al necesitarse 2/3 de los votos de ambas cámaras para que un cambio de este tipo pueda aprobarse, y más profundamente, al no aceptar la noción sustantiva de contar con una política de la diferencia, el anhelo de contar con un reconocimiento a los pueblos y avanzar en la solución se vuelve, al menos en el corto plazo, algo muy difícil.

Esperamos que este proyecto sea una contribución al estudio de las elites en Chile y poder conocer lo que estas perciben/opinan sobre diversos temas, con el fin de alimentar el debate sobre la calidad de la democracia. Por otra parte, que sirva para mantener viva la conversación sobre la temática mapuche, que consideramos fundamental a la hora de pensar en un país más justo y más tolerante. Conocer la per-

cepción de quienes en última instancia proponen, deciden, influyen y votan leyes acerca de estos temas resulta clave para entregar más y mejores herramientas para contribuir, desde la investigación empírica, a la discusión.

Referencias bibliográficas

- APARICIO, Marco (2007). “La construcción de la autonomía indígena. Hacia el Estado intercultural como nueva forma de Estado”. En: Martí, Salvador (ed.). *Pueblos indígenas y política en América Latina. El reconocimiento de sus derechos y el impacto de sus demandas a inicios del siglo XXI*. CIDOB, Barcelona: 247-280.
- AYLWIN, José. (2000). “Los conflictos en el territorio mapuche: antecedentes y perspectivas”. Revista *Perspectivas* (Departamento de Ingeniería Industrial, Universidad de Chile), Vol. 3, N° 2: 277-300.
- BAÉZ, Fernando. (2009). “Chile, entrada en vigencia del Convenio 169 de la OIT y el conflicto en la Región de la Araucanía”. Análisis de Norwegian Latin America Research Network (NorLARNet).
- BENHABIB, Seyla. (1996). *Democracy and Difference. Contesting the Boundaries of the Political*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- BENHABIB, Seyla. (2006). *Las reivindicaciones de la cultura. Igualdad y diversidad en la era global*. Buenos Aires: Katz.
- BURTON, Michael y HIGLEY, John. (1987). “Elite settlements”. *American Sociological Review*, Vol. 52, n° 3, pp. 295-307.
- CABODEVILLA, Miguel Ángel. (2007). “Pueblos ocultos e innecesarios: el caso de Ecuador”. En: *Pueblos indígenas y política en América Latina. El reconocimiento de sus derechos y el impacto de sus demandas a inicios del siglo XXI*. CIDOB, Barcelona.
- CONADI (2010). “Convenio N° 169 Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes”. Comité de Difusión del Sistema Integral de Información y Atención al Ciudadano(a) SIAC, Temuco.
- CONTESSÉ, Jorge, RIVAS, Antonia, SEELAU, Laura y SEELAU, Ryan (2011). “Derechos humanos de los pueblos indígenas”. En: *Informe Anual sobre Derechos Humanos en Chile 2011 del Centro de Derechos Humanos de*

- la Universidad Diego Portales, Ediciones Universidad Diego Portales, Santiago.
- DEL POPOLO, Fabiana y OYARCE, Ana María. (2005). "Población indígena de América Latina: perfil sociodemográfico en el marco de la CIPD y de las Metas del Milenio". Seminario Internacional Pueblos indígenas y afro-descendientes de América Latina y el Caribe: relevancia y pertinencia de la información sociodemográfica para políticas y programas. CEPAL, Santiago de Chile, 27 al 29 de abril de 2005.
- FOERSTER, Rolf. (2001). "Sociedad mapuche y sociedad chilena: la deuda histórica". *Polis*, Revista de la Universidad Bolivariana, Vol. 01, N° 2.
- FRASER, Nancy, & Honneth, Axel. (2006). *¿Redistribución o Reconocimiento? Un debate político-filosófico*. Madrid: Ediciones Morata.
- FRASER, Nancy. (2008). *Escalas de justicia*. Barcelona: Herder
- JOIGNANT, Alfredo. (2009). "Un estudio de las elites: un estado del arte". Serie de Políticas Públicas, UDP. Documentos de trabajo.
- HABERMAS, Jürgen (1997). "La lucha por el reconocimiento en el Estado democrático de derecho". *Revista de Filosofía*, N° 15: 25-47.
- HEISE, M. Tubino, F. & Ardito, W. (1994). *Interculturalidad, un desafío*. CAAP, Lima.
- KLEIN, Fernando. (2008). "Los movimientos de resistencia indígena. El caso mapuche". *Gazeta de Antropología* N° 24. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10481/7072>
- HONNETH, Axel. (2010). *Reconocimiento y menosprecio. Sobre la fundamentación normativa de una teoría social*. Barcelona: Katz Editores y Centro de Cultura Contemporanea de Barcelona.
- KYMLICKA, Will (1996). *Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías*. Ediciones Paidós Ibérica, S.A., Barcelona.
- KYMLICKA, Will (2003). *Políticas vernáculas: nacionalismo, multiculturalismo y ciudadanía*, Paidós: Barcelona.
- MARIMÁN, José (2012). *Autodeterminación. Ideas políticas mapuche en el albor del siglo XXI*. LOM Ediciones: Santiago.
- MEREMINSKAYA, Elina (2011). "El convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales. Derecho internacional y experiencias comparadas". *Estudios Públicos*, N° 121.
- LÓPEZ, Francisco (2006). "Autonomías indígenas en América: de la demandas de reconocimiento a su construcción". En: Berraondo,

- Mikel (Coord.) *Pueblos indígenas y derechos humanos*. Universidad de Deusto, Serie Derechos Humanos, Vol. 14: 423-450.
- SAIZ, José L; RAPIMAN, M. Eugenia y MLADINIC, Antonio. (2008). "Estereotipos Sobre los Mapuche: Su Reciente Evolución". *Psyche* [online]. Vol.17, N°2.
- STAVENHAGEN, Rodolfo (2000). *Derechos humanos de los pueblos indígenas*, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México.
- STAVENHAGEN, Rodolfo. (2006). "Los derechos de los pueblos indígenas: esperanzas, logros y reclamos". En: Berraondo, Mikel (Coord.) *Pueblos indígenas y derechos humanos*. Universidad de Deusto, Serie Derechos Humanos, Vol. 14: 21-28.
- TAYLOR, Charles. (1993). *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*. México D. F: Fondo de Cultura Económica.
- TUBINO, Fidel (2002). "Entre el multiculturalismo y la interculturalidad: más allá de la discriminación positiva". En: Fuller, Norma (2002). *Interculturalidad y Política. Desafíos y posibilidades*, Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales el Perú, Lima.
- TUBINO, Fidel (2004). "Del interculturalismo funcional al interculturalismo crítico". En: SAMANIEGO, Mario, GARBARINI, Carmen Gloria. (Comps.). *Rostros y fronteras de la identidad*. Temuco: Universidad Católica de Temuco, pp.151-164.
- WIEVIORKA, Michel (1993). *La Démocratie à l'épreuve: Nationalisme, populisme, ethnicité*. Paris: La Découverte
- WIEVIORKA, Michel (dir.) (1996). *Une société fragmentée? Le multiculturalisme en débat*. Paris: La Découverte.
- WIEVIORKA, Michel (2003). "Diferencias culturales, racismo y democracia". En: Danilo Mato (coord.): *Políticas de identidades y diferencias sociales en tiempos de globalización*. Caracas: FACES-UCV, pp. 17-32.

Anexo metodológico

Ficha técnica

Esta investigación se basa en las percepciones de la elite chilena entendida, en base a la tesis de Burton y Higley (1987), como individuos, líderes nacionales de diversos sectores (político, gubernamental, económico, religioso e intelectual), que dada su posición pueden influir en la política nacional. Así, se optó por recabar información a través de un enfoque mixto aplicado en diversas etapas según el tipo de entrevistado, utilizando herramientas cuantitativas (encuestas) y cualitativas (entrevistas semi-estructuradas).

El detalle de las fases según tipo de elite (definidos según su sector y posiciones en ámbitos en que ostentan algún grado de poder e influencia) se especifica a continuación.

ENCUESTA ELITE POLÍTICA:

La encuesta a la elite política se aplicó a los 120 diputados y 38 senadores (total del país) entre los meses de julio de 2011 y enero de 2012. La encuesta estuvo a cargo del Observatorio Político-Electoral del ICSO-UDP.

ENTREVISTAS ELITE ECONÓMICA:

Se realizaron 19 entrevistas semi-estructuradas a la elite económica (10 de la zona sur –Región de los Lagos y Región de la Araucanía– y 9 de la Región Metropolitana), representada por empresarios influyentes con intereses en rubros que han sido especialmente sensibles al tema mapuche como son las empresas forestales, hidroeléctricas, salmoneras, etc. El terreno de esta fase estuvo a cargo de la empresa “DataVoz Opinión Pública e Investigación de Mercado”.

ENTREVISTAS ELITE REGIONAL:

La elite regional se comprendió como personas con autoridad en la Región de la Araucanía en función de sus cargos y roles en instituciones influyentes. Se realizaron 12 entrevistas semi-estructuradas desde obispo y pastor evangélico hasta funcionarios de gobierno y alcaldes.

ENTREVISTAS ELITE EXPERTA:

Se realizaron 10 entrevistas semi-estructuradas a la elite experta, es decir personas que han participado (y participan) activamente del proceso de discusión y reflexión sobre las políticas respecto a nuestros pueblos originarios, provenientes del mundo académico, político o técnico.

Las entrevistas a la elite experta y regional estuvieron a cargo de investigadores de la Facultad de Ciencias Sociales e Historia de la UDP.

RESUMEN FICHA TÉCNICA

Tipo de elite	Técnica	Número	Características
Elite política	Encuesta cara a cara	158	Censo Congresistas: 120 diputados y 38 senadores
Elite económica	Entrevistas semi-estructuradas	19	9 de la RM (con intereses en la zona) y 10 de la zona sur (Los Lagos y La Araucanía).
Elite regional	Entrevistas semi-estructuradas	12	Actores influyentes de la Región de la Araucanía
Elite experta	Entrevistas semi-estructuradas	10	Actores relevantes en materia indígena de la sociedad civil y del mundo político.

Asimismo, se utilizaron algunos extractos de entrevistas realizadas en el marco de la tesis para obtención del grado de Sociólogo de la Universidad Diego Portales “(Re)estructurando la democracia chilena: una mirada a partir del discurso de la elite parlamentaria”, financiada por este proyecto. Estas entrevistas se realizaron a parlamentarios que hayan participado o participen en alguna de las comisiones que debaten sobre los pueblos originarios y derechos humanos en nuestro país.

Finalmente, algunos de los datos obtenidos se contrastaron con los resultados de la Encuesta Nacional UDP, una encuesta cara a cara apli-

cada a 1.302 personas, con muestra de carácter probabilística y distribuida en 217 conglomerados o puntos de muestra. Se aplicó desde la Región de Arica y Parinacota hasta la Región de Los Lagos, incluyendo la Región Metropolitana. El trabajo de campo fue elaborado por ICCOM sobre la base de la cartografía e información poblacional del censo 2002. El trabajo de campo se realizó entre el 11 y 30 de septiembre de 2011. La Encuesta Nacional UDP representa al 74% de la población total del país y 85% de la población urbana.

